

## INDICE

### Desarrollo y contenido.

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....   | 1  |
| I. Consideraciones pedagógicas .....   | 6  |
| II. Diversos significados del término "Monitor": Implicación (Sistemas abiertos de enseñanza, nivel medio superior) .<br>Concepto y características de los sistemas de enseñanza abierta ..... | 17 |
| III. Los Sistemas de Enseñanza Abierta en la República Mexicana.   | 24 |
| IV. El Asesor Psicopedagógico (Monitor) en el Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres en el Distrito Federal .....   | 30 |
| V. Conclusiones y recomendaciones.   |    |
| 1. Análisis situacional .....  | 67 |
| 2. Recomendaciones (desde el punto de vista ideal y práctico) .....  | 71 |

**FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

**El Monitor y sus:**

|            |   |           |
|------------|---|-----------|
| <b>2.1</b> | <b>Objetivos: .....</b>   | <b>74</b> |
|            | <ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar información.</li><li>- Impartir orientación.</li><li>- Formar al auténtico autodidacta.</li></ul>  |           |
| <b>2.2</b> | <b>Características generales: .....</b>   | <b>75</b> |
|            | <ul style="list-style-type: none"><li>- Escolaridad.</li><li>- Habilidades.</li><li>- Personalidad:<ul style="list-style-type: none"><li>· Conducta.</li><li>· Intereses.</li></ul></li></ul> |           |
| <b>2.3</b> | <b>Funciones específicas .....</b>  | <b>77</b> |

|            |                       |           |
|------------|-----------------------|-----------|
| <b>VI.</b> | <b>Glosario .....</b> | <b>84</b> |
|------------|-----------------------|-----------|

|             |                           |            |
|-------------|---------------------------|------------|
| <b>VII.</b> | <b>Bibliografía .....</b> | <b>154</b> |
|-------------|---------------------------|------------|

**ANEXO.**

## INTRODUCCION.

El ser humano a través de su existencia siempre, o casi siempre, ha necesitado de un guía para aprender. Desde pequeño requiere de alguien que le enseñe a dar sus primeros pasos, cómo tomar sus alimentos, cómo vestirse, y otras necesidades de la vida diaria. Conforme va creciendo trata de ser independiente, esa iniciativa lo hace valerle por sí mismo, y el aprendizaje en este caso no le cuesta mayor trabajo, pues la disciplina que él se impone es voluntaria; cuenta con la libertad suficiente para decidir lo que más le conviene. Pero, increíblemente la superación no va en ascenso con la edad, porque en un momento dado se vuelve "pasivo", como a la mayoría nos sucede, salvo sus excepciones. Y esa curiosidad que el niño en un principio muestra, caracterizándolo por ser dinámico, cambia posteriormente por una actitud que hace necesaria la intervención de un docente que le guíe por el camino del aprendizaje.

En lo concerniente a la acción de aprender, específicamente cuando se asiste a la escuela, en un principio se dificulta, pues no se tiene el método adecuado que "garantice" ese aprendizaje; además, en el buen o mal desarrollo del

proceso, influye el interés, así como las condiciones sociales, económicas y materiales, a las cuales, de estas últimas, deberá adaptarse el estudiante para lograr el aprendizaje deseado; sin olvidar que el estado anímico interviene como un factor preponderante, y eso lo sabemos por experiencia propia. Así, el estudiante que se inicia en un curso, cualquiera que éste sea, desearía la mejor fórmula, si es que la hay, para hacer más fácil la asimilación y comprensión de la ciencia y la tecnología. De ahí surgen las interrogantes: ¿estudiar? ¿cómo? ¿cuándo? ¿con qué? ¿dónde?

Los ejemplos ilustran, así que veamos uno.

Al tomar un curso con el sistema de enseñanza escolarizado, éste estará a cargo de un profesor designado para tal caso, mismo que dará la pauta a seguir, por lo que el estudiante no se verá presionado —por conciencia sí lo está— a dedicar esfuerzo mayor que implique iniciativa propia, dando como resultado que sólo actuará cuando, las más de las veces, el profesor dé las indicaciones precisas para avanzar en el aprendizaje, y no es difícil que, quizá, llegue a ser dependiente del profesor, pues la práctica docente así lo ha demostrado en la mayoría de las ocasiones.

Este modesto trabajo precisamente está encaminado a resaltar lo antes dicho, o sea, invita a considerar sobre la necesidad de la inclusión, en el sistema de enseñanza abierta del nivel medio superior, de una persona idónea que asesore y oriente a todo aquel estudiante que ha decidido ingresar a este modelo educativo, pues lo más probable es que provenga del sistema educativo escolarizado.

El estudiante está acostumbrado a una disciplina marcada por un docente, por lo menos así ha sucedido a través de muchas generaciones —hablamos del sistema escolarizado—; al pretender un cambio de sistema, estará en la ne-

cesidad de modificar algunas de sus actitudes ante un nuevo reto que es: estudiar por su propia cuenta; administrar su tiempo libre, dentro del cual incluirá sus estudios; dirigir sus intereses y aptitudes lo mejor posible, para concluir su preparación académica con la más eficiente calidad, y no desmayar ante las exigencias que esto requiere, pues aparentemente no hay presión por parte de las Instituciones educativas que se dedican a fomentar este sistema de educación, relativamente nuevo; pero lo cierto es que sí se aconseja mucha paciencia, a la vez que perseverancia, pues poco a poco avanzará en la nueva disciplina; al principio hay demora en habituarse, pero ya adaptado se nota el cambio, y la opinión que se externa al comienzo es un tanto de temor a si le funcionará o no, pero a los que resisten la prueba continúan con beneplácito y han encontrado muchas ventajas, así lo han manifestado.

Un reto es también para el especialista en educación que asesorará a estos estudiantes, en particular a los que se han matriculado en el nivel medio superior, ellos son mi objetivo, veamos el por qué de mi interés.

En el caso de los jóvenes, tomando en cuenta a los de 16 a 20 años como promedio aproximado, su etapa de la vida es, si no la más difícil, en sí una de las más complejas. Se dice que es complejo, en el ser humano, este período de su vida porque física y fisiológicamente se están originando cambios substanciales, y, psicológicamente, porque está en plena formación su carácter, su criterio no está definido todavía; no es fácil que él acepte o quede convencido de todo lo que le propone el adulto de vasta experiencia, o sea, el hombre con madurez; a veces, aún mostrándole los hechos con fundamentos los rechaza. Quizá, en el caso que nos ocupa, de un sistema abierto, no se den estos inconvenientes con toda su fuerza, por la sencilla razón de que el estudiante que se inscribe en un sistema de enseñanza abierta, a este nivel educativo, no fue forzado a hacerlo, sino que, se supone, lo hizo con plena conciencia de qué es lo que desea, y presupone voluntad total para emprender una tarea difícil,

pues en su aventura dentro del conocimiento, experimentará una disciplina a lo mejor desconocida para él, el autodidactismo.

Otro aspecto es, en el estudiante ya como persona adulta que ha rebasado los 25 años, su criterio o juicio es más experimentado, y no se diga, si la edad está entre los 35 a 40 años, aquí se enfrenta el profesor a una forma de pensar muy propia del individuo, pero la ganancia que pudiera vislumbrarse en estos casos es: más responsabilidad; más ganas de avanzar firmemente en sus estudios; aprovechar sus experiencias de la vida cotidiana para equilibrar lo que aprendió en la escuela y que ya se ha olvidado parte de ello, por eso, se intuye que en este caso habrá toda la intención de no perder el tiempo.

El asesor tendrá que salvar muchos escollos, y no sólo como los casos apuntados anteriormente, a los cuales tendrá que buscar una solución de la mejor manera. Una respuesta atinada será más difícil de encontrar si por ejemplo sus vivencias son limitadas, respecto del sistema abierto, esa posición exige que deberá conocer, o en caso contrario, investigar qué y cuántas posibilidades ofrece la didáctica, caso concreto la pedagogía, para alentar el entusiasmo de los estudiantes, ya que éstos probablemente carecerán de experiencias en dicho sistema y habrá que dar la cara sin titubeos, estudiante y asesor. La edad de los asesorados variará seguramente; en unos será más y en otros menos el interés, del cual se derivará el empeño y responsabilidad que consagren para realizar sus propósitos; algunos habrá con mayor o menor disponibilidad de tiempo real para estudiar; la timidez aflorará en mayor o menor grado; cuando es extremadamente dominante, surge un bloqueo que impide el acercamiento al asesor para consultar sus dudas; todo esto y más, son los inconvenientes que se presentan a un asesor técnico pedagógico, el cual tratará de cumplir con su cometido académico a satisfacción, pues de él dependerá, en un gran porcentaje, la estancia, la supervivencia, el agrado del novedoso sistema, y quizá, hasta la conclusión o el abandono de la meta o metas que se ha fijado el estudiante.

Esta visión somera pero realista, muestra mi inquietud acerca de la necesidad, para el que se enrola a un sistema abierto de enseñanza, de tener cerca a una persona capaz que le oriente en sus estudios. Por lo mismo, en el desarrollo de esta tesina, se tratará de proyectar la imagen y características propias que debe tener el que se denomina ya, en algunos ámbitos de la educación, con el nombre de "MONITOR", sin querer decir con esto que lo estoy descubriendo, sino por lo contrario, enfatizar en el valor pedagógico que representa por su apoyo al estudiante en un sistema de enseñanza abierta.

El capítulo siguiente resume algunos puntos de vista teóricos sobre el proceso enseñanza—aprendizaje.

## I. CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS.

Antes de entrar en materia del tema que me ocupa, haré una breve exposición de hechos recopilados de diferentes autores y que de alguna manera se relacionan con el docente, el estudiante y el proceso enseñanza—aprendizaje, elementos que intervienen en el desarrollo de esta tesina.

Por principio, diré que Esther C. Pérez Juárez, profesora e investigadora del CISE (UNAM) en 1985, hace alusión a que el docente y el estudiante se enfrentan a determinados problemas, entre los cuales está el de que cada uno interpreta de diferente manera el concepto sobre aprendizaje y enseñanza; de cómo se llevan a cabo las relaciones interpersonales en el aula; y cómo se realiza la transmisión de los contenidos culturales, así como la selección de la metodología educativa.

Así, del concepto de aprendizaje se argumenta que es una modificación de la conducta, y la enseñanza, es un reforzamiento de las conductas. Por eso, la participación del estudiante en el proceso del aprendizaje, también "enseña" e interviene en el proceso del aprendizaje del profesor.

¿Qué pasa con el aprendizaje cuando un grupo de personas construyen objetos diversos de conocimiento y las acciones los transforman a sí mismos e inciden en los procesos de cambio de la sociedad? Se dice que se trata del aprendizaje subordinado a lo social. Ya externa la maestra Edith Chehaybar: "Hablar del aprendizaje grupal implica ubicar al docente y al estudiante como seres sociales, integrantes de grupos".<sup>(1)</sup>

---

(1) CHEHAYBAR, Edith. "Reflexiones críticas en torno a la docencia". En **Perfiles educativos**, México, UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Revista (julio-diciembre, nos. 29-30), 1985, p. 8.

En lo referente a la relación entre profesores y alumnos, nos damos cuenta que es el medio de transmisión de contenidos culturales y de mensajes sociales no expresados.

El alumno en ese medio de transmisión de contenidos se encuentra subordinado, en la escuela tradicional, al profesor, pues a este último se le ha conferido una jerarquía mayor a la del alumno, y por ende hay una relación de dependencia en la cual el profesor posee el saber y tiene el poder que le confiere la sociedad.

Es el caso de mencionarse que cuando se trabaja en grupo, existe una relación que verdaderamente deja de lado la enajenación para convertirse en algo que promueve la didáctica crítica, una alternativa para romper el vínculo dependiente que hay del alumno hacia el profesor, convirtiéndose en grupo de aprendizaje.

Por último, si el profesor es considerado como un transmisor de conocimientos, él utilizará un criterio propio para enseñar la teoría y quizá en su programa de trabajo están asignadas, para llevar a cabo con los alumnos, prácticas posteriores para reforzar la teoría.

La didáctica crítica —una vez más nos dice la autora de este artículo— propone 2 condiciones que tendrá que cumplir la investigación en el aula:

—“Diluir la diferenciación entre el sujeto y el objeto”.<sup>(2)</sup>

O sea, que si profesores y alumnos son sujetos que investigan una realidad de la cual forman parte, entonces, son objetos de su propia investigación.

---

(2) PEREZ JUAREZ, Esther C. “Reflexiones críticas en torno a la docencia”. En *Perfiles educativos*, México, UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Revista (julio-diciembre, nos. 29-30), 1985, p. 22.

—“Propiciar un juego simultáneo y alterno de reflexión y de acción según lo exija la problemática respectiva”. (3)

O sea, reflexión de conceptualizaciones teóricas y actuando de regreso a la realidad de la que surgieron, misma que se pretende transformar; así, se logrará una auténtica praxis pedagógica y estará apovándose a fundar una ciencia de la educación.

Una reflexión más en torno a las teorías del aprendizaje, entre las cuales se menciona al conductismo clásico creado por John B. Watson, quien se propone rechazar los conceptos mentalistas, por ejemplo: conciencia, voluntad, sensación, y que así mismo utilizaba el método introspectivo; él los cambiaba por otros conceptos, para poder actuar con sucesos observables, utilizando el paradigma estímulo—respuesta. Defendía su posición abogando por la psicología objetiva, haciendo uso del método experimental, el cual consiste en someter un fenómeno a ciertos estímulos y observa la reacción de éstos.

En relación con el aprendizaje, Watson se apoyaba en varias técnicas objetivas para explicar si lo había o no, estas técnicas eran: la observación con o sin control experimental; los métodos del reflejo condicionado; el método de informes verbales; y, los métodos de prueba (tests).

Skinner, seguidor del conductismo, difería en esta teoría en cuanto a que aceptaba nada más la conducta observable, negando la existencia de procesos internos y mediadores existentes entre el estímulo y la respuesta, rechazando toda investigación que no se apegara a la observación. Así, propuso su teoría llamada Conductismo Metodológico o neoconductismo.

=====  
(3) *Ibidem*, p. 23.

Este investigador, Skinner, también rechazaba que en el empleo del diseño experimental, donde se utiliza la estadística, se hiciera la comparación de grupos en la investigación, considerando que grupos de diferentes individuos y la obtención de datos promedio no daban pie a la observación y experimentación del proceso conductual desarrollado en un solo individuo.

Ya en el terreno del aprendizaje, Skinner decide que el aprendizaje es un cambio de conducta que se explica a través del condicionamiento de una operante. Para determinar que la probabilidad de una respuesta previamente reforzada vuelva a ocurrir, es necesario observar las frecuencias de emisión de esas respuestas. Entonces, Skinner define así al aprendizaje: "a través de una tasa de respuestas (frecuencias) ascendente como consecuencia del reforzamiento, se indica cuál es la probabilidad de ocurrencia en esa respuesta". (4)

La autora de este artículo, Estela Ruiz Larraguivel, sintetiza de esta manera la teoría skinneriana: "como atórica y descriptiva, por el uso de la metodología inductiva dentro de la investigación experimental y por su concepción de la psicología como una ciencia natural que estudia la conducta de los organismos, en la búsqueda de leyes generales, aplicables tanto a organismos humanos como animales". (5)

¿Qué se puede decir de las teorías cognoscivistas del aprendizaje?

=====

(4) SKINNER, B. F. "Reflexiones en torno a las teorías del aprendizaje". En **Perfiles educativos**. México, UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Revista (julio-agosto-septiembre, no. 2), 1983, p. 36.

(5) RUIZ LARRAGUIVEL, Estela. "Reflexiones en torno a las teorías del aprendizaje". En **Perfiles educativos**. México, UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Revista (julio-agosto-septiembre, no. 2), 1983, p. 36.

Los psicólogos cognoscitivistas dan su punto de vista sobre el aprendizaje argumentando: "Es un almacenamiento de información por periodos largos, o la adquisición de estructuras cognoscitivas".(6)

El cognoscitvismo, puede decirse que tiene como empresa el estudio científico de los procesos cognoscitivos que permiten al individuo el manejo y asimilación de información de manera objetiva y analítica con la ayuda de una metodología que permita la comprobación experimental de las hipótesis, apoyándose en una teoría de la medición para, asimismo, medir estos procesos.

La psicología cognoscitivista se apoya en tres formas para explicar las funciones de las estructuras cognoscitivas, y que son:

- **El asociacionismo.** Sus seguidores expresan que: "el aprendizaje es un producto de las asociaciones hechas por el individuo, entre sensaciones y "copias" de la realidad, así como las experiencias previas".(7) Para los asociacionistas el conocimiento se adquiere por los lazos asociativos existentes entre las ideas.
  
- **El modelo cibernético.** La utilización de la computadora en las ciencias sociales dió margen a que la computadora digital se empleara como un modelo analógico que explica la dinámica del proceso de la información en el ser humano; o sea, el individuo procesa, almacena y recupera información, permitiendo aclarar cómo se da el proceso de aprendizaje. Asimismo, el aprendizaje es producto del procesamiento de información, y para algunos autores el aprendizaje sería la primera parte del proceso de almacenamiento de información.

---

(6) *Ibidem.* p. 37.

(7) *Ibidem.* p. 37.

- **Teorías de la organización.** Las teorías de la organización tratan de superar, y al parecer lo logran, las ideas que aportan, por un lado, la teoría del procesamiento humano de la información, y por otro lado, al asociacionismo, respecto a la adquisición del conocimiento. Con todo y que están de acuerdo —las teorías de la organización— con algunos conceptos y procesos cibernéticos, su concepto clave radica en la estructura cognoscitiva que el sujeto tiene, además, el estudio lo dirige hacia cómo se configura y transforma la estructura, en relación al conocimiento en sí.

La idea que se tiene sobre el aprendizaje, en esta teoría, es algo como la transformación de esquemas, misma que se da por la incorporación de nuevos elementos a éstos, lo que implica una reconfiguración del esquema.

Ahora veamos el aprendizaje desde el punto de vista de la teoría evolutiva de Jean Piaget, en la que el autor estudia genéticamente las nociones y estructuras operatorias elementales que se forman a través del desarrollo del individuo y que favorecen el cambio de un estado de conocimiento general inferior a uno superior. A grandes rasgos, explica el proceso del aprendizaje en términos de adquisición de conocimiento; marcando una diferenciación entre lo que es la maduración y el aprendizaje. En otras palabras, por una parte el desarrollo de las estructuras hereditarias, y por otro lado el proceso del aprendizaje con el concurso de la experiencia directa. Exactamente dice: "Todo aquel proceso de adquisición de conocimientos en función de la experiencia y sin la participación de factores innatos o hereditarios es explicado en términos de aprendizaje", (8)

Cada una de las teorías, conductistas y cognoscitivistas, constituyen por el

=====

(8) *Ibidem*, p. 42.

momento la psicología experimental; asimismo, cada una tiene características propias que las distinguen una de otra, pero en conjunto se complementan y forman una única teoría psicológica del aprendizaje, así lo expresa la autora de este artículo. Además, apoyando a Marx, externa su idea de que, si la naturaleza es transformada y ésta a su vez transforma al hombre que realiza esta actividad, por lo mismo, la realización de esta actividad, los pensamientos y sensaciones, así como su propio desarrollo, se encuentran condicionados no sólo por los procesos del orden biológico y psicológico sino también por las leyes histórico-sociales. Y concluye diciendo: "En el ámbito educativo, una concepción del aprendizaje desde este punto de vista es necesaria".(9)

Una verdad es la que asevera respecto a los temas científicos, —como estudiante estoy completamente de acuerdo— y dice: "Conllevan una ideología que es aceptada o rechazada por el estudiante si se le provee de los elementos teóricos pertinentes para la formación de una actitud crítica".(10) De acuerdo con la realidad social en la que se desenvuelve, esto no puede lograrse si el estudiante no transforma sus esquemas referenciales, incluidas aquí las experiencias cognoscitivas y las afectivas.

De las teorías del aprendizaje se puede hablar muy ampliamente todavía, pero mi deseo es abordar este tema y algunos otros en forma breve como ya lo había mencionado con anterioridad.

El aprendizaje grupal, un tópico muy interesante, y especialmente para aquellos que aún no creen en él.

---

(9) *Ibidem.* p. 45.

(10) *Ibidem.* p. 45.

Zarzar Charur aborda el tema relativo a cómo diseñar estrategias para el aprendizaje grupal y menciona que, mientras más asocie el estudiante su propia vida con lo que estudia, su interés y constancia en lo que estudia aumentarán, así como también se reflejará en él un verdadero aprendizaje, o sea, encontrará la utilidad práctica del porqué del estudio.

Para ir encadenando ideas a propósito de los grupos escolares, de todos es conocido que el objetivo principal entre éstos es el aprendizaje, y que la docencia se considera como una "unidad inseparable del proceso enseñanza-aprendizaje". (11)

El profesor Zarzar nos dice que en dicho proceso se van entretrejiendo enseñanza y aprendizajes tanto de profesor-alumno como de alumno-profesor. Y no se puede pensar como antaño en que se creía que el alumno era el único que aprendía del profesor, no, ahora se ha comprobado a través de la rutina diaria, dentro de los centros escolares, que también el profesor aprende, además del contenido que trata de enseñar, aprende tácticas de comportamiento en su especialidad.

El resultado es benéfico en el aprendizaje, pues aparte de la mayor captación de conocimientos también se dan cambios de conducta que en mayor o menor medida van modelando a un nuevo ser; si no sufre cambios importantes el sujeto puede decirse que no hay aprendizaje.

---

(11) ZARZAR CHARUR, Carlos. "Diseño de estrategias para el aprendizaje grupal. Una experiencia de trabajo". En **Perfiles educativos**, México, UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Revista (abril-mayo-junio, no. 1), 1983, p. 35.

Un punto de vista muy positivo del autor de este artículo es el siguiente:

Primero, que es imposible aspirar a saber todo lo que existe sobre un tema en especial.

Segundo, que aprender a aprender es lo ideal, porque así se analizará el proceso de aprendizaje, sea individual o grupal; conociendo cómo aprende una persona; qué estrategia facilita o entorpece el aprendizaje; qué metodologías hay y cuáles se aplican a qué objetos de estudio; qué técnicas de estudio dan una mayor ganancia del aprendizaje. Así, lo aconsejable sería que el que aprende aplique en otras situaciones análogas sus conocimientos.

Ahora que, el "enseñar" no presupone que se está dando el aprendizaje, el profesor no enseña sino propicia el aprendizaje, puede enseñarse en cantidades ilimitadas pero puede aprenderse mínimamente. También se puede aprender mucho de temas varios, pero esto no quiere decir que la fuente fue un profesor, pues la adquisición de conocimientos puede tener diferentes orígenes como: material impreso, conferencias, canciones, obras teatrales, experiencias propias o el cuestionamiento de varios criterios de un grupo para obtener un juicio o respuesta en particular.

¿Cómo se puede lograr el aprendizaje?

Un profesor o coordinador de grupo debe primeramente hacer notar los objetivos de aprendizaje y seguidamente reflexionar sobre cómo colaborar para que se propicie éste.

La **motivación**, según la experiencia propia del profesor Zarzar,<sup>(12)</sup> es una

=====  
(12) *Ibidem*. p. 36.

de las cuatro condiciones con las que debe empezar la orientación de un docente, y ésta consiste en conocer al grupo, sus intereses, el agrado del mismo por el tema a desarrollar; de tal suerte que así se sabrá con quiénes y qué elementos se cuenta y después tratar de aumentar ese interés por el trabajo que se realiza.

**La comprensión** de la temática por parte del grupo, debe ser la segunda condición, cuidar que no decaiga el interés de ese grupo, porque puede parecer, en un principio, difícil el manejo del contenido; pero esto debe preverse organizando y programando las tareas a ejecutar; evaluando paso a paso las secuencias o unidades que se vayan avanzando para detectar cuánto del aprendizaje deseado se ha logrado.

**La participación** en el proceso, otra condición que requiere el aprendizaje, para lo cual es necesario que los integrantes del grupo participen activamente en la organización del curso y las decisiones que se tomen sean parte de lo que su criterio les indique.

Una última condición, **la aplicación** de las vivencias personales. Promover, entre los integrantes del mismo grupo, la práctica de esta condición en las actividades de la vida cotidiana, así, el profesor estará dando el apoyo para tratar de que se logre el aprendizaje deseado.

Una tarea que se propone el profesor es la de ayudar a los integrantes de un grupo que aprendan a trabajar precisamente como grupo.

El profesor Zarzar, en sus ensayos particulares, nos dice que deben darse ciertas condiciones como las que a continuación se enlistan: (13)

=====  
(13) *Ibíd.* p. 37.

- Un objetivo común que supere los intereses particulares.
- La disposición de trabajar cooperativamente todos los participantes tratando de formar un grupo de trabajo.
- La Intercomunicación abierta en todos los sentidos y niveles.
- Un lenguaje y un código comunes, que se van construyendo a través de las discusiones, del análisis y elaboración de conceptos por parte del grupo.
- El conocimiento entre sí de los participantes, para que cada uno aporte al grupo sus conocimientos y habilidades que permitan el mejor logro de la tarea a desarrollar. Se dice que a mayor heterogeneidad de los participantes es mayor la riqueza de un grupo.
- La corresponsabilidad del grupo debe existir; que cada uno de los integrantes participe e intervenga en la toma de decisiones.

Si estas condiciones se presentan en un grupo que pretende aprender como equipo conjunto, lo más seguro es que logre su objetivo.

Las reflexiones que se han mencionado en forma somera, en párrafos anteriores, puede decirse que son una mínima parte de lo que debe conocer, aplicar y a la vez ampliar el Monitor o Asesor Psicopedagógico en las tareas como orientador que va a desempeñar. Aquí se han mencionado una mínima parte de la mayoría de las posiciones que debe adoptar un Monitor, y no es tampoco lo ideal, pues él debe orientarse en los múltiples criterios y disciplinas que haya estudiado, y a su vez, decidir concluzadamente qué es lo que mejor se adapta a las condiciones de trabajo y población estudiantil de su quehacer cotidiano.

Siguiendo con el desarrollo del tema central, en seguida se mencionan distintos significados del término **MONITOR**, pretendiendo definirlo para comprender el porqué se denomina así al profesionalista del área educativa el cual interviene en el proceso enseñanza-aprendizaje.

## II. DIVERSOS SIGNIFICADOS DEL TERMINO "MONITOR".

El vocablo "monitor" tiene diferentes acepciones, tanto en el lenguaje común como en el utilizado por la ciencia y la tecnología.

Así, encontramos que en la marina se conoce con el nombre de Monitor o Avisador a un navío de poco calado que prestó sus servicios a Inglaterra durante la I Guerra Mundial<sup>(1)</sup>. En el medio televisivo se denomina Monitor al aparato receptor de imágenes<sup>(2)</sup>. Dentro de la radiotecnía hay un instrumento llamado Monitor que se usa como indicador e informa auditivamente el grado de precisión con que funciona un aparato<sup>(3)</sup>. En cinematografía el Monitor es el empleado que coloca los micrófonos y dirige la sonoridad y el nivel del sonido<sup>(4)</sup>. La zoología nombra Monitor al reptil saurio, también llamado varano, que vive en Egipto y en algunas regiones de África oriental y meridional; el nombre de Monitor, según creencia vulgar, se debe a que avisa con sus gritos la presencia de los cocodrilos<sup>(5)</sup>. En astronomía existe

=====

(1) GRAN ENCICLOPEDIA DEL MUNDO. tomo XIII. Bilbao, España, Durvan, S. A. de Ediciones, 1965. p. 429.

(2) ENCICLOPEDIA UNIVERSAL SOPENA. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. tomo 11. Barcelona, España, Editorial Ramón Sopena, S. A., 1982. p. 7626.

(3) *Ibidem*. p. 7626.

(4) *Ibidem*. p. 7626.

(5) *Ibidem*. p. 7626.

el Monitor, aparato de rayos cósmicos, formado a base de una cámara de Wilson y un tubo contador (Geiger-Müller) que registra la radiación cósmica<sup>(6)</sup>. La historia nos dice que en Roma existía un Monitor, llamado así al subalterno que en el foro recordaba y presentaba al orador los objetos y documentos que necesitaba en su discurso<sup>(7)</sup>; así también, se daba el nombre de Monitor al esclavo que acompañaba a su amo e iba recordándole los nombres de las personas que encontraba a su paso por las calles<sup>(8)</sup>. En la República de Chile se conoce como Monitor al ayudante de un profesor o maestro que cuida de algunos estudiantes, explicando y tomándoles la lección<sup>(9)</sup>.

Pero, ¿de dónde procede tal vocablo? Del latín: monitor, -ōris Persona que guía el aprendizaje deportivo, cultural, etc.<sup>(10)</sup>

Por eso en la actualidad se dice que es: "La persona que estimula y orienta a los estudiantes en la realización de sus trabajos o estudios. Véase: ASESOR.- Persona que actúa como facilitador del proceso de aprendizaje. Ejerce también funciones de orientador, guía, consejero y apoyo del estudiante de un sistema abierto".<sup>(11)</sup>

=====

(6) *Ibidem.* p. 7626.

(7) *Ibidem.* p. 7626.

(8) *Ibidem.* p. 7626.

(9) *Ibidem.* p. 7626.

(10) *Ibidem.* p. 7626.

(11) **TERMINOLOGIA DE LOS SISTEMAS ABIERTOS DE EDUCACION EN MEXICO.** México, Secretaría de Educación Pública, 1982. p. 11-91.

Además de estas acepciones, el libro **"El monitor sociocultural. Formación y autoformación. Métodos y técnicas"**, nos dice:

"En la versión castellana empleamos la palabra **"MONITOR"**, por ser la que más se aproxima a la original: **"ANIMATEUR"**. Monitor es un término que cada vez tiene más arraigo entre nosotros, aunque dista de ser tan familiar como lo es al público francés. En todo caso estaba descartada la traducción directa: **"ANIMADOR"**, a pesar de que en francés se distinguen claramente **"MONITEUR"** y **"ANIMATEUR"**. Conservamos sin embargo la versión directa de **"ANIMACION"**; **"ANIMAR EL GRUPO"**, en vez de sustituir estas palabras poco castellanas por **"DIRECCION"** o **"DIRIGIR EL GRUPO"**. La diferencia de matices es fundamental hoy, dado el auge de los métodos democráticos aplicados a la formación y a la vida de los grupos. El monitor no **"DIRIGE"** el grupo sino que lo **"ANIMA"**. (N. del T.)"(12)

---

(12) LIMBOS, Eduardo. **El monitor socio-cultural. Formación y autoformación. Métodos y técnicas**. Bilbao, España, Ed. Mensajero, 1972, p. 7.

## **Implicación** (sistemas abiertos de enseñanza, nivel medio superior).

El presente estudio sólo se refiere a la inclusión del "Monitor" dentro de los sistemas de enseñanza abierta, y únicamente en el nivel medio superior.

Ahora bien, antes de iniciar el desarrollo de quién es, cómo se desenvuelve, cuáles son sus funciones, y en qué repercute el Monitor, haré una breve reseña sobre los sistemas abiertos de enseñanza en el mundo, y, puedo afirmar que las causas que han dado origen a ellos son:

- La revolución científica y técnica.
- La explosión de la información.
- La difusión y proliferación de los medios de información y comunicación.
- Los avances e imperativos del desarrollo.
- La explosión demográfica.
- La falta de recursos económicos.
- La falta de recursos humanos capacitados.
- La demanda masiva de educación, y
- La escasez aguda de servicios educativos.

Todas estas causas han influido de manera determinante en la crisis por la que atraviesan los sistemas educativos tradicionales a nivel mundial, puesto que no alcanzan a cubrir la demanda, los programas son inadecuados, la instrucción es deficiente y no aseguran la distribución de conocimientos; sus carencias son tan graves que muchos de los imperativos de los tiempos actuales no se resuelven por los sistemas educativos tradicionales. Lo que obliga a buscar a los teóricos y prácticos de la educación nuevas alternativas de solución que de alguna manera contesten a las interrogantes planteadas.

Entre las alternativas que han propuesto dichos teóricos y prácticos se encuentran:

- El sistema de Instrucción programada.
- El sistema de Instrucción personalizada (SIP), 1963.
- Enseñanza por correspondencia.
- Enseñanza por radio y televisión, proyecto de la UNESCO para extender la educación primaria a todos los países.
- Proyecto de sociedad desescolarizada, la educación permanente, y
- El sistema de enseñanza abierta, que ha tenido una amplia aceptación en muchos países.

De las opciones antes mencionadas tomaré en consideración el sistema de enseñanza abierta (SEA), pues éste es el modelo representativo de mi investigación.

Los SEA en los países del tercer mundo, pretenden extender las oportunidades educativas a quienes por una u otra razón no han podido beneficiarse con los servicios educativos existentes en forma tradicional, así como abaratar drásticamente los costos educativos.

Los SEA tratan de responder a las necesidades actuales brindando una nueva fuente de cultura hacia las masas, y modificando radicalmente la concepción de los sistemas de educación, por lo que representan una verdadera alternativa de solución y no sólo un paliativo a las necesidades educacionales presentes.

#### **Concepto de sistema abierto.**

El término: **SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA**, es muy novedoso y aún no ha pasado a formar parte del lenguaje pedagógico con una definición suficientemente clara, por lo que el concepto que anotamos a continuación sólo pretende guiar a la presente exposición.

EL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA es el plan educativo que sitúa en primer lugar al estudiante y después a la institución, dando mayor importancia al desarrollo de las necesidades de formación que a la obtención de títulos y diplomas; alienta al estudio personal, dando mayor énfasis a la flexibilidad de tiempo y espacio para realizar los estudios. Asimismo, pretende que el aprendizaje se lleve a cabo en cualquier edad y circunstancia y que el estudiante no forzosa y necesariamente debe obtener un título, sino que debe instruirse por el solo hecho de enriquecer sus conocimientos mediante el estudio constante, periódico o simplemente ocasional, y como consecuencia adquirirá la disciplina de un autodidacta.

#### **Características esenciales de los sistemas de enseñanza abierta.**

Los sistemas de enseñanza abierta:

- Guían al estudiante a elegir, interpretar y analizar metas, desde el inicio de sus estudios y durante el curso de ellos.
- Formulan objetivos de aprendizaje en forma tal que sirvan para tomar decisiones en el proyecto de aprendizaje. Incluso en la evaluación a fin de que sean satisfactoriamente conocidos, aceptados o capaces de ser modificados por los estudiantes.
- Facilitan la participación de los estudiantes sin los métodos tradicionales impositivos y sin la búsqueda de un título o grado académico como única meta.
- Procuran la utilización adecuada de audio, televisión, películas e impresos como alternativas interpuestas para experiencias de aprendizaje.

- Deben utilizar evaluaciones y pruebas para conocer los objetivos alcanzados; es decir, el sistema debe basarse en el grado de competencia logrado.
- Deben adaptarse a la necesaria separación entre el Centro de estudio y el autodidacta, utilizando la distancia como elemento positivo en el desarrollo del verdadero autodidactismo.

La educación por medio de los sistemas abiertos no es, en ninguna forma, una variante del sistema escolarizado; es otra alternativa que ofrece la educación y que requiere de una metodología distinta a la que se utiliza en el sistema escolarizado.

¿Nuestro país, México, da opciones a quienes quieren seguir sus estudios en el nivel medio superior, dentro de los sistemas de enseñanza abierta?, ¿cuáles y cuántos son los Centros oficiales que hay? Porque existen particulares que, según ellos, su instrucción es a través del sistema abierto, por lo menos así pretenden que sea, aunque no haya una planeación que satisfaga plenamente, ya que su objetivo principal en estos casos es más el negocio que una aportación a la educación, y menos aún una enseñanza de calidad. El capítulo que se presenta a continuación menciona lo que se investigó acerca de las Instituciones educativas oficiales que hay a la fecha (1990) en la República Mexicana.

### III. LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA ABIERTA EN LA REPUBLICA MEXICANA.

En seguida mencionaré cada uno de los Estados de nuestra República, haciendo una reseña de cuántos y cómo están ubicados los centros educativos de nivel medio superior que se dedican a la enseñanza en la modalidad de sistema abierto.

Como una pequeña introducción diré que, según los fines que persigue el estudiante, hay alternativas para él en lo que se denomina como educación:

- **Terminal** (Ejem.: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica [CONALEP]).
- **Bivalente** (Ejems.: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios [CBTIS]; Colegio de Bachilleres [COLBACH] o [CB]; Instituto Tecnológico).
- **Propedéutica** (Ejems.: Escuela Nacional Preparatoria [ENP], Colegio de Ciencias y Humanidades [CCH]; en cualquiera de estos dos casos, el bachillerato, los imparte la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]).
- **Especializada** (Ejems.: Centro de Educación Artística [CEDART]; Centro de Bachillerato Pedagógico).

La aclaración es necesaria de que no en todos los Estados existen estas opciones, como se verá a continuación. También, se hace notar que después de mencionar a los 31 Estados y al Distrito Federal, con los Centros donde se imparte sistema abierto, se hablará de cuáles Instituciones emplean a Monitores, o sea, Asesores Psicopedagógicos.

Para concretar lo Investigado dividiré el territorio mexicano en 3 regiones: Norte, Centro y Sur—sureste. Una descripción pormenorizada de cada uno de los centros educativos que a continuación se mencionan pueden consultarse en el anexo que se encuentra al final de esta tesis.

#### REGION NORTE DE LA REPUBLICA MEXICANA.

La región Norte se considera que la comprenden los Estados de: Baja California; Baja California Sur; Sonora; Chihuahua; Coahuila; Nuevo León; Tamaulipas; Sinaloa; Durango; Zacatecas; Nayarit; Aguascalientes; y, San Luis Potosí. Por cada Estado hay una **PREPARATORIA ABIERTA**, y suman trece, las cuales dependen de la Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

Los **INTITUTOS TECNOLOGICOS** son cuatro y se encuentran en: Nogales, Son.; Saltillo, Coah.; Ciudad Madero, Tamps.; y, Nuevo Laredo, Tamps.

Los **CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CBTIS.)** son cinco, los que se ubican en: Monclova, Coah.; Guadalupe, Nvo. L.; Ciudad Reynosa, Tamps.; Ahome, Sin.; y, Aguascalientes, Ags.

En el norte de la República, el total de centros educativos de nivel medio superior que operan bajo el sistema de enseñanza abierta, dependientes de 3 distintas instituciones, suman 22.

#### REGION CENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

La región Centro en sí está compuesta por los Estados de: Jalisco; Guanajuato;

Querétaro; Hidalgo; Veracruz; Colima; Michoacán; México (Edo.); Distrito Federal; Tlaxcala; Morelos; y, Puebla. Los once Estados tienen, cada uno, una **PREPARATORIA ABIERTA**, las cuales dependen de la Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar. Y en el Distrito Federal, como excepción, quizá por la mayor población que habita esta zona metropolitana, se encuentran doce **PREPARATORIAS ABIERTAS** que la Secretaría de Educación Pública ha ubicado en las doce Delegaciones Políticas y que son: Alvaro Obregón; Benito Juárez; Coyoacán; Cuajimalpa; Cuauhtémoc; Gustavo A. Madero; Iztapalapa; Miguel Hidalgo; Milpa Alta; Tlalpan; Venustiano Carranza; y, Xochimilco. En total son 23 Preparatorias Abiertas en el Centro de la República.

Los **INSTITUTOS TECNOLOGICOS** son cuatro y se encuentran en: Orizaba, Ver.; Morelia, Mich.; Tlanepantla, Edo. de México; y, Toluca, Edo. de México.

Los **CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CBTIS.)** son siete, localizados en: Irapuato, Gto.; Pachuca, Hgo.; Tepeapulco, Hgo.; Poza Rica, Ver.; Coatzacoalcos, Ver.; Motzorongo, Ver.; y, Tlaxcala, Tlax.

Los **CENTROS DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CET.)** son cuatro, ubicados en: Zapopan, Jal.; Delegaciones Políticas: Benito Juárez, D. F.; Iztacalco, D. F.; y, Miguel Hidalgo, D. F.

Los **COLEGIOS DE BACHILLERES (SEA.)** son cinco, y se localizan en: Naucalpan de Juárez, Edo. de México; Azcapotzalco, D. F.; Industrial Vallejo, D. F.; Iztacalco, D. F.; y, Culhuacán, D. F.

En el centro de la República, el total de centros educativos de nivel medio superior que operan bajo el sistema de enseñanza abierta, dependientes de 5 distintas instituciones, suman 43.

## REGION SUR-SURESTE DE LA REPUBLICA MEXICANA.

La región de la República que considero es el Sur-sureste la integran los Estados de: Guerrero; Oaxaca; Tabasco; Chiapas; Campeche; Yucatán; y, Quintana Roo.

Los siete Estados, de manera semejante a las regiones del Norte y del Centro, cada uno tiene una **PREPARATORIA ABIERTA**, dependientes éstas de la Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

Los **INSTITUTOS TECNOLOGICOS** son tres y están situados en: Acapulco, Gro.; Tuxtla Gutiérrez, Chls.; y, Mérida, Yuc.

Los **CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CBTIS.)** son dos, los cuales se encuentran operando en: Salina Cruz, Oax.; y, Tuxtepec, Oax.

Un **CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CET.)**, el único en esta región se localiza en: Acapulco, Gro.

Por último, los **COLEGIOS DE BACHILLERES (SEA.)** son sólo dos y están ubicados en: Tuxtla Gutiérrez, Chls.; y, San Cristóbal Las Casas, Chls.

En el Sur-sureste de la República, el total de centros educativos de nivel medio superior que operan bajo el sistema de enseñanza abierta, dependientes de 5 diferentes instituciones, suman 15.

La recopilación de los centros educativos de las 3 regiones, total de la República, se suman así:

- 43 PREPARATORIAS ABIERTAS.
- 11 INSTITUTOS TECNOLOGICOS.
- 14 CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CBTIS.).
- 5 CENTROS DE ESTUDIO TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CET.).
- 7 COLEGIOS DE BACHILLERES (SEA.).

-----

80 es el total de centros, a nivel bachillerato, con sistema de enseñanza abierta, que están distribuidos en la República Mexicana.

Esta es la relación tanto de entidades geográficas como de instituciones educativas, en las que podemos localizar a los sistemas abiertos, como una oportunidad que se presenta a la población mexicana que desea estudiar, pero que por diversos factores ajenos a la persona hacen difícil su propósito. Sin embargo, allí está la alternativa. Ahora veamos en qué lugares, donde hay sistema abierto para la enseñanza, operan los Monitores o Asesores Psicopedagógicos.

En el Distrito Federal funcionan 4 Centros de estudio del Colegio de Bachilleres. En el Estado de México hay otro Centro del mismo Colegio, y en el Estado de Chiapas, también se encuentran establecidos 2 Centros de estudio más del mencionado Colegio de Bachilleres; un total de 7 Centros de la misma Institución, en los que se imparte el bachillerato en la modalidad de sistema abierto. Y asimismo, en estos 7 Centros de estudio están contratados como docentes los Asesores Psicopedagógicos (antes se les denominaba Monitores), muy aparte de los Asesores Académicos o Consultores, que también los hay contratados; y los 2 tipos de docentes trabajan paralelamente con un mismo objetivo, apoyar al estudiante, unos -los primeros- en cuanto a la orientación sobre técnicas de estudio, y otros -los segundos- en lo que respecta a la aclaración de dudas académicas específicas.

Las Instituciones restantes de todos los Estados de la República Mexicana, donde hay sistema abierto, inclusive las que están laborando en el Distrito Federal, en el Estado de México y en Chiapas, excepto los 7 Centros mencionados en el párrafo anterior, no hay Monitores o Asesores Psicopedagógicos, sólo cuentan los estudiantes con Asesores Académicos, que dado el caso tendrán éstos que orientar y motivar a sus propios estudiantes en lo que respecta a técnicas de estudio.

Como se ha dado a conocer en el párrafo anterior, en los sistemas abiertos de educación media superior de la República Mexicana sólo existe un modelo de docente en la actividad de asesoría psicopedagógica, o sea el Monitor; este profesionalista trabaja únicamente para una Institución.

Lo ideal sería que hubiera este tipo de Asesores Psicopedagógicos o Monitores en otros Centros del mismo nivel educativo, para comparar sus funciones de cada uno, analizarlas y poder detectar las más prácticas, de acuerdo a las técnicas empleadas, y así visualizar los logros obtenidos.

Como no hay alternativa por el momento, trataré de explicar en detalle sus funciones, actividades y todo lo concerniente al Asesor Psicopedagógico (Monitor), el docente antes mencionado como único modelo, y que es vivo ejemplo del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) del Colegio de Bachilleres.

#### IV. EL ASESOR PSICOPEDAGOGICO (MONITOR) EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA DEL COLEGIO DE BACHILLERES EN EL DISTRITO FEDERAL.

El Colegio de Bachilleres, en el Sistema de Enseñanza Abierta, el 1o. de octubre de 1982, expresó la justificación que en seguida se transcribe, en el Procedimiento en el cual enumera en forma organizada las actividades que el Monitor —en ese entonces así se le denominaba— desarrollaría en el ejercicio de sus funciones:

"El servicio de Monitoría, como parte fundamental del Sistema de Enseñanza Abierta, pretende proporcionar una atención personalizada a cada uno de sus estudiantes, tomando en consideración su disponibilidad de tiempo, capacidad de aprendizaje, limitaciones de estudio, etc., y el SEA está consciente que cada estudiante tiene su propio ritmo de avance y quizá exista una problemática que le impide llevar con regularidad sus estudios.

En esta modalidad educativa predomina la heterogeneidad del estudiantado, ya que éste tiene diferentes características entre sí; algunos tendrán tiempo suficiente para asistir con frecuencia al Centro de estudios y hacer uso de los servicios en general; habrá otros que no estén en posibilidad de asistir; también es importante tomar en cuenta que la asimilación del aprendizaje en cada uno de éstos es diferente, por lo mismo, habrá algunos que necesiten mayor o menor ayuda de los Monitores; por lo tanto, el servicio de Monitoría debe proporcionarse de acuerdo a lo siguiente:

**No debe prestarse el servicio indiscriminadamente a los estudiantes, más bien, tomar en cuenta las características personales de cada uno de éstos, y así proporcionar la información y/u orientación adecuada".<sup>(1)</sup>**

=====

(1) Procedimientos de Monitoría. México, Colegio de Bachilleres, Sistema de Enseñanza Abierta, 1982. p. 3.

Esto explica el porqué el Asesor Psicopedagógico (Monitor), en el Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres, persona preparada académicamente en una especialidad, correspondiente al área educativa, está capacitada para dar apoyo psicopedagógico precisamente. Veamos más detalladamente todo lo que se relaciona con dicho asesor.

La persona que solicite su contratación en el Colegio de Bachilleres como **Asesor Psicopedagógico** del Sistema de Enseñanza Abierta necesita cubrir los siguientes requisitos:

- Edad:

Mínima: 24 años.

Máxima: 35 años.

- Estado civil:

Casado (s).

Soltero (s).

- Sexo:

Masculino.

Femenino.

- Presentación:

Correcta.

- Escolaridad:

Tener estudios a nivel licenciatura, de preferencia: Pedagogía, Psicología educativa, Trabajo social.

- Conocimientos específicos sobre:

Sistemas de educación abierta.

Psicopedagogía.

Dinámica de grupos.

- **Conocimientos deseables acerca de:**

Técnicas de motivación.

Técnicas de estudio.

- **Experiencia:**

Práctica docente (2 años mínimo).

Dinámica de grupos (1 año).

Relaciones humanas (1 año).

- **Conocimientos en:**

**Requerimientos:**

Relaciones humanas ..... Suficiente.

Administración general ..... Poco.

- **Esfuerzo:**

Físico ..... Normal.

Mental ..... Suficiente.

- **Facilidad de expresión:**

Oral ..... Suficiente.

Escrita ..... Normal.

- **Iniciativa** ..... Suficiente.

- **Espíritu de colaboración** ..... Normal.

- **Capacidad analítica** ..... Normal.

- **Capacidad de persuasión** ..... Máxima.

- Sentido de responsabilidad ..... Máximo.
- Capacidad de decisión ..... Suficiente.
- Capacidad de criterio ..... Suficiente.

En la medida de lo posible, esos serán los requisitos que, según el perfil del Asesor Psicopedagógico del Colegio de Bachilleres, deben cumplirse para aspirar a la obtención del puesto solicitado. Asimismo, la institución marca, primeramente, como **Objetivo general** del citado Asesor:

**Proporcionar al estudiante información y orientación sobre la forma o mecanismo de estudiar en el SEA, y a la vez propiciar el desarrollo en el mismo estudiante de su aprendizaje como autodidacta mediante el apoyo de técnicas de estudio.**

Enseguida se mencionan las **funciones generales** que deberá desempeñar:

- Orientar, motivar e informar al estudiante del SEA (de acuerdo con los lineamientos que se especifiquen).
- Realizar las actividades afines a su puesto, mismas que indicará el Responsable de Centro de estudios al que esté adscrito.

A continuación se mencionan las **actividades permanentes** que llevará a cabo:

- Cubrirá el horario especificado en el nombramiento y durante el tiempo vigente de este último.

- Realizará sus actividades en el Centro que la Institución determine, y de acuerdo con las necesidades del SEA.
- Informará y orientará a los estudiantes que le asigne la Coordinación y que trabajará durante el tiempo que el SEA considere pertinente.
- Mantendrá suficientemente informados a los estudiantes directamente (concentrándolos en el Centro de estudios), y, sólo en casos especiales, por teléfono o por correo.
- Atenderá a los estudiantes cuando ellos requieran información, tanto en el Centro como en el círculo de estudios.
- Promoverá y dará fluidez a los servicios académicos y apoyos de aprendizaje que proporciona el SEA.
- Orientará al estudiante en general, mostrándole los beneficios del aprendizaje cuando hay iniciativa hacia la investigación, dándole como consecuencia positiva su propia formación como autodidacta.
- Estimulará y motivará a los estudiantes cuando se afecten sus estudios o se dificulte su aprendizaje; tratando de guiar hacia la solución de la problemática.
- Practicará técnicas de estudio posiblemente olvidadas ya por los estudiantes.
- Coadyuvará con el Asesor académico para hacer más ágiles las reuniones de círculos, así como en prácticas y actividades complementarias.
- Coadyuvará en la aplicación de encuestas y de test que se juzgue necesario.

Aparte de ejecutar las actividades descritas anteriormente, se mencionan otras que en forma periódica deberá realizar:

- Propiciar el buen funcionamiento de los círculos de estudio que haya Integrado (cada semana).
- Proporcionar, al Responsable del Centro, los datos estadísticos necesarios acerca de los servicios de asesoría psicopedagógica utilizados por el estudiante (cada semana).
- Asistir a juntas, tanto con el Responsable del Centro como con los Asesores académicos (cada semana).
- Deberá asistir a las juntas que, presididas por el Responsable de Centro o su Auxiliar, se celebrarán en el Centro de estudios todos los sábados a la hora que, oportunamente, se le dará a conocer.
- Aplicar al estudiante las formas autorizadas para recabar los datos que permitan apreciar el grado de avance de sus estudios (cada mes).
- Elaborar y entregar, al Responsable del Centro, reportes de sus actividades realizadas (cada semana).

También, dedicará un tiempo determinado a ciertas actividades eventuales, como son:

- Asistir a cursos de actualización, y conferencias.
- Asistir a juntas con su Oficina Coordinadora.

- Regularmente, habrá una junta general con su Coordinador, en la que presentará, el Asesor Psicopedagógico, un informe de sus experiencias y observaciones; procurará siempre acudir cuando se le cite eventualmente.
- En equipo, con el (los) Asesor (es) académico (s), formar los círculos de estudio.
- Recoger su papelería y formas de control.

De importante valor y de gran relevancia se pueden calificar las **características** que deben identificar al **Asesor Psicopedagógico**, y que son:

- Entusiasta.
- Dinámico.
- Con habilidad para mantener buenas relaciones interpersonales.
- Cordial.
- Con una mística de su labor social.
- Que sepa dialogar.
- Cuidadoso de su persona y sus modales.

En lo que respecta a su estancia del Asesor Psicopedagógico en el Centro de

estudios, se estipula en el nombramiento que deberá laborar 15 horas semanales, cuando es de medio tiempo; y, 24 horas a la semana cuando su nombramiento corresponde a tiempo completo, horas que se distribuirán de acuerdo con las necesidades del Sistema, y clñéndose a un horario inscrito en dicho nombramiento. Para esto, es indispensable que lleve un registro cuidadoso y completo de todas sus actividades; estableciendo contacto, por lo menos, una vez al mes con cada uno de los estudiantes a su cargo, de los que le han sido asignados en una relación.

Cómo podrá contactar a los estudiantes:

- Individualmente.
- Atendiéndolos en el Centro de estudios, y entrevistando un número determinado de ellos.
- En grupo.

Aquí se sugiere, que para este último punto, se procure formar pequeños subgrupos o círculos de estudio de 12 ó 15 personas como máximo, y de entre los mejores estudiantes de cada círculo elegir a uno que fungirá como "conductor" del mismo; será una gran ayuda para el Asesor Psicopedagógico, pues lo auxiliará a conducir el subgrupo, en ausencia de este último.

Específicamente, el Asesor Psicopedagógico del Colegio de Bachilleres en el Sistema de Enseñanza Abierta, se manifiesta como un enlace entre el estudiante y la Institución educativa.

A continuación se presenta un bosquejo de cómo ingresar el estudiante al Sis-

tema de Enseñanza Abierta en el Colegio de Bachilleres, y en qué momento interviene el Asesor Psicopedagógico.

Las personas que solicitan inscripción al SEA, la obtienen con el solo hecho de entregar en la oficina de la Unidad de Registro y Control Escolar (URCE) la documentación correspondiente que consiste en: las copias fotostáticas tanto de su acta de nacimiento como la del Certificado de secundaria, acompañando a éstas con el original para su verificación; las fotografías para su registro como estudiante y el llenado de una solicitud de ingreso. No hay obligación de presentar examen de admisión, pero sí un comprobante que a su vez le entregarán al interesado al asistir a una **Plática introductoria**. La Unidad de Registro y Control Escolar extiende una orden de pago que se tramitará en una sucursal bancaria y cuyo importe es por concepto de inscripción en el número de asignaturas que por conveniencia desea cursar.

Los trámites anteriormente citados son como una respuesta a la información que recibió el aspirante a estudiante del SEA del Colegio de Bachilleres. El que proporciona esa información de manera completa y objetiva es el Asesor Psicopedagógico.

¿Cómo se desenvuelve el Asesor Psicopedagógico en el Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres?

El primer contacto de comunicación que tiene el Asesor Psicopedagógico (Monitor) con el estudiante en el Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres, se da en la **Plática introductoria**, requisito necesario para ingresar al Colegio; hago la aclaración, no es estudiante todavía, pues no está inscrito, más bien es un aspirante al Sistema.

¿Cuál es el propósito de esta Plática Introductoria? y ¿por qué el Asesor Psicopedagógico la expone?

El Sistema de Enseñanza Abierta, ante la particularidad de su estructura interna, presenta características específicas, distintas a un sistema escolarizado, y sabiendo que la mayoría de los usuarios provienen de ese sistema llamado también tradicional o escolarizado, los cuales desconocen la conceptualización y funcionamiento de un sistema abierto, y más concretamente del sistema que ofrece el Colegio de Bachilleres. Las autoridades están conscientes de ello, y es por eso que se hace indispensable que el aspirante al SEA conozca sus elementos distintivos y las características del estudio independiente; antes de decidir si el Sistema satisface sus necesidades y si él está conforme con los servicios de apoyo que se le ofrecen.

La Plática introductoria cumple así una importante función al ubicar al aspirante en la nueva modalidad que va a encontrar en el SEA, y en la responsabilidad que recaerá sobre él. Dicha plática es la presentación del SEA al estudiante y, por lo mismo, en este primer contacto, se proyecta la imagen de la institución de manera clara y explícita, auxiliándose con material promocional; motivando al aspirante con una atmósfera dinámica y acogedora.

El expositor de la plática en cuestión, es un Asesor Psicopedagógico, docente con capacidad profesional que durante la estancia del estudiante en el SEA será el tutor permanente que informará, orientará, y en lo posible, tratará de formarlo como autodidacta. Este asesor tiene experiencia adecuada y suficiente, por lo tanto, es el idóneo para dar esa plática introductoria, en la cual los asistentes participan haciendo preguntas de las dudas que van surgiendo.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

La Plática introductoria que se ofrece en cada uno de los 5 Centros de estudio, ubicados en los planteles números 1 al 5 del escolarizado en el área metropolitana, se apoya en una programación previamente elaborada, por lo que cada asesor debe estar preparado anticipadamente con todo el material escrito y audiovisual necesario (folletos, Gaceta, Organo de Información del Cole-

gío de Bachilleres –publicación quincenal gratuita con noticias del Sistema Escolarizado y del SEA–; videocinta "Plática Introdutoria"; comprobantes de asistencia a la plática; calendarios de actividades; etc.), verificando también que haya sido colocado un cartelón, anunciando la actividad, en lugar estratégico dentro del edificio "D", designada esta instalación para el SEA por las autoridades del plantel correspondiente.

Deberá presentarse puntualmente el asesor expositor a las 9:00 horas en el salón donde se llevará a efecto la plática.

La plática se desarrollará con técnicas diversas (Binas, cuartas, rejilla, etc.) de tal forma que se logre la motivación, participación e Interés de los aspirantes. Tendrá una duración de 2 horas, aproximadamente.

**EI CONTENIDO DE LA PLATICA INTRODUCTORIA** es el siguiente: <sup>(2)</sup>

**A. PRESENTACION.**

**A.1 OBJETIVO GENERAL.**

Al finalizar la Plática Introdutoria, el estudiante conocerá las características del SEA, así como sus apoyos académicos y administrativos que le ofrece.

**A.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

Que el estudiante de nuevo ingreso:

---

(2) **Caracterización del servicio Plática Introdutoria.** México, Colegio de Bachilleres, Sistema de Enseñanza Abierta, 1990. p. 1-10 y anexos (folletos).

- Identifique los recursos humanos, didácticos y materiales que ofrece el SEA.
- Conozca el funcionamiento académico.
- Identifique las diferentes formas de estudio en el SEA.
- Conozca el horario de atención en todos los servicios que se ofrecen.

## B. ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA.

El 26 de Septiembre de 1973, por decreto presidencial, se fundó el Colegio de Bachilleres como un Organismo Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Con el fin de impulsar la educación a nivel medio superior en dos modalidades: escolar y extraescolar; esta última fue creada en el mes de enero de 1976, con la denominación por la cual actualmente se conoce: Sistema de Enseñanza Abierta.

El SEA tiene por objetivo, Impartir el bachillerato a todas aquellas personas que por diversas razones como: edad, ocupación, distancia alejada a la más próxima Institución educativa, tiempo no disponible, etc., no han podido realizar sus estudios en un sistema escolarizado.

## C. GENERALIDADES SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS.

El plan de estudios del Colegio de Bachilleres corresponde a un **bachillerato bivalente**, es decir, por un lado, es **propedéutico** y ofrece una formación intelectual y social que favorece el desarrollo integral de los estudiantes y les posibilita el acceso a estudios superiores; y por otro lado, es **terminal** y les brinda los conocimientos, habilidades, destre-

zas y actitudes que les permitan efectuar actividades concretas relacionadas con procesos de trabajo.

Los estudios que se realizan en el SEA tienen plena validez oficial, de acuerdo al artículo 2, fracciones II y III del Decreto de creación del Colegio de Bachilleres, y son reconocidos por las universidades e instituciones de estudios superiores de todo el país.

### C.1 AREA DE FORMACION PROPEDEUTICA.

Las asignaturas del área propedéutica representan la mayor parte del plan de estudios (80 %). Esta área está conformada por 2 núcleos:

- Asignaturas básicas u obligatorias, y
- Asignaturas complementarias u optativas.

Las **básicas** son las que se consideran esenciales para la formación general del estudiante; las **optativas** tienen la función de ampliar y/o profundizar los aprendizajes adquiridos, respetando el carácter general y único del bachillerato que imparte el Colegio de Bachilleres.

### C.2 AREA DE FORMACION TERMINAL.

El Sistema de Enseñanza Abierta ofrece la capacitación en "Administración de Recursos Humanos" y proporciona al estudiante elementos para integrarse al campo productivo. Aunque no se pretende la formación de profesionales técnicos, en los términos que están comprometidas otras instituciones como por ejemplo CONALEP. Asimismo, la ca-

pacitación no corresponde a una área de formación específica que condicione al estudiante a cursar estudios de educación superior determinados; el bachillerato en el Colegio es general y único.

## D. RECURSOS DEL SEA.

### D.1 TALLER DE ESTUDIO INDEPENDIENTE.

Para facilitar el estudio en el SEA se ofrece un "Curso-taller para el estudio Independiente", que brinda la oportunidad de conocer algunas técnicas de estudio para adaptarlas a sus propias necesidades, y ayuda a la formación para el estudio Independiente. Es necesario que los estudiantes participen, antes de iniciar sus estudios, en este taller que sólo consta de 5 sesiones, de aproximadamente 4 horas cada una, y es requisito la asistencia a ellas para posteriormente recibir la autorización de poder presentar la primera evaluación final. (Lo más importante es convencer a los concurrentes del valor que representa su participación en el curso-taller). Más adelante (pág. 50), se ampliará la información relativa a este curso.

### D.2 ASESORIA.

Este servicio tiene como objetivo orientar y apoyar al estudiante en su proceso de aprendizaje. Se ofrece por conducto de:

#### D.2.1 ASESORIA PSICOPEDAGOGICA.

Su objetivo es asesorar al estudiante en el manejo de técnicas y méto-

dos que le permitan establecer una estrategia de estudio independiente, y se imparte de la siguiente manera:

— **En forma personal.**

A través de la entrevista directa, mediante la cual se apoya al estudiante para que detecte sus necesidades de estudio y planea una estrategia.

— **En grupos.**

Donde el Asesor Psicopedagógico orienta sobre la forma de estudiar en grupo, aportando algunas sugerencias de estudio.

— **Por teléfono.**

Para efectuar un seguimiento del estudiante y conocer su situación académica y las dificultades que enfrenta en su aprendizaje.

## D.2.2 CONSULTORIA.

Su objetivo es asesorar y resolver dudas sobre los contenidos programáticos. Es proporcionada por consultores especialistas en cada una de las asignaturas.

En las consultorías se proporcionan también ejercicios de aplicación, sugerencias bibliográficas, y se aplican evaluaciones modulares con el propósito de favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, el servicio de consultoría puede ser:

— **Personal.**

Se brinda en forma presencial a los estudiantes que acuden al Centro de estudio.

– **En grupo.**

Se dedica a grupos de personas que se organizan para solicitar y recibir la asesoría.

– **Por teléfono.**

En los Centros de estudio números 2 ("Cien Metros") y 5 ("Satélite").

Se ofrece a los estudiantes que se ven imposibilitados a asistir regularmente a los Centros de estudio.

### D.3 MATERIAL IMPRESO.

Está constituido por libros de texto y guías de estudio con una estructura didáctica que permite la presentación clara y concreta de los contenidos correspondientes al programa de estudios.

Características:

- Los contenidos son amenos y claros.
- Favorecen la concentración del estudiante.
- Propician la autoevaluación de parte del propio estudiante.
- Presentan una serie de ejercicios de aplicación, sugerencias de estudio y consultas al material audiovisual y a la bibliografía.
- Se pueden adquirir en las tiendas escolares de los planteles del Colegio de Bachilleres (Los textos se venden también en algunas librerías).

### D.4 MATERIALES COMPLEMENTARIOS.

Su finalidad es la de estimular y apoyar al estudiante en el aprendizaje

de las diversas materias del Plan de estudio, a través de experiencias de la vida real.

Estos materiales se clasifican en:

- **Videocintas.** Grabaciones en video que evidencian los conocimientos teóricos adquiridos.
- **Audiocintas.** Grabaciones magnetofónicas que apoyan contenidos programáticos.
- **Teleprácticas.** Prácticas de laboratorio grabadas en video para reforzar el aprendizaje de las materias experimentales.
- **Películas.** A través de la proyección de documentales el estudiante amplía sus conocimientos.

#### D.5 PRACTICAS DE LABORATORIO.

Son actividades o, como su nombre lo indica, prácticas que se realizan en el laboratorio, tendientes a reforzar los conocimientos teóricos de las materias experimentales como: Física, Química, Biología y Ecología, siendo cuatro prácticas por cada asignatura experimental.

Estas prácticas son obligatorias para acreditar esas asignaturas, y se realizan dentro del horario en el que trabaja el Centro de estudio.

#### D.6 BIBLIOTECA.

Los Centros de estudio cuentan con una biblioteca en donde el estu-

El estudiante acude a solicitar libros de consulta. Previa presentación de la credencial de biblioteca, que se tramita en la misma, puede hacer uso del servicio de préstamo de libros a domicilio.

## **E. DESCRIPCIÓN GENERAL DE COMO ESTUDIAR EN EL SEA.**

### **E.1 FORMA INDIVIDUAL.**

El estudiante tiene la posibilidad de estudiar en su casa, en su centro de trabajo o en cualquier lugar, porque el material de estudio no requiere la presencia de un profesor.

### **E.2 EN GRUPO.**

Existe la alternativa de que el estudiante, si así lo prefiere, puede integrarse a un grupo donde compartirá la tarea de estudiar con otras personas que tienen los mismos intereses académicos. A través del Curso-Taller puede identificar a otros compañeros.

## **F. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.**

La evaluación del aprendizaje cumple los siguientes objetivos:

- Retroalimentar al estudiante en el grado de los aprendizajes que va logrando.
- Identificar aspectos de mayor dificultad en el estudio.

- Estimular la motivación de los estudiantes al obtener el éxito.
- Dar elementos para la acreditación de las asignaturas.

Para llevar a efecto dicha evaluación en el SEA existen 3 formas que son:

#### F.1 LA AUTOEVALUACION.

Es aquella que realiza el estudiante en sus Módulos (libros de texto), una después de cada Unidad y otra al finalizar el Módulo. El estudiante mismo se aplica y califica, ya que las respuestas vienen anexas al Módulo.

#### F.2 LA EVALUACION MODULAR O FORMATIVA.

Es la que se realiza al terminar de estudiar cada Módulo o guía de estudio, el Consultor es el encargado de administrarla, revisarla y señalar las actividades de aprendizaje idóneas; comenta con el estudiante su grado de avance y refuerza sus conocimientos.

Se puede presentar en cualquier momento, solicitándola al Consultor de la asignatura correspondiente, en el horario de atención.

Los resultados de la evaluación modular son muy importantes para orientar al estudiante respecto al momento en que debiera solicitar su evaluación final; pero no contribuyen en la determinación de la calificación final.

#### F.3 LA EVALUACION FINAL.

Esta comprende todo el material de estudio y se realiza con la finali-

dad de acreditar la asignatura. Para presentarla deberá pedirse, en la Unidad de Registro y Control Escolar, una solicitud de evaluación; registrarse, llevando ese documento, quince días antes de la evaluación con el Responsable de Centro, y presentarse a ésta el día y la hora que eligió el Interesado, de acuerdo al calendario y horario de evaluaciones finales.

## G. CARACTERÍSTICAS DEL SEA.

A manera de retroalimentación, mencionaremos las características del SEA:

Permite que el estudiante:

- Continúe sus estudios sin la obligación de asistir diariamente a las aulas.
- Progrese en sus estudios de acuerdo a sus posibilidades, sin tener limitaciones de tiempo, espacio y lugar.
- Aprenda por su cuenta, gracias al manejo de diversos recursos de aprendizaje que le faciliten el logro de los objetivos propuestos.
- Logre un mayor grado de autonomía y autocontrol a través de una participación más activa en los procesos de aprendizaje y evaluación de sus objetivos.
- Adquiera confianza en su propio aprendizaje tanto individual como en grupo.

- Cuento con una educación personalizada sin desestimar su participación.

Como se menciona en la página número 43 (D.1), referente al "Curso-Taller para el Estudio Independiente", es necesario dar a conocer al estudiante algunas técnicas de estudio para que las adopte a sus propias necesidades, dando así un real apoyo a la formación para el estudio independiente. A continuación, sintetizaré el contenido de la Guía del Asesor Psicopedagógico del:

### **"CURSO-TALLER PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE" (3)**

1. PRESENTACION.
2. OBJETIVOS DE LA INDUCCION DEL ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO AL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA.
3. OBJETIVOS DEL CURSO-TALLER.
4. INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO DE LA GUIA.
5. UNIDAD I. EL APRENDIZAJE EN EL ESTUDIO INDEPENDIENTE.
  - Introducción.
  - Cuadro de actividades previas.
  - Guía de conducción.
  - Bibliografía.
6. UNIDAD II. LA PLANEACION EN EL ESTUDIO INDEPENDIENTE.
  - Introducción.

=====

(3) Guía del Monitor. Curso-Taller para el estudio independiente, México, Colegio de Bachilleres, Sistema de Enseñanza Abierta, 1986, p. 1-115.

- Cuadro de actividades previas.
- Guía de conducción.
- Bibliografía.

#### 7. UNIDAD III. LECTURA DE COMPRENSION.

- Introducción.
- Cuadro de actividades previas.
- Guía de conducción.

#### 8. UNIDAD IV. TECNICAS PARA LA OBTENCION DE INFORMACION DOCUMENTAL.

- Introducción.
- Cuadro de actividades previas.
- Guía de conducción.
- Bibliografía.

#### 9. UNIDAD V. UNA ESTRATEGIA PARA EL ESTUDIO.

- Introducción.
- Cuadro de actividades previas.
- Guía de conducción.
- Bibliografía.

Desarrollo del contenido en sus principales fases. Se transcribe como sigue:

#### PRESENTACION.

"El Ingreso al Sistema de Enseñanza Abierta requiere de una inducción que permita al estudiante adaptarse en breve, a la situación que esta modalidad

educativa plantea, tomando en consideración dos aspectos fundamentales: Información y experiencia.

En relación al primer aspecto, se pretende proporcionar información sobre técnicas que faciliten el estudio independiente las cuales serán presentadas, a través de un curso-taller, el cual tiene carácter informativo y que abarca tópicos relacionados con el aprendizaje, la planeación del estudio independiente, la lectura de comprensión y la investigación todo ello integrado en una estrategia de aprendizaje que responda a las características inherentes a cada estudiante.

El segundo aspecto, representa para el usuario de primer ingreso una alternativa para adquirir experiencia durante 12 semanas respecto a la elección de su propia estrategia de aprendizaje, durante este período el estudiante contará con el apoyo del Asesor Psicopedagógico, a fin de orientarle en el proceso de elección de alternativas que propicien el estudio independiente, generando un proceso de autoevaluación respecto a su desempeño, considerando para el efecto la aplicación de tres materias: Taller de Lectura y Redacción, Metodología de la Ciencia, y Matemáticas.

Es necesario aclarar que este proceso introductorio no presente al estudiante fórmulas que faciliten lograr el éxito, sino que lo prepara para el análisis de su comportamiento, para que de manera consciente desarrolle los estudios de bachillerato.

Por otra parte, el Asesor Psicopedagógico que participa en la inducción estará en posibilidad de aplicar la experiencia adquirida en el desempeño de sus funciones adaptándola al marco de referencia en que se desarrolla el curso-taller, procurando mantener en sus acciones como principio básico, el proporcionar información que permita al estudiante establecer estrategias para

la solución de los problemas que el estudio independiente le irá planteando durante el ciclo educativo que inicia.

“Resumiendo, la Inducción proporciona al estudiante la posibilidad de resolver los problemas que el estudio independiente plantea, a través de diferentes técnicas conformando una metodología propia”.

Es así que en la Inducción se distinguen dos etapas. La primera efectuada en 5 semanas, en las que se realizará un curso-taller el cual requiere la asistencia obligatoria del estudiante a las sesiones respectivas. La segunda etapa consiste en experimentar durante 12 semanas, diferentes estrategias de aprendizaje a fin de identificar aquella que se adapte a las características del individuo, procurando hacer uso de los apoyos que el sistema ofrece, brindándole la oportunidad de planear su asistencia al Centro, de acuerdo a su tiempo disponible y a necesidades que su aprendizaje plantee.

Es conveniente precisar que durante las 17 semanas que prevee el proceso de Inducción al sistema, el Asesor Psicopedagógico asignado al usuario de nuevo Ingreso será el enlace entre la Institución educativa y el estudiante, este hecho permite identificar al Asesor Psicopedagógico como un elemento esencial para el Sistema de Enseñanza Abierta ya que, a través del puente de comunicación que se establezca, favorecerá la permanencia y el arraigo de la población usuaria.

Concluido este proceso el estudiante estará en posibilidad de establecer la estrategia que elija para lograr el bachillerato.

Con base en lo antes expuesto, se ha conformado este material denominado “Guía del Asesor Psicopedagógico del Curso-Taller para el Estudio Independiente”. En él se integra una serie de instrucciones a manera de sugerencias,

las que pretenden facilitar el desarrollo de las actividades del Asesor Psicopedagógico contemplando en la estructura del material tres aspectos básicos:

- Conformación de criterios homogéneos en la conceptualización de tópicos relacionados con aprendizaje y estudio independiente.
- Realización de actividades previas que faciliten la elaboración de los materiales de apoyo para efectuar actividades en el curso-taller.
- Presentación de una guía de conducción que describe las actividades a desarrollar por el Asesor Psicopedagógico durante el curso-taller asegurando el manejo de la información, conforme a la conceptualización que del estudio independiente se requiere en un sistema de enseñanza abierta.

Los aspectos enunciados toman forma en la estructura que la guía presenta, distinguiéndose en el material 3 grandes apartados:

- Guía de actividades previas.
- Guía de conducción de la sesión, y
- Antología.

Por último, es necesario señalar que este material fue diseñado con el fin de proporcionar al Asesor Psicopedagógico un instrumento que oriente su ejecución y que propicie la interacción con los estudiantes, por lo que, para su aplicación, será preciso analizar los objetivos y las Instrucciones generales que para el manejo de este material se presentan.”(4)

=====  
(4) *Ibíd.* p. 5-7.

## OBJETIVOS DE LA INDUCCION DEL ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO AL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA.

### INDUCCION

El Asesor Psicopedagógico promoverá la permanencia del estudiante, apoyando su formación en el Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres.

**Curso-Taller** El Asesor Psicopedagógico promoverá la participación del estudiante en el Sistema de Enseñanza Abierta proporcionándole información sobre técnicas de estudio.

**Seguimiento** El Asesor Psicopedagógico verificará los resultados de la aplicación de los diferentes métodos y técnicas de estudio, a fin de que el estudiante integre una estrategia de aprendizaje.

### OBJETIVOS DEL CURSO-TALLER.

**OBJETIVO GENERAL** del curso-taller:

Aplicará los métodos y técnicas de estudio necesarios para efectuar su bachillerato.

## **OBJETIVOS PARTICULARES.**

El estudiante:

### **UNIDAD I: EL APRENDIZAJE EN EL ESTUDIO IN- DEPENDIENTE.**

- Analizaré los procesos que intervienen en el aprendizaje identificando su importancia en el estudio independiente.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

El estudiante:

### **TEMA 1: CONCEPTO DE APRENDI- ZAJE.**

- Propondré una definición de aprendizaje.

### **TEMA 2: TIPOS DE APRENDIZAJE.**

2.1 Aprendizaje repetitivo.

2.2 Aprendizaje significativo.

- Distinguiré las características de los dos tipos de aprendizaje.

### **TEMA 3: PROCESOS DE APRENDI- ZAJE.**

3.1 Atención.

3.2 Memoria y retención.

3.3 Motivación.

- Inferiré los procesos que intervienen en el aprendizaje.

### **TEMA 4: ESTUDIO INDEPENDIENTE.**

- Definiré qué es el estudio independiente.
- Identificaré las características del estudio independiente.

**UNIDAD II: LA PLANEACION  
EN EL ESTUDIO  
INDEPENDIENTE.**

- Analizará los elementos de la planeación, identificando su importancia en el estudio independiente.

**TEMA 1: CARACTERISTICAS DEL  
BACHILLERATO EN EL  
SISTEMA DE ENSEÑANZA  
ABIERTA.**

- Mencionará las características del bachillerato del Sistema de Enseñanza Abierta.

**TEMA 2: EL ESTUDIANTE EN EL  
SISTEMA DE ENSEÑANZA  
ABIERTA.**

- Diferenciará las características de un estudiante de sistema tradicional de las de un estudiante de sistema abierto.

**TEMA 3: IMPORTANCIA DE LA PLA-  
NEACION EN EL ESTUDIO  
INDEPENDIENTE.**

- Valorará la importancia así como la necesidad de planear el estudio independiente.

**TEMA 4: ASPECTOS QUE DEBEN TO-  
MARSE EN CUENTA PARA  
LA PLANEACION DEL ES-  
TUDIO INDEPENDIENTE.**

- Traducirá en objetivos sus necesidades de estudio.

### **UNIDAD III: LECTURA DE COMPRESION.**

- Aplicaré una metodología, o sea, los recursos adquiridos, para optimizar su técnica de lectura de comprensión en el estudio de los libros.

#### **TEMA 1: IMPORTANCIA DE LA LECTURA.**

- Expresaré por escrito las ventajas de la lectura de libros.

#### **TEMA 2: ¿CUANTAS TECNICAS DE LECTURA EXISTEN?**

- Comprobaré que todas las personas alfabetas tenemos diferentes técnicas de lectura.

#### **TEMA 3: OBJETIVO DE LA LECTURA DE COMPRESION.**

- Comprobaré que el objetivo de la lectura de comprensión es encontrar las ideas principales que el autor desea transmitir.

#### **TEMA 4: RECURSOS PARA MEJORAR LA LECTURA DE COMPRESION.**

##### **SUBTEMA: AUTOEVALUACION.**

- Identificaré su nivel de lectura de comprensión.

##### **SUBTEMA: TIPOS DE LECTURA.**

- Clasificaré las lecturas según su contenido y finalidad.

**UNIDAD IV: TECNICAS PARA  
LA OBTENCION  
DE INFORMACION  
DOCUMENTAL.**

- Identificará los diversos recursos y fuentes de información documental.
- Valorará la utilidad de las técnicas para recopilar información documental.

**SUBTEMA: METODO DE LECTURA.**

- Aplicará cada una de las etapas del método de lectura propuesto.

**TEMA 1: FORMAS PARA RECOPIRAR  
INFORMACION.**

1.1 Resumen.

1.2 Apunte.

1.3 Ficha de trabajo y bibliográfica.

- Distinguirá las características del resumen y apunte, así como de las fichas bibliográficas y de trabajo.

**TEMA 2: FUENTES DE INFORMACION  
ESCRITA.**

2.1 Libro de texto.

2.2 Revista.

2.3 Periódico.

- Enunciará las características de un libro de texto, una revista y de un periódico.

**TEMA 3: RECURSOS DE LA INVESTIGACION  
DOCUMENTAL.**

3.1 Hemeroteca.

### 3.2 Biblioteca.

- Mencionará el tipo de Información documental que contiene y caracteriza a una hemeroteca y una biblioteca.

## UNIDAD V: UNA ESTRATEGIA DE ESTUDIO.

- Elaborar un plan a manera de ejemplo para estudiar el primer módulo de Metodología de la Ciencia I, utilizando los elementos proporcionados en las sesiones anteriores.

### TEMA 1: MODELO DE PLAN DE TRABAJO.

- Analizará los recursos que contiene un plan.

### TEMA 2: CARACTERISTICAS DEL TRABAJO EN GRUPO.

- Explicará las características del trabajo en grupo.

### TEMA 3: ELEMENTOS DE LA AGENDA DE TRABAJO.

- Elaborará una agenda de trabajo para orientar la elección de métodos y técnicas de estudio que guíe su ejecución durante 12 semanas.

"LAS UNIDADES TIENEN LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

- **INTRODUCCION:** La que señala su utilidad explicando la intención que se comunica al estudiante, a fin de orientar su desempeño durante la presentación de los contenidos.
- **OBJETIVO PARTICULAR:** Señala el propósito que se persigue en el desarrollo de los contenidos.
- **DIVISION EN TEMAS:** Para cada uno de ellos se establece un **OBJETIVO ESPECIFICO** en el que se anuncia en forma clara y precisa la conducta que se espera del estudiante al término de las actividades de aprendizaje.

Con la finalidad de que la guía tenga una utilidad práctica se ha conformado en dos apartados.

El primero está integrado por un cuadro de **ACTIVIDADES PREVIAS**, en el que se consideran todas aquellas acciones que el Asesor Psicopedagógico deberá llevar a cabo antes de cada sesión, incluyendo la preparación del material para los estudiantes, el manejo de la información y el conocimiento de algunas técnicas que se sugieren para su ejecución. Esta guía de actividades previas refiere constantemente al Asesor Psicopedagógico a una serie de lecturas que se conforman en una antología y que se presenta en la parte final de esta guía.

El segundo apartado es una **GUIA DE CONDUCCION**, presentada en un cuadro de actividades que se llevarán a cabo durante cada sesión, éste contiene los temas y objetivos a lograr presentando, siempre a modo de sugerencia; las actividades, procedimientos, material y tiempo requeridos para el logro de los objetivos."<sup>(5)</sup>

=====

(5) *Ibidem.* p. 14.

## INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO DE LA GUIA.

“Con el propósito de facilitar la Interacción entre estudiante y Asesor Psicopedagógico, se han diseñado los materiales Instruccionales de manera que contribuyan al logro de los objetivos propuestos, distinguiéndose para el efecto un material para el estudiante y otro para el Asesor Psicopedagógico.

El cuaderno de trabajo del estudiante Integra Información general respecto a la Inducción, además de proveerlo de resúmenes y ejercicios que orientarán su desempeño en actividades antes, durante y después de cada sesión del curso. Asimismo, le proporcionará formatos guía que le permitirán efectuar el seguimiento durante 12 semanas.

Con base en lo anterior será indispensable que paralelamente a la revisión de la guía del Asesor Psicopedagógico se analice el cuaderno del estudiante, ya que estos materiales se complementan.

La guía del Asesor Psicopedagógico tiene como propósito facilitar la labor de asesoría durante el proceso de Inducción del estudiante de nuevo Ingreso proporcionando para el efecto sugerencias para la realización de actividades las cuales presentan y describen las tareas a ejecutar para el logro de los objetivos del curso-taller.

Las tareas y actividades están integradas de acuerdo a su naturaleza en cinco Unidades, que deberán ser cubiertas en cinco sesiones, con una duración máxima de 4 horas durante cinco sábados consecutivos; por este motivo, los materiales Instruccionales de este curso se presentan en Unidades a fin de que cada una de ellas sea tratada en la sesión respectiva.

Finalmente se presenta una antología: los artículos y documentos que ésta

contiene, muestran la información mínima que se debe manejar para el logro de los objetivos del curso-taller, considerando que en muchas ocasiones el Asesor Psicopedagógico maneja ya la información y la antología, sólo le servirá para organizarla.

La finalidad de la antología es lograr criterios homogéneos en el manejo de la información, y auxiliar en la adquisición de la misma con sugerencias bibliográficas.

Es de suma importancia conocer y manejar el cuaderno de trabajo del estudiante en el cual se apoya esta guía, y que efectúe una continua preparación de sus sesiones para el óptimo desarrollo del curso-taller.

Es necesario que los Asesores Psicopedagógicos desarrollen las actividades que se sugieren para lograr los objetivos; pero, si después de haberse aplicado se descubre alguna actividad que optimice ese logro, deberá estructurarla en los cuadros como los que se presentan en la guía, y someterlos al análisis de su equipo de trabajo, y lograr así una revisión y continuo mejoramiento del material. Se solicita también, que una vez analizada y aceptada la actividad propuesta y vaciada en los cuadros respectivos, envíe una copia a la Subdirección Académica del SEA, para enriquecer este curso-taller con la experiencia que la práctica proporciona.

A manera de ejemplo, se presentan a continuación dos cuadros, uno de **Actividades previas** y otro de **Actividades durante la sesión**, que corresponden a la presentación del curso-taller. (6)

=====

(6) *Ibidem*, p. 12-13.

OBJETIVO: Presentar el Curso—Taller.

| ACTIVIDAD:  | PROCEDIMIENTO:  | MATERIAL:  |
|---|---|--|
| Revisión de los materiales.   | Lectura exploratoria de la guía del Asesor Psicopedagógico y del cuaderno de trabajo del estudiante.<br><br>Elaborar fichas de trabajo que contengan:<br>• Justificación del curso-taller.<br>• Objetivos del curso-taller.<br>• Metodología del curso-taller.<br>• Contenido temático.<br>• Función del cuaderno de trabajo del estudiante.<br>• Instrucciones del cuaderno de trabajo del estudiante. | Guía del Asesor Psicopedagógico, cuaderno de trabajo del estudiante. |
| Elegir un ejercicio que contribuya a que un grupo heterogéneo se familiarice. | Con base en las fichas elaboradas, estructurar su exposición apoyándose en el cuaderno de trabajo.<br><br>Elaborar una ficha de trabajo que contenga el procedimiento del ejercicio elegido.  | Fichas de trabajo y cuaderno de trabajo del estudiante.              |
| Integración de sesión.  | Revisar la guía de conducción y ordenar los materiales.   | Guía de conducción.  |

| ACTIVIDAD:             | PROCEDIMIENTO:   | MATERIAL:  | TIEMPO: |
|------------------------|--|--|---------|
| Integración del grupo. | Desarrollo del ejercicio para integración del grupo elegido y procurar que se identifiquen los nombres de los participantes.   | Ficha de trabajo elaborada para esta actividad.  | 40 min. |
| Presentar el curso.    | Explique el proceso introductorio que debe experimentar el estudiante de nuevo ingreso al SEA con base en las fichas de trabajo elaboradas en las actividades previas. | Cuaderno de trabajo del estudiante, esquema resumen o fichas de trabajo elaboradas en las actividades previas en los puntos 1 y 2. | 10 min. |
| Descripción del curso. | Solicite a los estudiantes lean la presentación del curso y las instrucciones de manejo, así como el esquema resumen del curso-taller.                                 | Cuaderno de trabajo del estudiante.  | 10 min. |

## NOTA:

Después de la ejemplificación que se hace de los dos temas (hojas núms. 67 y 68), en el Curso-Taller para el Estudio Independiente se desarrollan completamente cada una de las CINCO UNIDADES, y su contenido es:

- El número de Unidad.
- El título.
- El objetivo de la Unidad.
- La Introducción.
- Los temas que conforman el contenido.
- El cuadro correspondiente a cada tema con sus actividades previas, su objetivo específico, y: actividad, procedimiento y, material.

Después:

- El cuadro correspondiente al mismo tema pero como guía de conducción, también con su objetivo específico, y: actividad, procedimiento, material y, tiempo.
- La bibliografía se anota al final de cada Unidad.

Así es como se presenta este curso-taller, el cual viene a ser el colofón de la Plática Introdutoria.

En el siguiente capítulo trato, en primer término, de presentar un análisis sobre el Colegio de Bachilleres en su modalidad de Sistema de Enseñanza Abierta, de sus logros positivos y de las dificultades que ha sufrido en su aún joven trayectoria institucional; he sido testigo, como colaborador por casi 13 años ininterrumpidos en el Sistema de Enseñanza Abierta de dicho Colegio, que se ha tratado de dar las soluciones más adecuadas. En segundo término, propongo algunas recomendaciones hacia las Instituciones educativas de nivel medio superior que pretendan la inclusión de Monitores en sus filas de la docencia. Y por último, la conclusión sobre la elaboración de la presente tesis.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

### 1. Análisis situacional.

El Colegio de Bachilleres, en su modalidad de Sistema de Enseñanza Abierta, es una institución educativa del nivel medio superior que a pesar de su corta vida en el ámbito de la docencia, poco a poco ha ido superando las dificultades que en su quehacer cotidiano se presentan y que son, principalmente las pedagógicas o también las administrativas, pues estas últimas, en un momento dado, son complementarias para el mejor desarrollo de las labores educativas, así como también, para una buena administración.

Las experiencias positivas obtenidas han sido valoradas, y dentro de los recursos humanos y materiales de que dispone se ha tratado de mejorar aún más la calidad de sus servicios. Y las experiencias negativas han servido para reflexionar sobre lo que no debe hacerse.

El mayor reto que siempre se ha presentado al Colegio de Bachilleres, y eso es desde que se inició el sistema abierto, es el de encontrar la forma idónea de cómo motivar a los estudiantes, ya que para ellos empezar su aprendizaje en una modalidad distinta a la que tienen como costumbre, es motivo de desconcierto al principio, y conforme van avanzando sus estudios suceden 2 fenómenos: uno, que algunos estudiantes van adoptando el autodidactismo con agrado; otro, estudiantes que esperaban algo distinto a lo que se les ofrece, y ese algo puede ser que no quieren dejar su dependencia del profesor, o sea, para ellos estudiar por iniciativa propia y asesorados sólo cuando lo requieren, no les convence ni satisface.

Esa situación la tiene que ir superando la institución con la ayuda del cuer-

po académico con que cuenta; a través de estrategias y dinámicas que motiven la atención de los estudiantes hacia la actividad propulsora del aprendizaje.

En efecto, se han buscado soluciones didácticas para atraer el interés de los estudiantes, que a final de cuentas, es a ellos a quienes se trata de beneficiar.

El acercamiento de los Asesores Psicopedagógicos es importante, en cuanto a la orientación pedagógica, y por qué no decirlo, también el trato humano. Los problemas personales del estudiante pueden ser factor determinante para no proseguir sus estudios temporal o definitivamente. Por lo tanto, es de gran valor la intervención de los recursos humanos que están atentos al avance académico de los estudiantes; que sepan que para el Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres son tomados muy en cuenta, y que si un estudiante necesita el apoyo en forma especial para que concluya sus estudios, se le dará; informándole cuáles alternativas tiene y que él escoja la que más se ajuste a sus necesidades y posibilidades.

A raíz de que los lazos entre estudiantes y académicos sirvan de unión y realmente se compruebe un avance positivo en la comunidad estudiantil, se fortalecerá y crecerá el prestigio del Colegio de Bachilleres, como paso a paso lo ha ido logrando, y se consolidará como una de las instituciones educativas de nivel medio superior, que imparte el sistema de enseñanza abierta en México, más experimentada.

Con estas aseveraciones no debe pensarse que el Colegio de Bachilleres ha llegado a la cima en lo que se refiere a la creación de un sistema de enseñanza abierta, con capacidad pedagógica suficiente y que no hay más que hacer; por el contrario, apenas se ha cumplido un avance en los objetivos

propuestos, pues con los aciertos alcanzados se conseguirá, en un futuro no lejano, la realización de las ansladas metas en la educación, para después continuar retroalimentando con ideas innovadoras la ruta trazada para que el sistema de enseñanza abierta alcance el nivel preponderante deseado.

Las normas de operación tendrán que vigilarse en su cumplimiento y adecuarse al momento en que se vive; a las necesidades que se presenten deberá darse la solución más apropiada; se actualizarán las normas cada vez sin dejar que los servicios prestados se encierren en un círculo vicioso, con un estancamiento de actividades propensas a volverse obsoletas o poco funcionales.

Una pregunta se plantea: ¿el Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres está funcionando satisfactoriamente en todas sus áreas de trabajo? La contestación sería:

En el área administrativa cumple casi en el 100% su eficiencia, pues como en toda tarea, sea cual sea y en cualquier lugar, si los recursos humanos, elementos primordiales y de relevancia, no responden con iniciativa y voluntad de realizar sus deberes para los que fueron contratados, desde ahí empezará a mal funcionar lo proyectado por la Institución, llegando a contagiar el desánimo a las personas que sí desean colaborar. En otras palabras, el personal administrativo debe tener la disposición necesaria para atender a estudiantes que requieren especial consideración, y también seleccionar cuidadosamente a los empleados la Oficina de Personal.

El elemento humano considero que es pieza fundamental en toda actividad, pero en el caso que nos ocupa también es de tomarse en cuenta la planeación académica y la preparación profesional de los docentes, ha-

ciendo hincapié que en el sistema de enseñanza abierta estos últimos deben ser el modelo a seguir, o sea, el personal académico será autodidacta, con el compromiso moral de estar actualizado en las técnicas pedagógicas para que los asesorados reciban la atención adecuada, misma que se requiere para iniciarse en el autodidactismo.

Así, considero que la planeación académica vigente es la correcta; pero el docente, proveniente del sistema tradicional o escolarizado, necesita, en su mayoría, capacitación específica en forma continua, para que su participación influya en el estudiante y haya mayor acercamiento de ambas partes; no quiero decir con ello que no esté funcionando la plantilla del profesorado, pero se puede aspirar a más, y cuando como un reflejo se manifieste un mayor número de egresados así como la calidad del asesoramiento en dichos estudiantes sea sobresaliente en general, entonces habrá mayor confianza del estudiante y se acercará aún más a consultar al académico. No olvidar que la actitud positiva del ser humano, llámese docente, es complementaria y a la vez valiosa como ya antes se mencionó.

Sólo falta abordar lo referente a los recursos materiales didácticos que son variados, interesantes y de calidad, pero insuficientes en cantidad, pues cada vez se requiere un mayor número para solventar las necesidades exigidas.

Por último, los recursos económicos siempre serán insuficientes para cubrir la demanda de materiales en general, para el óptimo desempeño de labores administrativas y docentes. A pesar de eso, el Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres, como institución que recibe subsidio del Distrito Federal, al igual que otras, también se enfrenta a problemas, salvando obstáculos múltiples y distintos se proyecta con una imagen aceptable en sentido general.

## 2. Recomendaciones (Desde el punto de vista ideal y práctico).

La proposición que expongo va dirigida a las Instituciones educativas del nivel medio superior con la modalidad del sistema de enseñanza abierta, y no dista mucho de lo que maneja, didácticamente, desde sus inicios el Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres, por eso se ha puesto como ejemplo, pues en sí, las actividades de la asesoría psicopedagógica han ido conformando el perfil deseado del comunicador educativo en una especialidad, o lo que es lo mismo, convierte en mensaje la información cuyo contenido se refiere a las técnicas que sirven para apuntalar el proceso enseñanza-aprendizaje; encaminándolas a quienes las desconocen -total o parcialmente-; siguiendo un proceso organizado que maneja información diferenciada y bien definida; con orientación bastante concreta y de acuerdo a un programa que fue planeado, discutido, estudiado y puesto en práctica en forma simple, pero buscando que su sencillez aportara la posible solución a los conflictos educativos con los que se enfrenta el estudiante que se inicia en una disciplina nueva; estudios que, repito, inicia y muy probablemente tendrán una secuencia, concluyendo en el nivel superior ya sea técnico o humanístico. Además de la superación personal del estudiante, éste, con el apoyo recibido, motivará su ánimo para proseguir en otras empresas difíciles pero no imposibles de realizar. Por lo tanto, el Monitor y sus servicios deben constituir una de las partes fundamentales de los sistemas de enseñanza abierta en el nivel medio superior.

Destacarán entre sus objetivos, el proporcionar una atención psicopedagógica a cada uno de los estudiantes, en función de sus necesidades, así como incentivar la continuidad de sus estudios.

Para lograr su cometido el Monitor, quien de manera general es el profesio-

nal que se encargará de informar, orientar y ayudar a la formación autodidacta de los estudiantes, tomando en consideración las características tanto personales como sus antecedentes académicos de cada uno de ellos, realizará una serie de actividades entre las cuales resaltarán: la entrevista personal, dentro y fuera del Centro de estudio; la comunicación telefónica, postal, y la formación de círculos de estudio.

**La entrevista personal** tendrá como propósito básico, tratar la problemática del estudiante (dificultades de: aprendizaje, asimilación, programación adecuada del tiempo disponible para el estudio, etc.), y sugerir las posibles alternativas, según las experiencias que han dado buenos resultados en otros estudiantes. Las entrevistas se realizarán tanto con los estudiantes que no acuden al Centro de estudio, visitándolos en su domicilio particular o de trabajo, así como también a los que asisten con regularidad al Centro de adscripción.

**La comunicación telefónica**, es otra de las actividades que el Monitor desempeñará a fin de que la población autodidacta continúe con sus estudios en forma regular.

Este tipo de servicios se realizarán sobre todo entre los estudiantes que por alguna razón han dejado de asistir a su Centro de estudio, por lo que el Monitor le cuestionará sobre el motivo de sus inasistencias y lo tratará de convencer a que se reincorpore al Sistema. Esto no quiere decir que sus faltas sean motivo de alguna sanción, pues no hay obligación de su parte en asistir, simplemente que sus estudios van perdiendo secuencia.

**La comunicación postal**, es otro medio que utilizará el Monitor para establecer relación con todos aquellos estudiantes con los cuales no existe otra forma de hacerlo. Esta consistirá en el envío de mensajes que contengan

Información acerca del calendario de evaluaciones; temas y fechas de las charlas de monitoría, consultoría y actividades complementarias que se realizarán durante el mes que se trate. Asimismo, se le proporcionarán nombres de las personas que se reúnen en círculos de estudio, las fechas y lugares; con la finalidad de estudiar las materias acordes a sus necesidades y pueda integrarse también a éstos.

La organización de charlas, otra de las acciones que desarrollará el Monitor; en donde se aborden temas relacionados con el autodidactismo como:

- La programación de objetivos y metas.
- La organización del tiempo.
- El procedimiento para obtener una lectura más provechosa.
- La elaboración de fichas de trabajo, y
- Las diferentes formas de relación interpersonal.

Las charlas, en general, tratarán de motivar y perfeccionar al estudiante en la autodidaxia, coadyuvando así a reforzar la educación integral de los mismos.

A continuación se mencionan algunos aspectos en los cuales al Monitor debe prepararse para un mejor desempeño de su función como tal, programándolo cursos sobre:

• **Sistemas abiertos.**

Los Monitores requerirán, en esta modalidad de la enseñanza, cursos de actualización sobre los avances que se llevan a cabo en los países que imparten sistema abierto, y por supuesto intercambiar experiencias con instituciones educativas a nivel nacional.

• **Didáctica general.**

El propósito que se persigue en este curso será el de sensibilizar a los Monitores sobre las implicaciones de su ejercicio docente, y ofrecerles los elementos técnicos básicos para la planificación, realización y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Material audiovisual.**

Aquí se pretenderá ofrecer al Monitor, el aprendizaje de diversos recursos didácticos de carácter audiovisual, para que ellos tengan mayor iniciativa y aumenten su capacidad para manejar diferentes tipos de equipo y, eventualmente, elaborar y producir audiovisuales.

- **Dinámica de grupos.**

Este curso se ofrecerá a los Monitores para que, en general, adquieran el conocimiento de los procesos psicosociales, con el fin de favorecer hacia una adecuada interrelación de los mismos mediante la reunión de técnicas grupales, para el logro de aprendizaje significativo.

No son los únicos cursos que deberá tomar el Monitor, pues en cuanto a mayor preparación profesional tenga, la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje será más eficiente, para así cumplir con los:

## 2.1 OBJETIVOS DEL MONITOR.

Estos estarán dirigidos al estudiante para:

- **INFORMARLE** sobre lo que son los sistemas abiertos.
  - **ORIENTARLE** sobre la forma o mecanismo de cómo estudiar en un sistema abierto de enseñanza.  
Además,
  - **FORMARLE** como autodidacta, proporcionando y desarrollando en él el aprendizaje mediante el apoyo de técnicas de estudio.
- La **información** será: lo que concierne a los recursos tanto humanos, académicos y materiales con los que podrá contar el estudiante,

para su iniciación, avance y culminación de la meta no inmediata; y así, poder acreditar satisfactoriamente su bachillerato. Importante es aclarar que no sólo se requiere obtener un diploma de terminación de estudios sino también lograr óptima calidad en los conocimientos.

- La **orientación** estará encaminada hacia el hecho de que el estudiante se ubique adecuadamente dentro del sistema abierto, motivándolo a no desfallecer en el propósito de alcanzar un nivel de autosuficiencia y no seguir siendo dependiente de un profesor. Mas sin embargo, se le hará la recomendación de que consulte al asesor académico para reafirmar sus conocimientos investigados.
- La **formación** de un autodidacta se logrará cuando el estudiante busque por sí mismo la información que dé claridad a las interrogantes planteadas por él mismo; que siempre, y permanentemente, trate de actualizar sus conocimientos adquiridos.

Los objetivos que se pretende lleve a cabo el Monitor se han mencionado, pero también deberá existir algo que lo identifique y esas serán las:

## 2.2 CARACTERISTICAS GENERALES DEL MONITOR.

El Monitor debe tener una especialidad, y a la vez, reunir ciertas habilidades y características personales, las cuales enumeraré en seguida:

- **Escolaridad:**

Titulado o por lo menos pasante en alguna de estas licenciaturas:

- PEDAGOGIA.
  - CIENCIAS DE LA EDUCACION.
  - PSICOLOGIA EDUCATIVA.
  - TRABAJO SOCIAL.
  - MAESTRO egresado de la Escuela Normal Superior o de la Universidad Pedagógica Nacional, con especialidad ya sea en PEDAGOGIA o PSICOLOGIA.
- **Habilidades, de acuerdo a conocimientos adquiridos sobre cursos de capacitación de:**
- Relaciones humanas.
  - Técnicas de autodidactismo, ya sean de:
    - Técnicas de estudio.
    - Motivación.
    - Dinámica de grupos.
    - Etcétera.
  - Sistemas abiertos de educación.
- **Características personales (Implica conducta e Intereses):**
- Facilidad de expresión oral.
  - Disposición a realizar labor social.
  - Iniciativa propia.
  - Cordial.
  - Perseverante.
  - Entusiasta.
  - Responsable.
  - Dinámico.
  - Criterio amplio.

- Capacidad analítica.
- Cuidadoso de su persona y sus módulos.
- Organizado al planear sus actividades como Monitor.

Así debe reconocerse al profesionista que cumple con tareas particulares en un sistema de enseñanza abierta, pero además, se sugieren las siguientes:

### 2.3 FUNCIONES ESPECIFICAS DEL MONITOR.

El Monitor, actuando como tutor académico en el bachillerato, tratará de informar, primeramente, al estudiante sobre:

- Qué es un sistema de enseñanza abierta.
- Cómo funciona.
- Qué alternativas ofrece para seguir estudios superiores.

Además, tendrá la responsabilidad de orientar al estudiante para que éste llegue a formarse como autodidacta. Los recursos que el Monitor utilizará con el estudiante para tratar de lograr su objetivo final, son varios, mencionándose, entre otros:

- Fomentar la comunicación recíproca entre Monitor—estudiante y estudiante—estudiante.
- Enseñar técnicas de estudio para que adopte la o las que se adapten a sus necesidades y habilidades.

- Sugerir su incorporación a un círculo de estudio, o bien, formar uno, incluyéndose en él mismo. Asimismo, participará el Monitor en dichos círculos.
- Motivar la consulta frecuente al asesor académico para aclarar las dudas que surjan respecto al contenido de los textos.
- Orientar, haciendo la recomendación del beneficio de la utilización de los recursos didácticos (laboratorio, audiovisuales, etc.).

Como conclusión final diré que esta tesina es producto de una difícil tarea, como todas, pues la información requerida no es abundante en los sistemas abiertos respecto a la mención del Monitor, puede asegurarse que casi es nula, ya lo mencioné en el capítulo III (Los sistemas de enseñanza abierta en la República Mexicana); otras experiencias, como punto de comparación, serían benéficas si las hubiera. Es más, el sistema de enseñanza abierta en el nivel medio superior es el campo que se aborda únicamente en esta tesina, pero aún así, en mis investigaciones, no he encontrado en el nivel medio básico ni en el nivel superior, una institución educativa que incluya en su plantilla docente al Monitor. Estos sistemas abiertos —en el nivel medio básico y en el superior—, dan respuesta a las necesidades metodológicas en el proceso enseñanza—aprendizaje del estudiante con la presencia del Asesor académico que está especializado en una asignatura y de alguna forma él mismo intentará orientar sobre una técnica de estudio, o sea, didácticamente, pero que no da un apoyo sólido como el que brinda el Monitor en estos casos.

El apoyo sólido al que me refiero es, el de transmitir el Monitor sus conocimientos en cuanto a sugerir al estudiante la utilización de técnicas pedagógicas derivadas de la dinámica de grupos, para que el estudiante experimente en la práctica un avance en el proceso enseñanza—aprendizaje.

En un sistema abierto el Monitor debe recomendar algunas técnicas grupales, tomando en cuenta las características de los estudiantes de este modelo educativo, para un mejor funcionamiento del proceso enseñanza—aprendizaje, si lo que desea es que el estudiante:

- Amplíe sus puntos de vista.
- Fundamente opiniones.
- Propicie la reflexión.
- Analice problemas.
- Programe actividades.

Entre las técnicas se pueden utilizar:

**DISCUSIONES EN GRUPOS PEQUEÑOS.** Consistente en un intercambio mutuo de ideas y opiniones entre los integrantes de un grupo. No se trata de una conversación al azar, sino que tiene método y estructura dentro de la informalidad y democracia.

Su organización básica requiere de un moderador que centre la discusión y evite las dispersiones, un secretario que anote las conclusiones para darles lectura posteriormente; en ocasiones habrá un observador que haga un balance objetivo de la actividad.

**PHILLIPS 66.** El grupo se organiza en unidades pequeñas de seis estudiantes, y durante 6 minutos se discute un tema o problema. Después, cada equipo presenta al resto del grupo las conclusiones alcanzadas para someterlas a discusión.

**DISCUSION EN CORRILLOS.** Se requiere en el grupo a un conductor general, quien explica el procedimiento, divide al grupo, cuenta el tiempo y modera la discusión final. Debe designarse a un moderador y un secretario dentro de cada corrillo.

**METODO DE DIALOGOS SIMULTANEOS.** En este caso los grupos de discusión están constituidos por dos personas. Las características, elemento básico de este método, son idénticas a las de la reunión en corrillos, sólo que es un procedimiento aún más informal y que virtualmente garantiza la participación total. También, es más fácil de ponerse en marcha.

**LLUVIA DE IDEAS.** Es un tipo de interacción en un grupo pequeño que allenta la libre presentación de ideas sin restricciones ni limitaciones en cuanto a su posibilidad de realizarse.

Esta es una técnica informal con la posibilidad de limitarla a un solo problema y que permite su discusión de este último sin inhibiciones usuales ya que proporciona la oportunidad de la interestimulación de la facultad creadora de los integrantes del grupo. Es útil para obtener diversas ideas, pero retarda el proceso de reducir el campo de elecciones alternativas.

Se compone de presidente e integrantes del grupo; resulta muy eficaz cuando el grupo es relativamente homogéneo.

Una preocupación del Monitor no debe ser cómo dar su orientación a grupos empleando técnicas, sino de cómo los estudiantes considerados como grupo, y actuando como tal, pueden aprender y lograr adquisiciones deseables. Recordando que en un sistema abierto:

- Los objetivos no son impuestos, sino del grupo mismo.
- El Monitor no informa de una verdad ya establecida, sino que el grupo obtiene conclusiones.
- No hay clases de extensión limitada, sino asesorías de duración muy variable.
- Los conocimientos no son informaciones aisladas, sino componentes de grandes contextos.

- No se ejercita la memoria, sino la adaptabilidad a situaciones.
- La evaluación no es una comprobación de los conocimientos acumulados, sino una apreciación de la conducta manifestada en diversas situaciones.

El Monitor, además de poner en práctica entre los estudiantes las técnicas antes mencionadas, también debe adoptar una actitud más de amigo hacia el estudiante que de maestro, no hacerse sentir con una jerarquía superior respecto a sus conocimientos; ese cambio de actitud es de importancia suprema para lo que se persigue, el aprendizaje.

En algunas empresas, para el rendimiento de grupos se ha puesto en práctica esta técnica que puede llamarse experimental, dentro de la psicología laboral, el propósito es mejorar la producción en obreros y si lo consigue, da óptimos resultados, ¿por qué no utilizarla entonces en la psicología pedagógica para obtener un mejoramiento en el aprendizaje?

El estudiante de los sistemas abiertos tiene menos tiempo un contacto personal con el docente, más sin embargo, si el orientador, en este caso diríamos el Monitor, trata de esforzarse procurando entablar comunicación más frecuente y directa, dando todo su saber a dicho estudiante, quien espera recibir un apoyo especial para empezar su nueva situación académica, creo que le será de gran ayuda a este último y le inyectará ánimo para continuar superándose, así como también, no abandonar el propósito que se ha fijado, la terminación de una etapa en sus estudios; eso mismo será un aliciente para programar otras metas en su preparación intelectual.

La comunicación en el convivir educativo debe llevarse a cabo por el Monitor tomando en cuenta que el estudiante es una persona en proceso de integración, consciente de muchas situaciones e ignorante de otras, para quien

un gesto amable, una actitud justa, una orientación adecuada o un estímulo pueden tener una influencia positiva; así como, una actitud de rechazo, injusta, indiferente o un reproche del Monitor pueden ser éstos causa de efectos negativos.

El papel del Monitor como agente educativo, en el sistema abierto, dentro del nivel medio superior está involucrado en un cambio que la educación exige —comparativamente con el sistema escolarizado—, pues el aspecto más importante es el cambio de una sola persona dominante, que tiene bajo su responsabilidad casi todas las decisiones del aula, a una toma de decisiones compartida, incluyendo, en particular, a los estudiantes con diversificación de funciones así como de responsabilidades, que se distribuyen entre varios participantes; toma de decisiones de un equipo formado por: estudiantes, docentes, diseñadores de material didáctico y autoridades.

El papel de los estudiantes en este modelo educativo pasa a ser activo y participativo. Tendrán la responsabilidad de adquirir un mayor número de actitudes y habilidades para trabajar, esto es, formar destrezas, no ejercicios de memorización. Se fomentará el trabajo en cooperación y el compartir experiencias, y no la mera actitud competitiva a que se orilla al estudiante en el sistema escolarizado.

La responsabilidad de la orientación del aprendizaje en el sistema abierto recaerá en los Monitores, diseñadores del material didáctico y asesores académicos, donde se darán condiciones adecuadas para que éstos puedan asumir esa responsabilidad, al contar con recursos operativos también adecuados; hay que tener en cuenta que la responsabilidad y la toma de decisiones es compartida por el equipo estudiantes—docentes.

La evaluación verbal no será utilizada para medir la adquisición de destrezas

no verbales. La evaluación no sólo tendrá relación con metas y conductas a largo plazo, sobre una base individual, sino también será organizada para incluir evaluación de actos grupales, cooperativos. La evaluación tendrá como principal finalidad, la formación de los participantes, no su selección, y la revisión constante del diseño mismo, para su adecuación a la realidad y su funcionamiento como instrumento de cambio social.

La educación debe favorecer el desenvolvimiento integral del estudiante, llámense aspectos físico, intelectual y emocional, es decir, debe propiciar el desarrollo de todas las potencialidades de la personalidad humana: si no ocurriera así, se estarían formando individuos incapaces de resolver los problemas que se presentan en la vida diaria. Además, debe facilitarse su participación de ellos en la sociedad como agentes de cambio, gracias al desenvolvimiento del pensamiento objetivo y científico, asimismo, promover su adaptación dinámica al ambiente social que les permita no sólo aceptar los cambios económicos, culturales y tecnológicos, sino que los convierta en participantes activos y promotores de dichos cambios, para que se realicen en plenitud, y toda etapa de su vida sea productiva para ellos mismos y para la sociedad.

A continuación, he creído pertinente incluir al final de este trabajo un glosario en orden alfabético, se trata de los términos, con su significado, más utilizados en los sistemas abiertos de enseñanza, para darlos a conocer a quienes me honren con la lectura de esta modesta exposición y quizá no estén familiarizados con dicha terminología, misma que seleccioné de una publicación lo bastante amplia y completa de la Secretaría de Educación Pública.

## VI. GLOSARIO

### A

#### **ABANDONO**

- Concepto usado en los sistemas abiertos, similar al de "deserción" en la modalidad escolarizada. Hecho de dejar de participar en evaluaciones, asesorías y otras actividades de un sistema educativo abierto. El período para considerar que un estudiante abandona el sistema, varía según las características de cada modelo.

Sinón. **ESTUDIANTE INACTIVO.**

#### **ACREDITACION**

- Verificación de resultados de aprendizaje previstos en la currícula, cuyos objetivos forman parte del proceso enseñanza-aprendizaje. Cumple una función institucional y social.

#### **ACREDITAR**

- Reconocer oficialmente los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiante.

## **ACTITUD**

- Sistema organizado, interno del individuo, que gobierna pensamiento, sentimiento y acciones; por lo tanto, influye o dirige el comportamiento.
- Tendencia del comportamiento afectivo, regida por el conocimiento que un individuo tiene respecto a hechos, personas, situaciones o instituciones.
- Manera propia de responder mental y afectivamente, a una situación dada, respecto a las personas, cosas y acontecimientos.

## **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

- Conjunto de acciones obligatorias de carácter didáctico contempladas en un programa de estudios que deben ser realizadas por los estudiantes para poder acreditar los conocimientos (investigaciones, seminarios, conferencias, mesas redondas, paneles, corrillos, visitas a instituciones o centros fabriles, excursiones, viajes de estudio, etcétera).

Véase: **ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.**

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Conjunto de tareas sugeridas a los estudiantes con el fin de ampliar aspectos contenidos en el paquete didáctico o para reforzar su aprendizaje.
- Actividades planificadas y organizadas que se desarrollan en un Centro de estudios con el objeto de apoyar el aprendizaje de un curso. Pueden ser obligatorias o voluntarias. (Teleprácticas, radiomódulos, conferencias).

## **ACTIVIDADES DIDÁCTICAS**

- Operaciones sistematizadas que forman parte del proceso de enseñanza—aprendizaje y lo facilitan.
- Operaciones realizadas por el conductor del proceso enseñanza—aprendizaje para facilitar el aprendizaje del estudiante.

Véase: **ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**

## **ADIESTRAR**

- Generar una habilidad o hábito específico en un sujeto a través de una serie sistemática de actividades.

Véase: **CAPACITAR**.

## **ANDRAGOGIA**

- Neologismo que significa el arte y la ciencia de ayudar a los adultos a aprender; y, el estudio de la teoría de la educación de adultos, sus procesos y su tecnología.
- Término originado en el reconocimiento de la educación personalizada, de la educación no formal y del empleo de medios no convencionales, como posibles alternativas para atender las necesidades educativas del hombre adulto.

Véase: **ANTROPOGOGIA**.

## **ANTROPOGOGIA**

- Término que se refiere a la educación permanente de los adultos. Considerada como ciencia, está formada por la pedagogía y la andragogía. Se le ha propuesto como más adecuado que "andragogía", ya que la raíz "antropos" se refiere genéricamente al hombre, mientras que la raíz "andros" implica sólo el género masculino.

Véase: **ANDRAGOGIA**.

## **APOYOS DIDACTICOS**

- Instrumentos y recursos didácticos adicionales a los indispensables seleccionados, para responder a situaciones concretas de aprendizaje.

Véase: **MATERIAL DE APOYO; MATERIAL DE ESTUDIO; MATERIAL DIDACTICO**.

## **APRENDIZAJE**

- Cambio permanente en la vida de una persona, no patrocinado por la he-

rencia genética. Puede ser un cambio en los puntos de vista, comportamiento, percepción, motivación o una combinación de todos ellos.

- Cualquier modificación de la conducta, información, conocimiento, entendimiento, actitudes, habilidades o capacidades, que pueda ser retenida y no atribuible al crecimiento físico o al desarrollo de pautas conductuales heredadas.
- Proceso que origina o cambia una actitud, a través de la reacción a una situación encontrada, con tal que las características del cambio registrado en dicha actitud no puedan explicarse por las tendencias de respuestas innatas, la maduración o estados transitorios del organismo (por ejemplo: la fatiga, drogas, etcétera).
- Proceso consistente en asimilar situaciones o experiencias vividas y que éstas pasen a ser parte de la vida y provoquen cambios en alguna forma.
- Desarrollo de las aptitudes, de manera que evolucionen en habilidades y capacidades.
- Proceso de cambios en la conducta, mediante el condicionamiento de los reflejos y la selección de este núcleo, realizándose de manera más o menos permanente.
- Adquisición de un grupo de ideas o conceptos significativos, que están en función del campo en que se perciben, y en donde las interrelaciones son determinadas en su configuración.
- Proceso a través del cual la información proveniente del medio es asimilada, seleccionada, organizada y jerarquizada dentro de la estructura cog-

noscitiva del individuo, con el propósito de usar dicha información, ya sea para facilitar el aprendizaje de nuevos materiales, o para solucionar problemas.

- Adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y datos específicos, que varían de acuerdo al medio físico o social del individuo, estableciéndose por abstracción física y basándose en el desarrollo de la inteligencia en general.
- El proceso de aprendizaje se apoyará en el estudio de los libros, guías y materiales didácticos que autorice la Secretaría de Educación Pública. (Art. 11)

El educando podrá organizar su aprendizaje en forma individual o en círculos de estudio y avanzar según su capacidad y posibilidades de tiempo, así como asesorarse por una persona que esté en aptitud de hacerlo. (Art. 12, Ley Nacional de Educación para Adultos)

Véase: ENSEÑANZA—APRENDIZAJE.

#### **APRENDIZAJE (CARACTERISTICAS EN EL ADULTO)**

- Difiere del aprendizaje infantil en los siguientes aspectos básicos:
  - a) El adulto ya ha logrado algunos aprendizajes, aunque quizás no institucionalmente, de hecho el adulto no está adquiriendo información primaria, como hace el niño, sino que ya cuenta con una masa crítica de información que le permite sobrevivir en su medio (experiencia).
  - b) El adulto se motiva por necesidades personales. Es el sistema educativo oficial quien presenta, dirige y sanciona los contenidos de su aprendizaje.

- c) Cuenta con criterios eficaces para integrar la información y los conocimientos nuevos.
- d) Responde a un papel social y el conocimiento lo obtiene desde la perspectiva de su propio papel, en esto consiste su método de aprendizaje.
- e) Cuenta con criterios claros para discriminar el conocimiento que le será útil del que no lo será, entre el conocimiento útil mediano e inmediato.
- f) La presentación que se haga de los contenidos debe hacerse en términos de problemas relevantes desde el punto de vista del adulto, y la prope-  
dética debe ser planteada por él mismo.

#### **APRENDIZAJE (MODULO DE)**

- Conjunto mínimo de actividades que capacita al estudiante para el desempeño eficiente de una labor.

#### **APRENDIZAJE AUTO-CONTROLADO**

- Proceso en el cual el estudiante determina su tiempo y ritmo de estudio.

#### **APROVECHAMIENTO ACADEMICO**

- Grado en que un estudiante alcanza un conjunto de objetivos de aprendizaje.

#### **APTITUD**

- Condición o serie de características de un individuo que evidencian su capacidad para adquirir, con un entrenamiento adecuado, algún conocimiento, habilidad o serie de reacciones.

- Capacidad actual de un individuo para manejar un tipo de información determinado. Está directamente asociada con la posibilidad de logros futuros en el aprendizaje.
- Disposición orgánica o psíquica de un organismo para ciertos actos específicos. Si se le desarrolla puede convertirse en habilidad o capacidad.

## **AREA DE ESTUDIO**

- Conjunto de conocimientos que contiene hechos y datos organizados, así como conceptos y reglas básicas que señalan lo propio de esos conocimientos.

## **ASESOR**

- Persona que actúa como facilitador del proceso de aprendizaje. Ejerce también funciones de orientador, guía, consejero y apoyo del estudiante de un sistema abierto.
- El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permiten realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento. (Art. 21. Ley Federal de Educación)
- El asesor es auxiliar voluntario del proceso de educación para adultos y tiene a su cargo:
  - I. Promover el interés por el estudio;
  - II. Organizar y orientar círculos de estudio; y
  - III. Conducir personas analfabetas y educandos en general. (Art. 13. Ley Nacional de Educación para Adultos)

Sinón. TUTOR.

Véase: ASESOR DE ASIGNATURA; ASESORIA.

## **ASESOR DE ASIGNATURA**

- Persona que domina el programa por objetivos de una asignatura, cuya tarea principal es asesorar en un sistema abierto de educación, con un conocimiento completo de los materiales de estudio, a fin de supervisar el aprendizaje del estudiante en esa asignatura específica.

## **ASESORIA**

- Elemento de comunicación directa que apoya y orienta al estudiante de un sistema abierto en el logro de los objetivos de aprendizaje. Puede ser presencial y a distancia; el primero, individual o colectivo; y el segundo, por teléfono o correo. Función esencial de un sistema abierto, la cual tiene como finalidad orientar al estudiante, respecto a los contenidos de los materiales de estudio. Incluye actividades complementarias que apoyan el logro de los objetivos planteados.

Véase: **ASESOR; ASESOR DE ASIGNATURA.**

## **AUTODIDACTO**

- Persona que aprende sin recurrir a la instrucción sistemática provista por otra persona o agencia, ya sea mediante contactos directos o educación a distancia.
- Persona que se ha instruido o se instruye él mismo, sin enseñanzas escolares y sin profesor, con ayuda de libros y otros apoyos didácticos.

## **AUTODIDACTISMO**

- Capacidad y conjunto de habilidades para aprender por uno mismo. Cualidad vital para subsistir en un mundo cambiante que exige constantemente el perfeccionamiento y la readaptación.
- Forma de aprendizaje mediante la cual el estudiante adquiere por sí mis-

mo los conocimientos y cultura que se propone, sin la intervención directa y constante del maestro; actividad y esfuerzo propios intencionalmente dirigidos a un objetivo claro de superación.

- Proceso de aprendizaje que realiza una persona por sí misma de acuerdo con un plan sistematizado y en función de sus posibilidades de tiempo y capacidad.

Sínón, **AUTODIDAXIA.**

### **AUTOEVALUACION**

- Procedimiento mediante el cual, el estudiante comprueba su avance, respecto al curso que estudia a través de ejercicios de autoevaluación.
- Proceso por medio del cual el estudiante estima, por sí mismo, cualitativa y cuantitativamente, sus logros en el aprendizaje.
- Control que hace una persona del avance de su proceso de aprendizaje, dentro de un proceso autodidacta.
- Procedimiento mediante el cual un estudiante evalúa, por sí mismo, sus logros de aprendizaje, en los aspectos cualitativos y cuantitativos.

Véase: **EVALUACION EDUCATIVA; GUIAS DE AUTOEVALUACION.**

### **AUTOGOGIA**

- Conjunto de conocimientos sistemáticos sobre sí mismo, sobre las propias aspiraciones y necesidades, orientados hacia la autodeterminación responsable y la autodirección educativa, lo que implica la acertada toma de decisiones y la solución de problemas. Asimismo da origen a un proceso auto-generado y autosostenido por una motivación profunda, enfocado hacia la educación—liberación de sí mismo.

## B

### **BANCO DE REACTIVOS**

- Sistema que captura, procesa y analiza datos, en este caso, de los reactivos empleados en la elaboración de instrumentos de evaluación de conocimientos, utilizados en la educación abierta.

Véase: **REACTIVO.**

## C

### **CALIFICACION**

- Número o letra asignado a un examen de acuerdo a una escala en la que se establece el mínimo para acreditar los conocimientos. Se dice que ese número o letra corresponde al grado en que los objetivos de aprendizaje fueron logrados por el estudiante.

### **CAPACIDAD**

- Conjunto de disposiciones que permiten al individuo tener éxito en ciertas actividades o en una determinada profesión.
- Resultado del desarrollo de las aptitudes afectivas; puede decirse que es el nexo habitual entre una situación específica y la actitud.
- Potencialidad plena de un individuo para cualquier función, tal como lo limita su constitución psíquica, medida teóricamente por la extensión en que esa función se desarrollaría en condiciones inmejorables.

### **CAPACITACION**

- Acciones destinadas a desarrollar las aptitudes del trabajador, con el pro-

pósito de prepararlo para desempeñar adecuadamente una ocupación o puesto de trabajo.

- Implica preparación y entrenamiento en y para el trabajo calificado o técnico; según el vocablo vaya seguido de los términos "vocacional" o "técnico" respectivamente.
- Desarrollo de las aptitudes motoras (adiestramiento), cognitivas y afectivas necesarias para desempeñar eficiente y eficazmente las actividades de un puesto de trabajo. Comunica al individuo los conocimientos sistematizados y fundamentos teóricos de las técnicas aplicadas en el puesto, y las actitudes individuales y sociales sin las cuales el sujeto no sería eficaz.

#### **CAPACITAR**

- Proporcionar enseñanza al personal, a fin de lograr el máximo aprovechamiento de sus aptitudes y conocimientos específicos para el desempeño eficiente de su puesto.

Véase: ADIESTRAR.

#### **CARGA ACADÉMICA**

- Cantidad de trabajo (lecturas, actividades, prácticas) necesaria para lograr los objetivos de aprendizaje y la aplicación eficiente de los conocimientos.

#### **CERTIFICACION**

- Acto por el cual la autoridad académica da fe pública de que el estudiante acreditó un curso, un área, un ciclo o un nivel escolar. Para tal efecto se emite un documento denominado certificado.
- El Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios, expedirán certificados y otorgarán

diplomas, títulos o grados académicos a favor de las personas que hayan concluido el tipo medio o cursado estudios de tipo superior, de conformidad con los requisitos establecidos en los correspondientes planes de estudio. Dichos certificados, diplomas, títulos y grados tendrán validez en toda la República. (Art. 23)

Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional podrán declararse equivalentes entre sí por tipos educativos, por grados escolares o por materias, en los términos del artículo anterior. (Art. 64)

La Secretaría de Educación Pública creará un sistema federal de certificación de conocimientos por medio del cual se expedirá certificado de estudios y se otorgará diploma, título o grado académico que acredite el saber demostrado, de acuerdo con el Reglamento que al efecto se expida y conforme a las siguientes bases:

- I. Que los conocimientos se acrediten por tipo educativo, grado escolar o materia;
- II. Que para acreditar un tipo o grado escolar deberá comprobarse la acreditación de tipo o grado inmediato anterior;
- III. Que los conocimientos se acrediten de acuerdo con los planes y programas de estudios en vigor.
- IV. Que se cumplan, en su caso, las prácticas y el servicio social correspondientes;
- V. Que los conocimientos sean evaluados conforme a procedimientos que se establezcan tomando en cuenta las experiencias del sistema

educativo nacional, y de acuerdo, en lo conducente, a lo dispuesto por el artículo 47 de esta Ley; y

VI. Que el interesado se ajuste a las demás disposiciones legales relativas, (Art. 66. Ley Federal de Educación)

- El educando que acredite los conocimientos de primaria, secundaria o de otro nivel educativo, recibirá el certificado correspondiente, que le permitirá continuar estudios en la modalidad escolar o en la extraescolar. (Art. 18. Ley Nacional de Educación para Adultos)

### **CIRCULO DE ESTUDIO**

- Grupo de personas reunidas regularmente con el propósito de estudiar en forma cooperativa una materia determinada, o solucionar un problema. Un círculo de estudio puede tener o no, un maestro con conocimientos especializados, pero debe tener un guía o líder de discusión, preparado en técnicas de manejo de grupos.
- Grupo de personas que se reúnen con periodicidad obligatoriamente o no, con el objeto de consultar al asesor, intercambiar experiencias, cultivar las relaciones personales y establecer canales más amplios de comunicación.

### **COMUNICACION**

- Relación entre dos o más personas que envuelve el intercambio de información: mensajes, ideas, conocimientos, habilidades, etcétera. La comunicación puede ser verbal o no verbal; directa cara a cara, o indirecta, distante. Puede implicar una amplia variedad de canales y medios.

### **CONDUCTA**

- Manifestación que involucra a la totalidad de la persona humana. Siempre

es "molar", o sea, una totalidad organizada de manifestaciones, que se da en una unidad motivacional, funcional, objetual, significativa y estructural y se expresa con carácter de predominio, coexistencia y/o de contradicción en sus tres áreas: de la mente, del cuerpo y del mundo externo.

- Esfuerzo intencional del organismo para satisfacer sus necesidades tal como las experimenta, en el campo tal como las percibe.
- Conjunto de respuestas significativas por las cuales un ser vivo en determinada situación, integra las tensiones que amenazan la unidad y el equilibrio de su organismo.
- Conjunto interrelacionador de acciones psíquicas, físicas y sociales, que el ser humano pone en juego para la solución de problemas.
- Cualquier cambio observable y mensurable que experimenta un organismo. Para su medición, es necesario considerar su posible producto.

## **CONOCIMIENTO**

- Conjunto de datos o principios que definen la totalidad del saber humano, por medio de clasificaciones específicas de las ramas científicas o la sistematización de fenómenos experimentales. Son susceptibles de ser captados por un individuo.

## **CONSCIENTIZACION**

- Capacitación para desarrollar el sentido crítico. Actividades destinadas al aumento de la habilidad (personal) para derivar significados del pensamiento personal sobre determinados valores, hechos, eventos o experiencias.
- "... Proceso por el que los hombres, no como sujetos pasivos sino como

sujetos cognoscentes, consiguen una profunda conciencia tanto de la realidad sociocultural que modela sus vidas como de su capacidad para transformar esa realidad".

**CONSULTOR, Véase: ASESOR**

### **CONTENIDO EDUCATIVO**

- El contenido de la educación se definirá en los planes y programas, los cuales se formularán con miras a que el educando:
  - desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y educación;
  - reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación;
  - adquiera visión de lo general y de lo particular;
  - ejercite la reflexión crítica;
  - acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos; y
  - se capacite para el trabajo socialmente útil. (Art. 45. Ley Federal de Educación)

Véase: **CONTENIDO TEMATICO.**

### **CONTENIDO TEMATICO**

- Agrupación de conceptos cuya relación conforma una área específica del conocimiento.

**CORRILLOS, Véase: TECNICAS GRUPALES**

## **CREATIVIDAD**

- Aptitud o tendencia a crear, a formar proyectos originales, a imaginar y realizar innovaciones.
- Habilidad para generar información a partir de la recibida y almacenada. La penetración para ver relaciones poco usuales entre objeto y evento.
- Capacidad para encontrar nuevas soluciones a un problema. Considera otros puntos de vista nuevos, evitando las tradicionales estructuras fijadas por la educación.

Véase: **PENSAMIENTO CREATIVO**

## **CURRICULA**

- Plural de currículum.

Véase: **CURRICULUM.**

**CURRICULAR, DISEÑO,** Véase: **DISEÑO CURRICULAR**

## **CURRICULO**

- Conjunto de objetivos de aprendizaje operacionalizados convenientemente, agrupados en unidades funcionales y estructurados de tal manera que normen eficientemente las actividades de enseñanza y de aprendizaje, y permitan la evaluación de todo el proceso.

Véase: **CURRICULUM.**

## **CURRICULUM**

- Forma latina de currículum.

## **CURSO**

- Serie de experiencias de aprendizaje en un rango particular de temas teó-

ricos o de habilidades, ofrecido por una agencia promotora y llevado adelante por uno o más estudiantes.

- Conjunto de actividades de enseñanza—aprendizaje que se establecen para adquirir o actualizar habilidades y conocimientos. Ordenación y distribución de: técnicas de instrucción, materiales didácticos y tiempo, que se hace respecto a un contenido temático.

### **CURSO INTRODUCTORIO**

- Conjunto de sesiones de información, ofrecidas a los estudiantes de primer ingreso, sobre los elementos administrativos, didácticos y académicos de un sistema abierto de educación. En ocasiones, incluye alternativas y técnicas de estudio.
- Sesiones de inducción a un sistema abierto.

## **D**

### **DATO**

- Información mínima relacionada directamente con un hecho.
- Antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de una cosa o para deducir las consecuencias legítimas de un hecho. Documento, testimonio, fundamento.

**DEBATE PUBLICO, Véase: TECNICAS GRUPALES**

### **DEMANDA EDUCATIVA**

- Conjunto de personas que requieren y/o solicitan un bien o servicio educativo.

**Véase: DEMANDA POTENCIAL; DEMANDA REAL.**

### **DEMANDA ATENDIDA**

- Conjunto de personas que requieren un bien o servicio, el cual les fue proporcionado.

### **DEMANDA POTENCIAL**

- Personas de una determinada edad, que pueden o deben ser atendidos por un nivel o tipo de enseñanza.

Véase: **DEMANDA EDUCATIVA.**

### **DEMANDA REAL**

- Grupo de población que solicita su acceso a determinado grado, nivel o tipo educativo.

Véase: **DEMANDA EDUCATIVA.**

### **DESTREZA**

- Característica de soltura en los movimientos que un individuo posee, para realizar una actividad con rapidez y precisión.
- Facilidad y precisión en la ejecución de actos.
- Existen diferentes tipos de destrezas: básicas, espaciales, mecánico-manuales, lingüísticas, psicomotoras, verbales—numéricas—educativas.

**DIALOGOS SIMULTANEOS,** Véase: **TECNICAS GRUPALES**

### **DIDACTICA**

- Disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene por objeto específico la técnica de la enseñanza; esto es, la técnica de dirigir y orientar eficazmente a los estudiantes en su aprendizaje. En relación con su contenido, la didáctica es el conjunto sistemático de principios, nor-

mas, recursos y procedimientos específicos para orientar con seguridad al estudiante en su aprendizaje.

- Rama de la educación que se ocupa de la provisión de facilitadores para estructurar el medio ambiente educativo, de tal manera que el aprendizaje se logre efectivamente.
- Teoría de la práctica docente que consiste en la síntesis orgánica y funcional de una metodología de la instrucción (fin) con una tecnología de la enseñanza (medio); fundamentada en la filosofía y cuyo objetivo específico y formal es la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje.

#### **DINAMICA DE GRUPOS**

- Teoría que describe la naturaleza de los grupos y de la interacción dentro de éstos; incluye un conjunto de técnicas para su práctica adecuada.

Véase: **TECNICAS GRUPALES.**

#### **DISEÑO CURRICULAR**

- Proceso mediante el cual se seleccionan contenidos, objetivos de enseñanza-aprendizaje, actividades, métodos, calendarios y formas de evaluación del proceso educativo, bien sea para un currículo o plan de estudios, o para un programa específico: curso, materia o asignatura.

### **E**

#### **EDUCACION**

- Fenómeno histórico-social que constituye procesos de socialización y aculturación, en el sentido de una acción recíproca entre las generaciones humanas.

- Proceso por el cual la sociedad transmite a las nuevas generaciones, y éstas reciben y desarrollan sus valores, conocimientos, costumbres, actitudes y habilidades. Es un proceso de transmisión y repetición, pero debe serlo también de transformación y mejoramiento.
- Proceso orientado al desarrollo intelectual, emocional y físico del individuo, preparándolo para la comprensión e incorporación a todos los aspectos de la vida en sociedad. El concepto de educación difiere del concepto de instrucción, en el sentido de que la instrucción se refiere a la transmisión de conocimientos o información específica, en oposición a educación, entendida como la formación integral del individuo.
- Actualmente tres ideas fundamentales rigen las tendencias del pensamiento pedagógico: el valor económico de la educación, la función del docente y el valor económico del educando.
- La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social. (Art. 2o.)

La educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios es un servicio público. (Art. 3o.)

La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá las siguientes finalidades:

- I. Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas;
- II. Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional;
- III. Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas;
- IV. Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad;
- V. Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales;
- VI. Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales;
- VII. Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;
- VIII. Promover las condiciones que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad;
- IX. Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad;
- X. Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la realidad;

- XI. Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura;
- XII. Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación;
- XIII. Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo independiente;
- XIV. Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad;
- XV. Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social y justa; y
- XVI. Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones. (Art. 5o.)

El criterio que orientará a la educación que imparte el Estado y a toda la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. (Art. 8o.)

El fin primordial del proceso educativo es la formación del educando. Para que éste logre el desarrollo armónico de su personalidad, debe asegurár-

sele la participación activa en dichos procesos, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador. (Art. 20.)

Para impartir educación por correspondencia, prensa, radio, fonografía, televisión, cinematografía o cualquier otro medio de comunicación, los interesados deberán cumplir previamente los requisitos establecidos para el tipo educativo que impartan así como las leyes y reglamentos relativos al medio de comunicación que utilicen. (Art. 42.)

La educación se realiza mediante un proceso que comprende la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión. (Art. 43.)

Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional tendrán validez en toda la República. (Art. 60. Ley Federal de Educación)

## **EDUCACION ABIERTA**

- Estrategia educativa que parte del hombre inscrito en una realidad socio-económica y cultural, considerándolo como agente de transformación social. Es una respuesta a las demandas educativas y de desarrollo social, aplicable a todos los niveles y tipos educativos, formales y no formales, con el fin de desarrollar integralmente al individuo y propiciar la autogestión del hombre para que contribuya conscientemente a la transformación de su realidad, individual y social, aprovechando los recursos existentes. Recibe diferentes nombres, casi todos relacionados con su forma de operar: a distancia, del aire, teleeducación, por correspondencia.

Filosofía educativa tendiente a la desescolarización basada en los principios de la educación permanente, la cual considera el proceso educativo a lo largo de la vida a través de diferentes modalidades y con objetivos variados como la obtención de un grado, actualización, capacitación y otros.

La educación abierta, en función de su usuario característico queda inscrita en la educación de adultos.

Como política educativa, permite cierta flexibilidad en las estructuras educacionales, abriendo el acceso a la educación a personas que tienen experiencia previa. Es relevante la relación entre educando y educador. El hecho educativo que se da en todo tiempo y lugar.

- Modalidad educativa para adultos sustentada en la filosofía de la educación permanente, acreditable, sistemática, intencional, flexible en el tiempo y el espacio al aprovechar los avances de la tecnología educativa y los recursos de la comunidad, respetando las individualidades y considerando las características propias del adulto. Posibilita el acceso a la educación a grandes sectores de población, promoviendo la formación integral del individuo, estimulando su creatividad y por tanto la transformación social. Adecuada para diversos niveles educativos, así como para actividades de educación no formal.

Sinón. **ENSEÑANZA ABIERTA.**

Véase: **EDUCACION A DISTANCIA; EDUCACION ABIERTA (SISTEMA DE); EDUCACION EXTRAESCOLAR; EDUCACION FORMAL; EDUCACION NO FORMAL; EDUCACION PERMANENTE; EDUCACION POR CORRESPONDENCIA; MODALIDAD ABIERTA; SISTEMA ABIERTO DE EDUCACION.**

#### **EDUCACION ABIERTA (SISTEMA DE)**

- Modelo de educación concebido para facilitar el aprendizaje a través de una relación no presencial entre educando y educador.

Su finalidad es ofrecer servicios educativos a la población adulta que por razones como: edad, ocupación, distancia, tiempo disponible, no ha tenido oportunidad de iniciar, proseguir o terminar sus estudios.

Elimina la necesidad de asistir diariamente al centro educativo; permite estudiar en cualquier sitio sin horario fijo. Se caracteriza por fundarse en la capacidad de los adultos para aprender por ellos mismos, así como en el uso de textos diseñados para facilitar el autodidactismo y en una asesoría efectiva.

Los sistemas abiertos participan de las características de la educación formal y no formal, estando inscritos en la modalidad extraescolar, organizados bajo un plan y obedeciendo a una serie de objetivos.

En un sistema abierto de educación se habla, entre otros, de los siguientes elementos: (destinatarios, usuarios, participantes) estudiantes, programas de estudio, textos y apoyos didácticos, asesoría, instalaciones y sistemas de evaluación (académica y administrativa).

En términos generales, las políticas de los sistemas abiertos de educación son: dirigirlos a la población adulta; fomentar el autodidactismo con la más alta calidad académica; dar reconocimiento oficial a los estudios por sistema abierto con la misma validez que se otorga al sistema escolarizado; respetar el derecho de los estudiantes a la acreditación y certificación de sus conocimientos, independientemente de los procedimientos para su aprendizaje.

Véase: **EDUCACION ABIERTA.**

## **EDUCACION A DISTANCIA**

- Modalidad educativa que permite el logro de objetivos de aprendizaje mediante una relación no presencial, cualitativa, distinta a la del sistema convencional y con una combinación de medios diversos que facilitan el desarrollo del proceso de aprendizaje para las personas que no pueden estar sujetas a condiciones rígidas de calendario, espacio y tiempo.

- Proceso de enseñanza-aprendizaje realizado a través de diferentes medios, tales como: correo, radio, televisión, o una combinación de los mismos. Este tipo de estudio puede ser de carácter individual o por grupos.

Sinón. **ENSEÑANZA A DISTANCIA.**

Véase: **EDUCACION ABIERTA; EDUCACION POR CORRESPONDENCIA.**

### **EDUCACION BASICA**

- Conjunto de actividades tendientes a proveer a un grupo humano de los factores culturales considerados mínimos necesarios para su desarrollo dado su contexto nacional. Agrupa la educación primaria y secundaria.

Sinón. **NIVEL BASICO. TIPO BASICO.**

Véase: **EDUCACION BASICA PARA ADULTOS; EDUCACION DE ADULTOS; PRIMARIA INTENSIVA PARA ADULTOS; SECUNDARIA ABIERTA.**

### **EDUCACION BASICA DE ADULTOS**

- Educación para adultos destinada a impartir conocimientos básicos de lectura, escritura, aritmética y ciencias sociales. Se dirige principalmente a facilitar la participación del individuo en forma responsable dentro de su sociedad.

Sinón. **EDUCACION GENERAL BASICA PARA ADULTOS.**

- La educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de quince años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria. (Art. 2.)

Toda persona podrá participar en actividades de promoción de la educación para adultos o de asesoría a los educandos, como contribución responsable a la elevación de los niveles sociales, culturales y económicos del país. (Art. 3. Ley Nacional de Educación para Adultos)

Véase: **EDUCACION BASICA; PRIMARIA INTENSIVA PARA ADULTOS; SECUNDARIA ABIERTA.**

## **EDUCACION CONTINUA**

- Proceso que cubre las oportunidades educativas —primaria, secundaria y superior— ofrecidas por agencias públicas y privadas a través del cual, estudiantes de cualquier edad, participan en estudios académicos, vocacionales, de diversión o desarrollo personal. Los programas de educación continua se ofrecen a aquellas personas que han finalizado el ciclo completo de su educación iniciado durante su niñez.

Sinón, **EDUCACION A LO LARGO DE LA VIDA.**

Véase: **EDUCACION DE ADULTOS; EDUCACION EXTRAESCOLAR; EDUCACION NO FORMAL; EDUCACION PERMANENTE; EDUCACION RECURRENTE.**

## **EDUCACION DE ADULTOS**

- Conjunto de opciones educativas que tiene la población adulta en los distintos niveles del sistema educativo. Se operacionaliza a través de diversas modalidades y formas de educación, las cuales obedecen a múltiples propósitos orientados genéricamente al desarrollo personal y comunitario.
- Sus características son:
  - superar la etapa de ser sustitutiva;
  - tener una función sustantiva mediante la adaptación inteligente a una sociedad cambiante, debido al avance científico, tecnológico y a las transformaciones sociales democráticas;
  - ser integradora, posibilitando una visión globalizadora de toda la realidad.
- Proceso por el cual las personas que han terminado su ciclo inicial de edu-

cación continua, inician algunas actividades de carácter secuencial, organizadas con la deliberada intención de producir cambios en la información, conocimientos, entendimiento y habilidades, apreciación y actitudes. En la recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos de la UNESCO, la expresión designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades; y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultas por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales y les dan una nueva orientación, haciendo evolucionar sus actitudes, su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en el desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente.

. . . La educación para adultos es una forma de la educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población. (Art. 2.)

La educación para adultos tendrá los siguientes objetivos:

- I. Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimiento y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria;
- II. Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de todos tipos y especialidades y de actividades de actualización.

ción, de capacitación en y para el trabajo, y de formación profesional permanente;

- III. Fomentar el autodidactismo;
- IV. Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión;
- V. Elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido;
- VI. Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social; y
- VII. Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social. (Art. 4.)

La Secretaría de Educación Pública podrá extender, en coordinación con otras instituciones, los servicios de educación para adultos a todas las modalidades, tipos y especialidades, así como a la realización de actividades de actualización, de capacitación en y para el trabajo, y de formación profesional permanente. (Art. 8. Ley Nacional de Educación para Adultos)

Sinón. **EDUCACION PARA ADULTOS.**

Véase: **ALFABETIZACION FUNCIONAL; ANDRAGOGIA; ANTROPOLOGIA; EDUCACION ABIERTA; EDUCACION CONTINUA; EDUCACION EXTRAESCOLAR; EDUCACION PERMANENTE.**

#### **EDUCACION ESCOLAR**

- Proceso educativo formal. Instrucción recibida en la escuela.

**EDUCACION ESCOLARIZADA, Véase: MODALIDAD ESCOLARIZADA**

## **EDUCACION EXTRAESCOLAR**

- Modalidad educativa que comprende al conjunto de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros tendientes a desarrollar una serie de acciones educativas flexibles en su realización, empleando métodos y procedimientos diferentes a los de la modalidad escolar; en algunas ocasiones se basa en el esfuerzo autodidacta del alumno, como en el caso de la enseñanza abierta, o la educación que se realiza a través de los medios masivos de comunicación. El apoyo y la organización de la comunidad son indispensables.
- Tipo de educación caracterizado por efectuarse fuera del aula, fuera del ámbito escolarizado.
- La modalidad extraescolar desempeña cuatro funciones específicas: compensatoria, complementaria, suplementaria y supletoria.

### **Educación Compensatoria**

- Proceso educativo dirigido primordialmente a la población integrada al proceso productivo nacional. Tiene como finalidad la capacitación y actualización permanentes, que permitan al sujeto adaptarse mejor a las cambiantes condiciones de trabajo y alcanzar así mejores niveles de bienestar social.
- Proceso educativo tendiente a complementar y suplir la carencia de conocimientos no adquiridos por falta de acceso o abandono del sistema escolar formal.

Véase: **EDUCACION EXTRAESCOLAR; EDUCACION SUPLEMENTARIA.**

### **Educación Complementaria**

- Tiene como función ampliar y enriquecer la educación escolarizada me-

dian­te recursos auxiliares tales como: bibliotecas, museos, obras de recreo, programas de televisión y radio, etcétera.

- Tipo educativo no formal, cuya función es ampliar y enriquecer la educación formal mediante recursos tales como: bibliotecas, museos, material audiovisual (cine, TV), programas de radio, actividades recreativas y otros más. Su característica es la intencionalidad, pues de lo contrario sería educación informal.

#### **Educación Suplementaria**

- Proceso educativo cuyo propósito es informar sobre los deberes y derechos del ciudadano, superar aislamientos y dispersiones geográficas, promover la unidad nacional, así como concientizar a toda la población sobre problemas de interés común y fomentar su participación en la búsqueda y aplicación de soluciones. Se incluyen en programas masivos como campañas de vinculación, planeación familiar, conservación del agua y otras.

#### **Educación Supletoria**

- Proceso educativo orientado a grupos marginados, urbanos y rurales, para proporcionarles una formación y capacitación equivalente o similar a la que ofrecen los medios escolarizados; tal es el caso por ejemplo, de los esfuerzos de castellanización, alfabetización y primaria intensiva para adultos.

Sinón. **EDUCACION EXTRAMUROS.**

Véase: **EDUCACION ABIERTA; EDUCACION FORMAL; EDUCACION INFORMAL; EDUCACION NO FORMAL.**

#### **EDUCACION FORMAL**

- Sistema educacional institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado, que cubre desde la primaria hasta la universidad.

- Es convencional, curricular, sistemática, otorga títulos y diplomas y, por lo general, es escolarizada. Organizada consciente y objetivamente, conducida sistemáticamente y orientada a la formación general del educando. Puede comprender las modalidades escolarizada y extraescolar.

Véase: **EDUCACION ESCOLAR; EDUCACION EXTRAESCOLAR; MODALIDAD ESCOLARIZADA.**

### **EDUCACION FUNCIONAL**

- Proceso educativo en el que el hombre se realiza en el marco de una sociedad cuya estructura y cuyas relaciones superestructurales facilitan el pleno desarrollo de la personalidad humana, contribuyendo a la formación del hombre creador de bienes materiales y espirituales, a la vez que posibilita el disfrute irrestricto de su obra creadora.
- Tipo de educación o enfoque educativo, comprometido con la necesidad de transformar las estructuras socioeconómicas, que intenta concebir la educación como un proceso de desarrollo de la cultura y que considera a la persona humana como individuo, como estudiante y como ser social y en base a estos considerandos le fija como metas: el autodesarrollo, la autoformación y la autorrealización; y como objetivos: el aprender a ser, aprender a aprender y el aprender a participar, respectivamente. La educación funcional requiere de la educación de adultos programada dentro de un programa de desarrollo.

Véase: **EDUCACION DE ADULTOS; EDUCACION PERMANENTE.**

**EDUCACION GENERAL BASICA PARA ADULTOS, Véase: EDUCACION BASICA DE ADULTOS**

### **EDUCACION INFORMAL**

- Proceso que transcurre a lo largo de la vida de un individuo en forma per-

manente, consistente en la adquisición de habilidades, valores, desarrollo de actitudes y conocimientos provenientes de la vida diaria, de las influencias educativas y recursos de su propio medio ambiente, de la familia, el vecindario, el trabajo, la recreación, los medios de comunicación y en general de su ambiente social.

- Educación consciente e Inconsciente que se adquiere en las relaciones humanas cotidianas y a través de los medios de comunicación social. (Relación padre-hijo, amigos y otros.)
- Proceso educativo no estructurado ni sistematizado que se realiza fuera de las aulas y sin la guía de profesores o instructores especializados.
- Es intuitiva, abierta, circunstancial, asistemática, no institucionalizada. Se da en el medio social circundante y dentro del núcleo familiar.

Véase: **EDUCACION EXTRAESCOLAR; EDUCACION PERMANENTE.**

### **EDUCACION NO FORMAL**

- Cualquier actividad educacional organizada o semiorganizada, sistemática, llevada a cabo fuera del marco operacional del sistema formal, entregada a grupos determinados de educandos provenientes de subgrupos particulares de la población, sean adultos o niños. Hay aquí un énfasis en lo programado y sistemático, que no poseen, sin embargo, otras numerosas actividades de aprendizaje.
- Tipo de educación opuesto a la formal, abierta a una gama infinita de actividades, enfoques, métodos y técnicas de aprendizaje. Una de sus características definitorias es su funcionalidad y no tanto la acreditación ni la certificación por ellas mismas. Sus elementos fundamentales para ubicar su esencia, son los problemas que intenta resolver y las necesidades de

quienes van a ser los sujetos de la educación. Puede expresarse como una educación continua, recurrente, como un proceso a lo largo de la vida. Esta modalidad no pretende la meta de acreditación formal, sino el mayor desarrollo de actitudes, conocimientos, habilidades y experiencias cuyo objetivo se dirige a la inmediata solución de los niveles de vida popular.

- Es participativa, creativa, autodidáctica, conscientizadora, dialógica, liberadora y transformadora. Está organizada fuera de la estructura de la educación formal. Es integral. Parte de realidades y necesidades específicas. Capacita con fines de desarrollo. Aprovecha los recursos de la comunidad. No es elitista ni selectiva.
- Conjunto de programas organizados fuera de la escuela, diseñados para proporcionar experiencias específicas de aprendizaje a determinada población. Normalmente se asocia a países en desarrollo cuyos esfuerzos educativos están dirigidos a adultos y jóvenes, y que incluye programas de extensión agrícola, desarrollo comunitario, conscientización, entrenamiento técnico, alfabetización, educación fundamental, planeación educativa, etcétera. Dichos programas se dirigen a superar la calidad de la vida de los participantes, enriqueciendo su acervo de conocimientos y habilidades y, modificando sus actitudes y valores básicos con respecto al trabajo y a la vida.

Véase: **EDUCACION ABIERTA; EDUCACION CONTINUA; EDUCACION PERMANENTE. EDUCACION RECURRENTE.**

### **EDUCACION PERMANENTE**

- Concepción educativa que considera que la educación es: aprender; aprender a aprender; una combinación de diferentes tipos y habilidades de aprendizaje para satisfacer necesidades. El aprendizaje conscientemente sometido a un proceso de democratización que supone oportunidades

efectivamente iguales para todos y un contenido de aprendizaje que cubre toda la vida y la sociedad, la localidad, la nación y el mundo.

Este concepto tiene consecuencias de orden práctico, pedagógico e institucional, anulando la división entre educación escolarizada y extraescolar, formal e informal.

- Concepto educativo globalizador que afirma que el proceso educativo no se limita a una etapa de la vida ni a una modalidad de enseñanza. Sostiene que la educación se inicia con el despertar de la inteligencia y concluye con la muerte, por lo que postula que se debe aprender continuamente para vivir al día, de acuerdo a la cambiante dinámica de la época actual que ha privilegiado el cambio como un instrumento en sí y opta para ser reales los valores humanos con la mejor calidad posible. No permite la pasividad en el individuo por lo que integra la educación funcional, la educación abierta y la educación de adultos. Nuevo concepto de educación total, durante toda la vida, que implica una apertura en el tiempo y en el espacio, en los materiales didácticos y en las técnicas pedagógicas.
- Considera que la educación puede ser espontánea y planeada. La primera se realiza en el hogar y a través de la interacción social; la segunda es programada y sus contenidos están sistematizados. Por lo que la educación es un puente entre el hombre y su entorno, abarcando todas las etapas de la vida. Considera la autoevaluación como elemento indispensable para cumplir sus funciones de desarrollar la capacidad reflexiva, crítica y auto-educativa de cada sujeto; cultivar, especialmente en las nuevas generaciones, la aptitud para el cambio y la readaptación en una sociedad en movimiento.

Así, los instrumentos de la educación permanente son: los medios de co-

municación social, la escuela 'extraescolarizada' (abierta), la enseñanza por correspondencia y las instituciones culturales. En la educación permanente se encuentran tres subsistemas: el informal, el formal y el mixto-laboral.

Por ello, la educación de adultos con el hombre como sujeto y no objeto de la educación, se inserta en la educación permanente porque implica la continuidad y la apertura en el espacio y el tiempo, en contraposición a la escuela tradicional que representa un sistema cerrado en el tiempo y el espacio.

Sinón. **EDUCACION A LO LARGO DE LA VIDA.**

Véase: **EDUCACION ABIERTA; EDUCACION CONTINUA; EDUCACION DE ADULTOS.**

#### **EDUCACION POR CORRESPONDENCIA**

- Proceso educativo destinado a proveer conocimientos de diversa índole. La metodología utilizada está basada en la interacción del estudiante con el 'maestro' y el material educativo, en forma individual a través de la correspondencia.
- Proceso educativo realizado a distancia, utilizando como medio de retroalimentación el servicio postal.

Véase: **EDUCACION ABIERTA; EDUCACION A DISTANCIA.**

#### **EDUCACION RECURRENTE**

- Proceso educativo consistente en la alternativa y efectiva interacción entre la educación, como situación de aprendizaje estructurado y otras actividades sociales en las que se realiza el aprendizaje incidental.
- Tipo de educación que implica muchos aspectos de la educación perma-

nente y continúa, planteando el aspecto de la desescolarización como un medio de actualizar o adquirir conocimientos con fines de capacitación, cambio de trabajo o simplemente, de elevación cultural. Actualmente se utiliza para promociones de empleo y vinculación educación-trabajo.

Véase: **EDUCACION CONTINUA; EDUCACION PERMANENTE.**

### **EDUCACION TRADICIONAL**

- Conjunto de prácticas educativas basadas en el principio de autoridad, cuyo objeto es hacer contraer al estudiante los hábitos sancionados por el medio social.
- Proceso para adquirir conocimientos, en un periodo determinado de la vida, acudiendo a una institución destinada para ese fin (escuela). Este tipo de educación:
  - es formativa y productiva;
  - le da más importancia a la enseñanza;
  - con frecuencia fomenta la pasividad.

Véase: **EDUCACION ESCOLARIZADA; EDUCACION FORMAL.**

### **ENSEÑANZA**

- Proceso mediante el cual se seleccionan las materias a ser aprendidas y se realizan una serie de operaciones cuyo propósito consiste en transmitir estos conocimientos a los estudiantes. Esas operaciones incluyen asignaciones y explicaciones, requiriendo de diverso tipo de prácticas y de pruebas. La enseñanza no se verifica hasta lograr resultados positivos que pueden medirse cualitativa y cuantitativamente.
- Sistema y métodos de instrucción destinados a desarrollar conocimientos, hábitos, habilidades, actitudes y aptitudes en los individuos.
- Procedimiento para guiar el aprendizaje hacia los objetivos propuestos.

- Acción de comunicar sabiduría, experiencia, habilidad para hacer algo. Acostumbrar, habituarse a una cosa. Este concepto era congruente con el papel del maestro como "enseñante", "magister dixit" en oposición al del estudiante—alumno como receptor pasivo.
- - A) Acción y efecto de enseñar.
  - B) Sistema y método de dar instrucción.
  - C) Ejemplo, acción o suceso que sirve de experiencia, enseñando o advirtiendo cómo se debe obrar en casos análogos.
- Proceso por medio del cual el maestro imparte conocimientos a los alumnos. Este concepto tradicional de la enseñanza ha sido superado ya, por considerarse que su verdadera finalidad consiste en preparar al individuo para vivir dentro del grupo social, creando actitudes adecuadas para tal efecto, desarrollando su carácter de acuerdo con el ideal preestablecido y fijándole reglas de conducta. El proceso de la enseñanza está así íntimamente enlazado con el tipo de relaciones existentes entre los educandos, y entre éstos y el maestro.
- El postulado básico de la técnica de enseñanza—aprendizaje es que, la mejor manera de aprender es ejercitándose en forma práctica en todos aquellos conocimientos que se desea asimilar, y ejecutando los actos que conducen a la realización de la experiencia. Es decir, llevar a la práctica la fórmula de "aprender haciendo".
- Los métodos de enseñanza en general pueden agruparse en varias clases, según el proceso de la enseñanza esté centrado: a) más en el maestro; b) en el alumno mismo; o, c) en el grupo como tal. Resultando respectivamente:
  - a) Tradicionales métodos de la recitación oral y de las conferencias del

profesor, con énfasis en la memorización de la materia estudiada y en el ejercicio del pensamiento bajo la dirección del profesor.

- b) A la segunda clase correspondían los métodos más modernos, basados en el concepto de la educación activa. Entre ellos merecen mención especial el método experimental, usado en el plan Dalton y en el de Winnetka, y el método de proyectos muy semejantes al conocido con el nombre de "centros de Interés". La dramatización utilizada en algunas materias, como la lengua materna y los estudios sociales en la escuela secundaria, y ampliamente aplicada en la escuela primaria, caería también dentro de esta clasificación.
- c) Otro enfoque, asimismo muy moderno, es el que da especial importancia a la enseñanza y aprendizaje que se realiza a través de actividades en grupo. Tales métodos ponen énfasis especial en la interacción de los varios miembros del grupo, tratando de realizar proyectos en común para adquirir un adiestramiento especial o desarrollar hábitos particulares. En estos métodos los maestros intervienen para ayudar a sus alumnos en el planeamiento de las labores a realizarse y en la ejecución de todas las actividades que contribuyen a su mejor realización. En estos últimos métodos, la discusión dentro del grupo desempeña un papel muy importante.

Véase: **ENSEÑANZA—APRENDIZAJE.**

**ENSEÑANZA ABIERTA, Véase: EDUCACION ABIERTA**

**ENSEÑANZA A DISTANCIA, Véase: EDUCACION A DISTANCIA**

**ENSEÑANZA—APRENDIZAJE**

- Proceso mediante el cual se transmiten conocimientos o habilidades, en

el cual se hace hincapié más en los resultados que se pretenden obtener que en los contenidos que se desean transmitir.

- Conjunto de fases por las que pasa el cambio de la conducta del estudiante, como resultado de su interacción con las conductas del maestro, determinadas por la selección de las experiencias de aprendizaje.

**ENTREVISTA, Véase: TECNICAS GRUPALES**

### **ESTUDIANTE**

- Persona que se encuentra en una etapa receptiva de conocimientos, o bien, que se dedica a incrementar éstos en forma espontánea y autodirigida.
- Sujeto que participa voluntariamente en un proceso formal de enseñanza-aprendizaje en un sistema abierto de educación.

Sinón. **USUARIO, PARTICIPANTE.**

### **ESTUDIO**

- Forma de aprendizaje realizada de manera planificada y voluntaria para lograr un objetivo. Una persona estudia cuando busca, elabora y utiliza la información para comprender y resolver problemas, emitir juicios, adquirir habilidades, destrezas, etcétera.

Véase: **APRENDIZAJE.**

**ESTUDIO A DISTANCIA, Véase: EDUCACION A DISTANCIA**

**ESTUDIO DE CASOS, Véase: TECNICAS GRUPALES**

**ESTUDIO INDEPENDIENTE, Véase: AUTODIDACTISMO; APRENDIZAJE AUTOCONTROLADO**

## **ESTUDIO INDIVIDUALIZADO**

- Proceso de aprendizaje emprendido por un individuo por sí mismo, con o sin asistencia de otras personas, dentro del contexto de una actividad programática.

## **EVALUACION**

- Proceso de descripción, obtención y suministro de información útil para juzgar las alternativas en cuanto a toma de decisiones.

## **EVALUACION EDUCATIVA**

- Proceso de medición que forma parte de la enseñanza-aprendizaje. Cumple funciones de retroalimentación para el estudiante, para el profesor y para el programa de enseñanza. Debe planearse en función de los objetivos del aprendizaje. Sirve como refuerzo, verificación, ejercitación y estímulo de la motivación para el aprendizaje. La evaluación debe ser del sujeto de la acción educativa, por lo que quiere y es capaz de ser y no un instrumento predeterminado como tradicionalmente se hace en el sistema escolarizado.
- Confrontación entre metas y resultados. La evaluación del aprendizaje no es solamente hacer una cuantificación más o menos objetiva de los conocimientos cuyo dominio se pretende haber alcanzado. Una evaluación plena, implica una apreciación crítica del desempeño propio y también del trabajo de los demás. Puede haber autoevaluación y heteroevaluación (u otra evaluación).
- Procedimiento que se aplica al plan educativo vigente, para proponer un conjunto de modificaciones. La evaluación se aplica en relación con cada una de las etapas del modelo de diseño: la formación de objetivos generales, la operacionalización y la estructuración.

- Proceso de medición que se utiliza con diferentes fines, según el momento en que se realice: 1) antes de un curso, como diagnóstico del nivel de conocimientos, habilidades y actitudes del estudiante; 2) durante el proceso de aprendizaje, para medir el grado de avance logrado; 3) después del aprendizaje, para medir el grado en que se alcanzaron los objetivos del aprendizaje.

Sinón. **EVALUACION PEDAGOGICA.**

Véase: **EVALUACION; AUTOEVALUACION.**

#### **EVALUACION DIAGNOSTICA**

- Tipo de evaluación que valora los conocimientos que se poseen antes de iniciar el estudio de una asignatura. Se realiza primordialmente antes de iniciar un curso o una asignatura.
- Procedimiento mediante el cual se determinan las posibilidades y limitaciones para lograr los objetivos de una unidad de aprendizaje. También se denomina 'evaluación de insumos o de entradas'.

Véase: **EVALUACION EDUCATIVA.**

#### **EVALUACION FORMATIVA**

- Procedimiento que permite la constatación continua de los logros alcanzados durante el proceso de aprendizaje; comprueba si las tareas, actividades o experiencias de aprendizaje están siendo practicadas con éxito por los estudiantes y pone de manifiesto sus aciertos y sus fallas. Su finalidad es mejorar el aprendizaje conforme éste se lleva a cabo. También se denomina 'evaluación de operaciones o de procesos'.

Sinón. **EVALUACION PEDAGOGICA, EVALUACION ACADEMICA.**

Véase: **AUTOEVALUACION; EVALUACION EDUCATIVA.**

#### **EVALUACION SUMARIA**

- Procedimiento mediante el cual se valora, determina, describe y clasifica

algún aspecto de la conducta final del estudiante, con propósitos de certificación o asignación de calificaciones. Se realiza al finalizar una unidad de aprendizaje o curso. También se le denomina 'evaluación de producto, acumulativa o de salidas'.

Sinón. **EVALUACION FINAL.**

## **EXAMEN**

- Instrumento para la evaluación del aprendizaje logrado en una etapa, nivel o ciclo educativo, realizada a través de preguntas, ejercicios o presentación de problemas para su solución. Tradicionalmente el resultado de un examen es la calificación y la promoción del educando a un nivel superior. Actualmente, el examen está más en función de la acreditación y certificación, que del aprendizaje cuya esencia presupone un proceso paralelo de retroalimentación. Puede ser oral o escrito.

Sinón. **PRUEBA.**

Véase: **INSTRUMENTOS DE EVALUACION ACADEMICA.**

## **G**

### **GRADO**

- Nivel de conocimientos de una persona; preparación relativa a una materia, actividad o área determinada.
- Subdivisión de un nivel o tipo educativo, integrada por un conjunto de contenidos y experiencias que permiten progresar en un sistema de educación.
- Subdivisión de un nivel o tipo educativo, integrada por un conjunto de contenidos y experiencias que permiten progresar en un sistema de educación.

## **GRUPO**

- Conjunto de dos o más personas entre las que existe una pauta establecida de interacción psicológica. Es reconocido como una entidad por sus propios miembros, y por regla general, por las demás personas en razón del tipo particular de conducta colectiva que representa.
- Conjunto de personas que establecen una relación de interdependencia con vistas a lograr un objetivo común.

El número de personas debe permitir que se comuniquen entre sí fomentando actitudes de cooperación, de intercambio, de crítica y de cuestionamiento personal.

## **GRUPO DE DISCUSION, Véase: TECNICAS GRUPALES**

### **GRUPO OPERATIVO**

- Conjunto de personas cuya finalidad es aprender a pensar, especificando sus tareas, lo que les permitirá que a través del aprendizaje puedan internalizar nuevas pautas de comportamiento, nuevas expectativas y nuevos papeles.
- Conjunto de personas cuya actividad está centrada en la movilización de dificultades de aprendizaje y comunicación, debidas a la ansiedad que despierta todo cambio. El papel de cada individuo tiende a ser fijo en el comienzo, hasta que se configura la situación de liderazgos operativos. La técnica de este grupo se centra en una tarea, donde la teoría y práctica se resuelven mediante la praxis concreta.

### **GUIA DE AUTOEVALUACION**

- Recurso didáctico integrado por reactivos y ejercicios de aplicación in-

cluido en los textos para autodidactas, o bien, adjunto a los programas de sistemas abiertos, con la finalidad de apoyar al estudiante en su proceso educativo y proporcionarle elementos de crítica para ubicar el avance de su aprendizaje.

Véase: **AUTOEVALUACION.**

## **GUIA DE ESTUDIO**

- Recurso didáctico integrado por objetivos y actividades a realizar por el estudiante, para orientarlo y apoyarlo en su aprendizaje.

## **H**

### **HABILIDAD**

- Grado de dominio que una persona posee en una actividad determinada.
- Facilidad para ejecutar tareas de acuerdo con el grado de exactitud requerido.
- Cualidad psicológica en cierto grado permanente, que permite al sujeto realizar una conducta específica. Para que un sujeto la manifieste debe hallarse en una situación específica; es por tanto, un nexo entre una situación y una conducta específicas.

### **HABITO**

- Comportamiento del ser humano caracterizado por cierta estabilidad y adquirido mediante el ejercicio y repetición de una experiencia o costumbre.

## **INFORMACION**

- Acervo de datos y referencias estadísticas y/o documentales acerca de hechos, personas o cosas, susceptibles de transmitirse.

## **INFORMACION (PROCESAMIENTO DE)**

- Actividad que incluye el acoplo de información, selección, clasificación y relación al conocimiento existente, y su debido almacenamiento para uso futuro, que puede ser utilizado para aportar elementos de solución a ciertos problemas.

## **INFORMACION (TEORIA DE)**

- Teoría matemática basada en la estadística clásica, abocada al estudio del comportamiento estadístico de los sistemas de comunicación.

## **INSTRUCCION**

- Proceso educativo estructurado y sistematizado que consiste en la transmisión de conocimientos, habilidades y/o aptitudes de un emisor a un receptor, por medio de distintos canales y cuyo objetivo es que, este último, adquiera determinadas formas de comportamiento.

## **INSTRUCCION INDIVIDUALIZADA**

- Sistema de instrucción personalizada que se caracteriza por tratar de lograr el máximo aprendizaje sin límite de tiempo mediante la comunicación escrita, por la división de los cursos en unidades pequeñas y el ejemplo de ayudantes de profesor, y por el uso de las conferencias y discusiones en grupo, como medios de motivación.
- Conjunto de métodos y técnicas educativas que permiten actuar simultá-

neamente sobre varios sujetos, adecuando la labor docente al diverso desenvolvimiento de sus aptitudes, desarrollando en ellos la inclinación hacia el aprendizaje. También se denomina como enseñanza a la medida, por estar ajustada a cada alumno, evitando el colectivismo didáctico o enseñanza de masa.

- Opción que brinda la tecnología educativa el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sus características son:
  - a) Uso de materiales didácticos previamente elaborados y correspondientes a las distintas materias de un año escolar en la escuela formal.
  - b) El estudiante avanza a su propio ritmo, de acuerdo a su capacidad y limitaciones de horario.
  - c) Evaluación por cada individuo del curso, cuya no acreditación imposibilita el seguir adelante y exige volver sobre el material ya estudiado.
  - d) Uso de conferencias y exposiciones como medios para motivar, más que como fuente de información fundamental.
  - e) La acreditación de todas las unidades y cursos permite la obtención de un grado equivalente, en su totalidad, a los de la escuela tradicional.

Sinón. **ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA, ESTUDIO INDIVIDUALIZADO.**

Véase: **INSTRUCCION PERSONALIZADA.**

### **INSTRUCCION PERSONALIZADA**

- Movimiento pedagógico que integra los valores de la enseñanza individualizada y la instrucción socializante reconociendo la dignidad humana, su

singularidad y su necesidad de apertura y libertad. Intenta una formación de los estudiantes revisando el sentido de los principales factores de la enseñanza.

La función del profesor es de orientación, guía, motivación y control del rendimiento académico. El estudiante es considerado como partidario del trabajo individual y fomentador de su capacidad de autoaprendizaje.

- Serie de actividades que realiza un asesor o monitor para guiar el aprendizaje individual del estudiante.

Sinón. **ENSEÑANZA PERSONALIZADA, EDUCACION PERSONALIZADA.**

Véase: **INSTRUCCION INDIVIDUALIZADA.**

### **INSTRUCCION PROGRAMADA**

- Técnica de instrucción consistente en que el capacitando resuelva materiales impresos con información sistemática y ordenada, desde un nivel simple hasta otro más complejo, sobre determinado tema.
- Enseñanza dada por una computadora según un programa elaborado. No confundir con la enseñanza dada por el profesor, que se basa en el programa oficial o en el que ha fijado él mismo.
- Técnica basada en el concepto socrático de la enseñanza dialogada y en el principio cartesiano del desmenuzamiento de las nociones dispuestas en orden progresivo. Uno de sus aspectos más relevantes es el reforzamiento a la reacción ante el estímulo.

Sinón. **ENSEÑANZA PROGRAMADA.**

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACION ACADEMICA**

- Comúnmente denominados "pruebas" cuando son escritos, y "exámenes"

cuando son orales y/o escritos. Instrumentos para medir los conocimientos.

Véase: **EXAMEN.**

## J

### **JUEGOS VIVENCIALES**

- Técnica de instrucción consistente en dinámicas grupales. Se les llama "juegos" porque se basan en la competencia entre los integrantes del grupo. Su objetivo es conscientizar, sensibilizar y cambiar las actitudes de los participantes. Se aplican principalmente cuando el objetivo de aprendizaje es encuadrar un marco conceptual, adquirido previamente en una vivencia, para permitir la comprensión de los participantes, de su comportamiento y el de los demás. También conocidos como juegos de simulación.

Véase: **TECNICAS GRUPALES.**

### **JUNTA SINECTICA**

- Reunión de los miembros del grupo didáctico para trabajar creativamente, con objeto de intercambiar ideas, sugerencias y aportaciones para la planeación y elaboración de los materiales de enseñanza-aprendizaje.

## L

### **LECTURA COMENTADA**

- Técnica de estudio basada en la discusión o exposición, centrada en la lectura de un texto escogido, para aclarar o complementar aspectos importantes y destinada a consultar la capacidad de expresión oral.

## **LIBROS DE TEXTO**

- Documento que contiene la información para que el estudiante logre los objetivos de aprendizaje determinados para cursar una materia o asignatura. El libro de texto deberá estar estructurado en forma tal que permita al individuo desarrollar capacidades de abstracción, análisis, aplicación, comprobación, crítica, investigación, orientación y orden. En la modalidad abierta los programas de estudio se hallan en su totalidad en los libros de texto.

Véase: **MATERIALES DIDACTICOS.**

## **M**

### **MATERIA**

- Conjunto de conocimientos afines jerarquizados para lograr los objetivos generales de aprendizaje en una área del conocimiento.

### **MATERIAL AUDIOVISUAL**

- Medios de comunicación que involucran la percepción auditiva y visual.

Véase: **APOYOS DIDACTICOS; MATERIAL DE APOYO; MATERIAL DIDACTICO.**

### **MATERIAL DE APOYO**

- Objetos o cosas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para facilitar su realización.

Véase: **APOYOS DIDACTICOS; MATERIAL DIDACTICO.**

### **MATERIAL DE ESTUDIO**

- Libros, guías de estudio y otros materiales utilizados por el estudiante. En este concepto se incluyen tanto el material didáctico como el de apoyo.

## **MATERIAL DIDACTICO**

- Elementos, medios e instrumentos planeados para ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr así los objetivos de los planes y programas de estudio.
- Objetos o cosas utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para facilitar su realización.

Véase: **APOYOS DIDACTICOS.**

## **MATRICULA**

- Sistema formal de reclutamiento a través del registro del nombre del estudiante y otras particularidades, que se usan frecuentemente para contar asistencias, controlar trabajos y realizar evaluaciones individuales. La matrícula abarca dos modalidades: en primer lugar, es el acto de descubrirse así mismo como sujeto capaz e interesado en seguir un programa educativo particular; y en segundo término, consiste en ser aceptado como estudiante.

Sínón, **INSCRIPCION.**

**MESA REDONDA,** Véase: **TECNICAS GRUPALES.**

## **MODALIDAD ABIERTA**

- Forma de utilizar los recursos educativos que se apoya en los últimos avances tecnológicos que permiten al estudiante aprender sin necesidad de hacerlo rigurosamente en un lugar y tiempo determinado. El elemento fundamental de esta modalidad educativa es el material de estudio. Requiere de la disciplina y responsabilidad del estudiante, dado que se basa en el autodidactismo.

Véase: **EDUCACION ABIERTA; SISTEMA ABIERTO DE EDUCACION.**

### **MODALIDAD EDUCATIVA**

- Forma de utilizar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para lograr los objetivos de enseñanza—aprendizaje.

### **MODALIDAD ESCOLARIZADA**

- Forma de utilizar los recursos educativos, caracterizada por requerir de una instalación especialmente adaptada, denominada 'escuela'; donde un maestro transmite conocimientos a los alumnos, durante periodos fijos de tiempo, contenidos en programas de estudio divididos en grados.

**Sinón. MODALIDAD ESCOLAR, EDUCACION ESCOLARIZADA, EDUCACION ESCOLAR.**

Véase: **EDUCACION ESCOLAR; EDUCACION FORMAL.**

### **MODULO**

- Parte en que se dividen las unidades de estudio y que han sido planeadas para estudiar en un tiempo determinado.
- Parte de un programa de estudios, integrado por contenidos y experiencias de aprendizaje, estructurado de manera tal que conducen al logro de un objetivo. Permite ser evaluado en forma independiente.

### **MONITOR**

- Persona que estimula y orienta a los estudiantes en la realización de sus trabajos o estudios.

Véase: **ASESOR.**

### **MOTIVACION**

- Fuerza interna que mueve y orienta al individuo hacia la satisfacción de sus intereses y necesidades.
- Capacidad para proporcionar energía y guiar o dirigir la conducta.

- Conjunto de razones que explicarían los actos de un individuo o de un agente social cualquiera.
- Refuerzo que supone la presencia de un estímulo en relación con la probabilidad de la correspondiente reacción para reducir la situación de "privación"; satisfacer una necesidad "de logro", "de poder" o "de afiliación", de acuerdo con las pautas culturales correspondientes.

## N

### **NIVEL EDUCATIVO**

- Etapa de educación sistemática cuyo programa completo proporciona al educando un determinado desarrollo formativo e informativo. Actualmente en la modalidad abierta, el proceso educativo formal, se categoriza en tres niveles: básico, medio superior y superior.
- El sistema educativo nacional comprende en la actualidad tres niveles: elemental, medio y superior. Dentro de cada nivel se identifican una o más áreas. Además existen dos opciones terminales: terminal elemental que corresponde al área de capacitación para el trabajo, y terminal medio que corresponde al área de técnico.

**Sinón. TIPO EDUCATIVO.**

**Véase: NIVEL BASICO; NIVEL ELEMENTAL; NIVEL MEDIO; NIVEL MEDIO SUPERIOR; NIVEL SUPERIOR.**

### **NIVEL BASICO**

- Etapa del proceso formal de educación para adultos por sistema abierto, que incluye la primaria intensiva y la secundaria abierta. En la educación para adultos, equivale al nivel elemental y medio de la educación escolar.

rizada.

Sinón. **TIPO BASICO.**

Véase: **NIVEL EDUCATIVO.**

### **NIVEL ELEMENTAL**

- Etapa en que se integra a los educandos a los valores sociales; se les enseñan los principios científicos y culturales básicos. Comprende dos áreas: preescolar y primaria.

**EDUCACION PREESCOLAR:** Se imparten algunos conocimientos y estimula la formación de hábitos y habilidades. Constituye un antecedente no obligatorio a la educación primaria. La duración es de uno a tres años.

**EDUCACION PRIMARIA:** Incorpora a los educandos al conocimiento científico y a las disciplinas sociales. Su duración es de seis años y es obligatoria para todos los habitantes de la República Mexicana. (Art. 16. Ley Federal de Educación)

Sinón. **TIPO ELEMENTAL.**

Véase: **NIVEL EDUCATIVO.**

### **NIVEL MEDIO**

- El tipo medio tiene carácter formativo y terminal; comprende la educación secundaria y bachillerato. (Art. 17. Ley Federal de Educación)

Sinón. **TIPO MEDIO.**

Véase: **NIVEL EDUCATIVO.**

### **NIVEL MEDIO SUPERIOR**

- Consecuente de la educación secundaria, de la cual amplía y consolida los conocimientos. En la modalidad abierta se ofrecen dos tipos de bachillerato: general y técnico.

El bachillerato general tiene un carácter propedéutico.

El bachillerato técnico presenta las opciones terminal y propedéutica.

Sinón. **BACHILLERATO. PREPARATORIA. TIPO MEDIO SUPERIOR.**

Véase: **NIVEL EDUCATIVO.**

## **NIVEL SUPERIOR**

- Tercer nivel del sistema educativo nacional, donde se forman los cuadros técnicos, científicos y de investigación. Prepara y capacita al educando para ejercer actividades profesionales y tiene como antecedente la educación media superior. Incluye las áreas de técnico especializado, licenciatura y posgrado.
- El tipo superior está compuesto por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado.

En este tipo podrán introducirse opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura.

En el tipo superior queda comprendida la educación normal en todos sus grados y especialidades. (Art. 18. Ley Federal de Educación)

Sinón. **TIPO SUPERIOR.**

Véase: **NIVEL EDUCATIVO.**

O

## **OBJETIVO**

- Fin o meta que se propone como resultado de una actividad.
- Descripción y delimitación de la conducta esperada del estudiante. Existen objetivos generales, intermedios y específicos.

- Propósito expresado en un enunciado que describe el cambio propuesto en el estudiante. Enunciado de cómo debe ser un estudiante cuando haya terminado exitosamente una experiencia de aprendizaje. Es la descripción de un patrón de conducta que se desea el educando demuestre haber adquirido.
- Meta establecida para ser lograda por los educandos. Los objetivos pueden ser generales, particulares y específicos.

El contenido de un objetivo es una conducta específica o producto de una de ellas. Especificar los objetivos, significa determinar su contenido, dominio y nivel; una vez especificados, los objetivos se sistematizan, escalonándolos.

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

- Enunciado de una acción o actividad unitaria, la cual el educando será capaz de desarrollar al término, y como resultado, de cada evento de instrucción; forma parte de una actividad más compleja, por lo que se deriva de un objetivo más complejo denominado terminal.
- Enunciado explícito, concreto y unívoco de los comportamientos que los educandos deben mostrar al concluir el estudio de una unidad de aprendizaje, tema o capítulo en que se subdivide el curso.
- Enunciados establecidos en una unidad o módulo.

#### **OBJETIVO GENERAL**

- Enunciado genérico que establece las conductas que debe adquirir el estudiante como resultado de una actividad. Se establece en un plan general.

#### **OBJETIVO PARTICULAR**

- Enunciado que determina conductas particulares a ser adquiridas como

resultado de una actividad. Corresponden a un programa de una área o nivel determinados.

## P

**PANEL**, Véase: **TECNICAS GRUPALES**

### **PAQUETE DIDACTICO**

- Conjunto de instrumentos o medios de enseñanza-aprendizaje de que dispone el educando para el estudio de un curso. Puede comprender: texto, cuadernos de trabajo, equipos experimentales, filmínas, programas de radio y televisión, etcétera.

Véase: **MATERIAL DIDACTICO**.

### **PENSAMIENTO CREATIVO**

- Ejercicio de la imaginación, fundamentado en la experiencia, que permite concebir nuevas alternativas a situaciones concretas.

Véase: **CREATIVIDAD**.

### **PENSAMIENTO CRITICO**

- Capacidad de enfrentar el ambiente, resolver problemas, buscar causas, efectos, contradicciones, sofismas, altura y profundidad.

### **PERFIL DEL USUARIO**

- Conjunto de características relevantes (socioeconómicas, culturales y educativas) que identifican a los estudiantes y que permiten orientar los procesos de planeación y operación de los sistemas educativos.

**PHILLIPS 66**, Véase: **TECNICAS GRUPALES**

## **PLAN DE ESTUDIOS**

- Conjunto de programas de estudio de un nivel educativo.

Sinón. **PLAN EDUCATIVO.**

Véase: **PROGRAMA DE ESTUDIO.**

## **PLANEACION EDUCATIVA**

- Disciplina por la cual se determina de antemano, el producto terminal que persigue el proceso educativo y, a partir de esto, se llega de manera retrospectiva al punto inicial del proceso, habiendo determinado paso a paso cada uno de los elementos que lo constituyen. El primer paso de toda planeación es la definición exacta de los problemas existentes y potenciales, detectados en su marco causal (diagnóstico). El segundo paso consiste en determinar las funciones a promover para resolverlos (fines). El tercero, debe determinar los objetivos referentes a las capacidades, destrezas y actitudes que deben generarse para llenar esas funciones (objetivos). El paso final consiste en el señalamiento de objetivos de conocimiento que, al cumplirse, proporcionarán al estudiante la información suficiente y adecuada para desempeñar las funciones que le permitirán finalmente, dar soluciones alternativas a los problemas de su entorno social.

## **PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS**

- Disciplina que establece la cantidad de personal por preparar; su nivel académico, especializaciones y ubicación geográfica; qué parte de la preparación debe llevarse a cabo en escuelas y cuál en los sitios de trabajo; los planes, programas y métodos de enseñanza; personal, equipo, mueble o inmueble para impartirla; campañas de información y sensibilización para que los educadores tengan bases que les permitan elegir niveles educativos y especialidades, y la adopción de medidas innovadoras que influyan en el comportamiento de educandos, sistema educativo y sistema productivo de bienes y servicios.

## **PROGRAMA DE ESTUDIO**

- Componente de un plan educativo que contiene la estructuración de objetivos y determinación de los plazos en que deben alcanzarse, así como las actividades y recursos para lograrlos.
- Conjunto de contenidos y experiencias de aprendizaje de una materia o de una área de conocimiento que responden a los objetivos generales del plan de estudio.
- Tiene una finalidad explícita e implícita, tal como la de capacitar para cursos superiores, para una gama de empleos o para aumentar el conocimiento.
- Descripción de objetivos, unidades de aprendizaje y temas de un curso de estudio específico. En algunos casos incluye la descripción de los métodos y medios didácticos que deben emplearse para cada tema, la bibliografía respectiva y las actividades sugeridas.
- Escafonamiento de objetivos con la determinación de plazos en que deben alcanzarse a través del desarrollo de actividades de aprendizaje.

Véase: **PLAN DE ESTUDIOS.**

## **PRIMARIA INTENSIVA PARA ADULTOS (PRIAD)**

- Programa de educación fundamental especialmente diseñado para adultos autodidactas. El programa de estudios comprende cuatro áreas de conocimiento.

Español . . . . . Para ampliar las posibilidades de comunicación a través del dominio del lenguaje oral y escrito.

- Matemáticas . . . . .** Para descubrir, en el lenguaje de los números, las relaciones que se pueden establecer entre todas las cosas.
- Ciencias Naturales . . . . .** Para aprender el manejo de los métodos científicos que posibilitan el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el cuidado de la vida.
- Ciencias Sociales . . . . .** Para aprender la organización de la propia sociedad a través de metodologías sociohistóricas y desarrollar soluciones adecuadas a las necesidades individuales, familiares y comunicativas.

- La **primaria intensiva para adultos** pone énfasis en el desarrollo integral del individuo como tal y como miembro de un grupo. Parte de la premisa de que el hombre puede desarrollar sus capacidades y ponerlas al servicio de sí mismo, de su familia, de su comunidad y de su país.

Véase: **EDUCACION BASICA DE ADULTOS.**

## **PROMOTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS**

- Persona que propicia la formación de círculos de estudio, consigue asesores, fomenta un ambiente adecuado al estudio y proporciona la información necesaria a asesores y estudiantes. Puede ser promotor toda persona que lo desee: los estudiantes de los niveles medio superior y superior, los líderes sindicales, los ejecutivos de las empresas, los funcionarios de dependencias públicas, los dirigentes de asociaciones, de grupos de servicio, de escuelas o de universidades, y en general toda persona que tenga ascendente sobre su comunidad o centro de trabajo.

**RADIOMODULO**

- Grabación magnetofónica con temas de motivación, reforzamiento o aplicación de los contenidos o experiencias de aprendizaje de un módulo.

Véase: **MATERIAL DE APOYO; MATERIAL DIDACTICO.**

**REACTIVO**

- Pregunta incluida en un examen, relacionado con el contenido de un curso.

**RECICLAJE (RETRAINING)**

- Capacitación destinada a la adquisición de nuevos conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para alguna ocupación diferente de aquella para la cual el estudiante ha estado empleado hasta el momento. Este concepto no es sinónimo o equivalente al concepto francés de reciclaje, que significa más bien el 'refrescamiento' de los conocimientos.

**RENDIMIENTO ACADEMICO**

- Desempeño real del estudiante al seguir un proceso de adquisición de conocimientos de acuerdo a un plan de estudios.

Véase: **APROVECHAMIENTO ACADEMICO.**

**RESUMEN**

- Síntesis de lo tratado en la unidad de estudio, módulo o material didáctico, con la finalidad primordial de apoyar el aprendizaje en la modalidad abierta. Se puede presentar en forma de cuadro sinóptico o de diagrama de flujo.

**RETROALIMENTACION**

- Técnica de control de un proceso, consistente en la comparación de los

resultados del proceso con los patrones preestablecidos; permite la reorientación y modificación optimizante del proceso.

### **REVALIDACION DE ESTUDIOS**

- Acto de una institución u organismo al otorgar validez oficial a los conocimientos o a los estudios realizados en otras instituciones públicas y privadas; nacionales o extranjeras.
- Es la validez oficial que se otorga a los estudios realizados en planteles que no forman parte del sistema educativo nacional. (Art. 61.)

La revalidación de estudios se otorgará por tipos educativos, por grados escolares o por materias. (Art. 62.)

Los tipos educativos, grados escolares o materias que se revaliden, deberán tener equivalencia con los que se impartan dentro del sistema educativo nacional. (Art. 63, Ley Federal de Educación)

### **RITMO DE APRENDIZAJE**

- Variación en la adquisición de conocimientos y experiencias debida a características personales del educando, a las peculiaridades de los contenidos temáticos y a las condiciones del proceso educativo.

## **S**

### **SECUNDARIA ABIERTA**

- Programa de estudio destinado a los adultos para cursar la segunda fase de la educación básica, que contempla cuatro áreas: Español, Matemáticas, Ciencias naturales y Ciencias sociales. Comprende además el estudio

de un idioma extranjero. Utiliza libros de texto diseñados especialmente para adultos, que propician el autodidactismo. Asimismo, se apoya en asesores y círculos de estudio.

Véase: **EDUCACION BASICA DE ADULTOS.**

### **SISTEMA ABIERTO DE EDUCACION**

- Conjunto de elementos administrativos, técnicos y metodológicos que de manera sistemática se interrelacionan para conformar un modelo de enseñanza—aprendizaje que posibilita que el proceso educativo se dé fuera e independientemente del aula escolar y sin límite de tiempo. Los sistemas abiertos se diseñan y aplican utilizando el enfoque de la teoría de sistemas, considerando las áreas de pedagogía, contenidos académicos, comunicación, operación y evaluación del sistema, por lo cual posibilitan el estudio a cualquier persona adulta, independientemente de su ocupación, tiempo disponible, nivel de instrucción, lugar de residencia, edad y sexo.

Sinón, **SISTEMA ABIERTO DE ENSEÑANZA.**

Véase: **EDUCACION ABIERTA.**

### **SEGUIMIENTO ACADEMICO**

- Registro sistemático del avance curricular, la asistencia a las actividades complementarias y la presentación de evaluaciones del estudiante.

### **SEGUIMIENTO DE EGRESADOS**

- Investigación que se realiza para conocer la participación de los egresados del sistema abierto en el terreno laboral o académico, con la finalidad de evaluar su desempeño y la eficacia del modelo educativo, por lo cual constituye un instrumento de retroalimentación del sistema.

**SIMPOSIO,** Véase: **TECNICAS GRUPALES**

## **SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (MEXICO)**

- Conjunto de leyes, organismos, instituciones y recursos que posibilitan el estudio en los tipos: elemental, medio y superior, en las modalidades escolar y extraescolar. Comprende además la educación especial, cursos de actualización y especialización o de cualquier tipo que se imparta, de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran.
- El sistema educativo tendrá una estructura que permita al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social y que el trabajador pueda estudiar. (Art. 6o.)

El sistema educativo nacional comprende los tipos: elemental, medio y superior, en sus modalidades escolar y extraescolar.

En estos tipos y modalidades podrán impartirse cursos de actualización y especialización.

El sistema educativo nacional comprende, además, la educación especial o la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparte de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran. (Art. 15.)

El sistema educativo nacional está constituido por la educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. Este sistema funcionará con los siguientes elementos:

- I. Los educandos y los educadores;
- II. Los planes, programas y métodos educativos;

- III. Los establecimientos que imparten educación en las normas previstas por la presente ley;
- IV. Los libros de texto, cuadernos de trabajo, material didáctico, los medios de comunicación masiva y cualquier otro que se utilice para impartir educación;
- V. Los bienes y demás recursos destinados a la educación; y
- VI. La organización y administración del sistema. (Art. 19. Ley Federal de Educación)

## T

### **TAXONOMIA DE OBJETIVOS EDUCATIVOS**

- Esquema para clasificar los objetivos educativos según criterios lógicos y psicológicos.

### **TECNICA**

- Conjunto de medios y estrategias de que se sirve una ciencia.

### **TECNICA DIDACTICA**

- Recurso mediante el cual se realiza la conducción del aprendizaje en una determinada etapa de dicho proceso.
- Conjunto de procedimientos o técnicas de trabajo docente que se articulan como efecto de la sistematización de la experiencia educativa y que tienen aplicación en la conducta de una sesión de aprendizaje o en una de sus fases.

**Sinón, TECNICA DE ENSEÑANZA.**

## **TECNICA EXPOSITIVA**

- **Conducción de la enseñanza—aprendizaje de un grupo por un individuo.**  
Explicación mediante el lenguaje oral.

**Sinón. CLASE FORMAL.**

## **TECNICAS GRUPALES**

- **Maneras o medios sistematizados de organizar y desarrollar la actividad del grupo sobre la base de conocimientos suministrados por la teoría de la dinámica de grupo.** Se dividen en dos grupos conforme a los fines de su aplicación: conducir sesiones de enseñanza—aprendizaje y propiciar la Integración o evolución de un grupo.
- **Medios de conducir el aprendizaje de un grupo, utilizando como instrumentos los fenómenos propios del mismo (Interacción, cohesión, productividad, liderazgo).** Se denominan 'dinámicas' a las que persiguen la Integración grupal y 'de conducción', a las utilizadas en el proceso de enseñanza—aprendizaje.

Las técnicas grupales dirigidas por expertos se utilizan para obtener información con cierto grado de profundidad y se aplican en grupos numerosos (panel, entrevista pública, conferencia, mesa redonda, y diálogo o debate público).

Aquellas donde el grupo participa activamente, requieren de un líder, dirigente u orientador, de cuya habilidad depende la participación de todos los miembros. Generalmente se aplican a grupos pequeños. Para aplicar las técnicas grupales de mayor participación, se divide al grupo en subgrupos, cada uno de ellos encargado de tareas específicas, para reintegrarlos posteriormente y así obtener un consenso. Facilitan el manejo de una gran cantidad de información. (Corrillo, Phillips 66, Diálogos simultáneos, Rejillas y Trabajo en equipos).

## **CORRILLOS**

- Técnica grupal aplicada a un grupo dividido en subgrupos, para analizar un tema complejo o introducirse a un tema nuevo; generalmente contempla la elaboración de resúmenes orales o escritos, cuya integración será resultado de la participación individual.

## **DEBATE PUBLICO**

- Técnica grupal, donde algunas personas capacitadas o 'expertas', invitadas especialmente, dialogan ante el grupo sobre un tema, según un esquema o cuestionario previsto.

## **DIALOGOS SIMULTANEOS (BUZZ SESSION)**

- Técnica grupal donde los miembros del grupo por parejas, discuten simultáneamente un tema o problema en voz baja durante un lapso de tiempo no mayor a 20 minutos. Sirve para recabar opiniones rápidamente.

## **Sínón. TECNICA DE CUCHICHO.**

## **ENTREVISTA**

- Técnica grupal que obtiene información directamente de un individuo; verbalmente, por escrito, grabación, etcétera. Puede realizarse individual y colectivamente, conforme el número de los interrogadores. Cuando la información se recaba ante un auditorio, se le denomina 'entrevista o consulta pública'.

## **ESTUDIO DE CASOS**

- Técnica grupal de discusión guiada, para analizar un problema en busca de solución. Fomenta la creatividad.

## **FORO**

- Actividad grupal en la cual un grupo discute sobre algún tema previa-

mente acordado, conducido por un coordinador. Sirve para obtener opiniones de grupos numerosos y generalmente es utilizada como continuación de una actividad o evento de interés general (visita a un museo, película, conferencia, etc.). No es una técnica didáctica sino un complemento para el aprendizaje.

### **GRUPO DE DISCUSION**

- Técnica aplicada a un grupo reducido para tratar un tema o problema en discusión libre. Requiere de un coordinador.

### **MESA REDONDA**

- Técnica grupal donde un grupo de conocedores discute diferentes puntos de vista sobre un tema ante un auditorio. Permite confrontar opiniones y conocer diversos enfoques sobre un tema.

### **PANEL**

- Técnica grupal, similar a la mesa redonda. Un grupo de conocedores conversa ante un grupo pequeño durante 60 minutos como máximo. Util para manejar aspectos específicos de un tema conocido.

### **PHILLIPS 6'6**

- Técnica grupal donde el grupo es dividido en subgrupos de 6 personas para conversar durante 6 minutos sobre un tema y obtener una conclusión. Cada subgrupo deberá informar al resto de lo concluido para obtener así la conclusión general de grupo. Util para establecer normas, obtener consenso y promover la pérdida del temor a hablar en público.

### **SIMPOSIO**

- Técnica grupal en la que un equipo de expertos desarrolla diferentes aspectos de un tema o problema en forma sucesiva ante un grupo.

### **TORBELLINO DE IDEAS**

- Técnica grupal que se aplica a un grupo reducido cuyos miembros exponen libremente sus ideas sobre un problema, tratando de aportar soluciones nuevas. Propicia el pensamiento creativo. No tiene límite de tiempo.

Sinón. **LLUVIA DE IDEAS, TORMENTA DE IDEAS.**

Sinón. **DINAMICAS GRUPALES, TECNICAS DINAMICAS, TECNICAS PARTICIPATIVAS, TECNICAS DE CONDUCCION.**

### **TELEMODULO**

- Videocinta con temas de motivación, reforzamiento y aplicación de los contenidos o experiencias de aprendizaje de un módulo.

### **TELEPRACTICA**

- Videocinta que presenta el desarrollo de temas y experimentos acordes a los objetivos de una asignatura, complementada con un cuadro de trabajo. Se utiliza generalmente para Física, Química y Biología.

### **TEXTO DIAGRAMADO**

- Libro o material escrito que tiene una estructura psicopedagógica y diseño gráfico especiales para hacer autosuficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje, de un curso o parte de él.

### **TEXTO PROGRAMADO**

- Material escrito integrado en unidades de estudio y esquemas de autoevaluación basados en preguntas de opción múltiple que miden el conocimiento y que por lo tanto guía al estudiante en su aprendizaje.

**UNIDAD DE ESTUDIO**

- Parte de un texto. Se estructura partiendo de los objetivos generales de aquél; integra un conjunto de contenidos y experiencias de aprendizaje. Un módulo puede contener dos o más unidades de aprendizaje.

**USUARIO, Véase: ESTUDIANTE.**

**NOTA:** Terminología seleccionada de la publicación de la Secretaría de Educación Pública en "TERMINOLOGIA DE LOS SISTEMAS ABIERTOS DE EDUCACION EN MEXICO".

## VII. BIBLIOGRAFIA

### A) Documentos:

1. COLEGIO DE BACHILLERES. COORDINACION DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA. **Caracterización del servicio Plática Introductoria.** México, Colegio de Bachilleres, Coordinación del Sistema de Enseñanza Abierta, 1990. 10 p. y anexos (folletos).
2. ---. **Marco Conceptual del Sistema de Enseñanza Abierta.** México, Colegio de Bachilleres. Coordinación del Sistema de Enseñanza Abierta (CoSEA). Proyecto Estratégico Núm. 02. Superación Académica para Profesores de Educación Media Superior, 1986. 140 p.
3. ---. **Procedimiento para la realización del curso-taller de autodidactismo.** México, Colegio de Bachilleres, Coordinación del Sistema de Enseñanza Abierta, 1985. 15 h.
4. ---. SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA. **Cuaderno de trabajo del estudiante. Curso-Taller para el estudio independiente.** México, Colegio de Bachilleres, Sistema de Enseñanza Abierta, 1985. 269 p.
5. ---. **Guía de aplicación del Curso-Taller del estudio independiente.** México, Colegio de Bachilleres, Sistema de Enseñanza Abierta, 1985. 34 p.
6. ---. **Guía del Monitor. Curso-Taller para el estudio independiente.** México, Colegio de Bachilleres, Sistema de Enseñanza Abierta, 1986. 115 p.
7. ---. **Manual del Monitor.** México, Colegio de Bachilleres, Sistema de Enseñanza Abierta, 1980. 33 p.

8. ---. **Procedimientos de Monitoría**. México, Colegio de Bachilleres, Sistema de Enseñanza Abierta, 1980. 44 p.

**B) Libros y revistas:**

1. CHEHAYBAR, Edith. "Reflexiones críticas en torno a la docencia". En **Perfiles educativos**. México, UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Revista (julio-diciembre, nos. 29-30), 1985. p. 3-24.
2. **ENCICLOPEDIA UNIVERSAL SOPENA**. **Diccionario Ilustrado de la Lengua Española**. Tomo 11. Barcelona, España, Edt. Ramón Sopena, S. A., 1982. p. 7521-8256.
3. GIBB, Jack R. **Manual de dinámica de grupos**. Buenos Aires, Edt. Humanitas, 1973. 203 p.
4. **GRAN ENCICLOPEDIA DEL MUNDO**. Tomo XIII. Bilbao, España, Durvan, S. A. de Ediciones, 1965. p. 13-001-13-1072.
5. LIMBOS, Eduardo. **El monitor socio-cultural. Formación y autoformación. Métodos y técnicas**. Bilbao, España, Ed. Mensajero, 1972. 246 p.
6. PEREZ JUAREZ, Esther C. "Reflexiones críticas en torno a la docencia". En **Perfiles educativos**. México, UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Revista (julio-diciembre, nos. 29-30), 1985. p. 3-24.
7. RUIZ LARRAGUIVEL, Estela. "Reflexiones en torno a las teorías del aprendizaje". En **Perfiles educativos**. México, UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Revista (julio-agosto-septiembre, no. 2), 1983. p. 32-47.

8. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. **Terminología de los sistemas abiertos de educación en México.** México, Secretaría de Educación Pública, 1982. 119 p.
9. ---. CONSEJO COORDINADOR DE SISTEMAS ABIERTOS DE EDUCACION SUPERIOR. **Informe de los Sistemas Abiertos de Educación Media Superior y Superior.** México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior, 1983. 149 p.
10. ---. SISTEMA NACIONAL DE ORIENTACION EDUCATIVA. **Educación media superior. Catálogo de opciones 1987-1988.** México, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Planeación Educativa, Sistema Nacional de Orientación Educativa, 1987. 509 p.
11. SKINNER, B. F. "Reflexiones en torno a las teorías del aprendizaje". En **Perfiles educativos.** México, UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Revista (julio-agosto-septiembre, no. 2), 1983. p. 32-47.
12. ZARZAR CHARUR, Carlos. "Diseño de estrategias para el aprendizaje grupal. Una experiencia de trabajo". En **Perfiles educativos.** México, UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Revista (abril-mayo-junio, no. 1), 1983. p. 34-46.

## **A N E X O**

**REPUBLICA MEXICANA (31 Estados y 1 Distrito Federal), EN LA QUE  
ESTAN DISTRIBUIDAS 5 DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CON LA MODALIDAD DEL SISTEMA  
DE ENSEÑANZA ABIERTA.**

**REGION NORTE:**

1. Baja California Norte
2. Baja California Sur
3. Sonora
4. Chihuahua
5. Coahuila
6. Nuevo León
7. Tamaulipas
8. Sinaloa
9. Durango
10. Zacatecas
11. San Luis Potosí
12. Nayarit
13. Aguascalientes

**REGION CENTRO:**

- I. Jalisco
- II. Guanajuato
- III. Querétaro
- IV. Hidalgo
- V. Veracruz
- VI. Colima
- VII. Michoacán
- VIII. Estado de México
- IX. Distrito Federal
- X. Tlaxcala
- XI. Morelos
- XII. Puebla

**REGION SUR-SURESTE**

- A. Guerrero
- B. Oaxaca
- C. Chiapas
- D. Tabasco
- E. Campeche
- F. Yucatán
- G. Quintana Roo



1. Aguascalientes.

1.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

1.2 **CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS** (CBTIS No. 39). Fraccionamiento Residencial del Valle. Aguascalientes, Ags.:

- Contabilidad.
- Secretario Ejecutivo.

2. Baja California.

2.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

3. Baja California Sur.

3.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

4. Campeche.

4.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios

Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

5. Coahuila.

5.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

5.2 **CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CBTIS No. 36).** Col. Chamizal. Monclova, Coah.:

- Contabilidad.
- Electromecánica.

5.3 **INSTITUTO TECNOLOGICO DE SALTILLO.** Saltillo, Coah.:

- Contabilidad.
- Seguridad Industrial.
- Mecánico.

6. Colima.

6.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

7. Chiapas.

7.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios

Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

## 7.2 COLEGIO DE BACHILLERES:

- Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- San Cristóbal Las Casas, Chis.

## 7.3 INSTITUTO TECNOLOGICO TUXTLA GUTIERREZ, Km. 1080

Carr. Panamericana, Tuxtla Gutiérrez, Chis.:

- Electricista.

## 8. Chihuahua.

8.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

## 9. Distrito Federal.

### 9.1 **PREPARATORIA ABIERTA (SEP):**

- Delegación Alvaro Obregón, Col. San Angel, D. F.
- Delegación Benito Juárez, Col. Mixcoac Insurgentes, D. F.
- Delegación Coyoacán, Col. Del Carmen Coyoacán, D. F.

- Delegación Cuajimalpa. Col. Cuajimalpa, D. F.
- Delegación Cuauhtémoc. Col. Guerrero, D. F.
- Delegación Gustavo A. Madero. Col. Gustavo A. Madero, D. F.
- Delegación Iztapalapa. Col. Iztapalapa, D. F.
- Delegación Miguel Hidalgo. Col. Tacuba, D. F.
- Delegación Milpa Alta. Col. Villa Milpa Alta, D. F.
- Delegación Tlalpan. Col. La Joya, D. F.
- Delegación Venustiano Carranza. Col. Jardín Balbuena, D. F.
- Delegación Xochimilco. Col. San Pedro, D. F.

## **9.2 COLEGIO DE BACHILLERES:**

- Plantel No. 1 "El Rosario". Unidad INFONAVIT El Rosario. Azcapotzalco, D. F.
- Plantel No. 2 "Cien Metros". Col. Industrial Vallejo, D. F.
- Plantel No. 3 "Iztacalco". Unidad INFONAVIT Iztacalco, D. F.
- Plantel No. 4 "Culhuacán". Unidad INFONAVIT Culhuacán, D. F.

### **9.3 CENTROS DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS (CET):**

- CET No. 5 Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, D. F.:
  - Trabajo Social.
  
- CET No. 7 Col. Viaducto Santa Anita, Delegación Iztacalco, D. F.:
  - Secretario Ejecutivo.
  - Trabajo Social.
  - Contabilidad.
  
- CET No. 8 Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, D. F.:
  - Máquinas de Combustión Interna.
  - Electromecánica.
  - Electricidad.

## **10. Durango.**

- ### **10.1 PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

## **11. Estado de México.**

- ### **11.1 PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios

Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

### 11.2 COLEGIO DE BACHILLERES:

- Plantel No. 5 "Satélite", Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Méx.

### 11.3 INSTITUTOS TECNOLOGICOS:

- Instituto Tecnológico Tlanepantla, Tlanepantla, Méx.:
  - Electrónica.
- Instituto Tecnológico Toluca, Metepec, Toluca, Méx.:
  - Laboratorista Químico.
  - Electrónica.
  - Mantenimiento.

## 12. Guanajuato.

12.1 **PREPARATORIA ABIERTA**, Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

12.2 **CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS** (CBTIS No. 65), Km. 4.5 Carr. Irapuato-Silao, Irapuato, Gto.:

- Electromecánica.
- Contabilidad.

13. Guerrero.

13.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

13.2 **INSTITUTO TECNOLOGICO ACAPULCO.** Km. 6,5 Carr. Puerto Marqués-Cayaco. Acapulco, Gro.:  
- Administración de Personal.

13.3 **CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS** (CET No. 41). Km. 6,5 Carr. Pie de la Cuesta-Acapulco, Gro.:  
- Trabajo Social.  
- Administración de Empresas Turísticas.

14. Hidalgo.

14.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

14.2 **CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS** (CBTIS):

• CBTIS No. 8 Col. Zona Industrial La Paz, Pachuca, Hgo.:  
- Contabilidad.

- CBTIS No. 59 Km. 1 Carr. Sahagún-Apam, Tepeapulco, Hgo.:
- Electrónica,
- Electromecánica,

## 15. Jalisco.

15.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

15.2 **CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS** (CET No. 14). Fraccionamiento Tabachines, Zapopan, Jal.:

- Contabilidad.
- Administración de Empresas Turísticas.

## 16. Michoacán.

16.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

16.2 **INSTITUTO TECNOLOGICO MORELIA.** Col. Lomas Santia-  
guito, Morelia, Mich.:

- Contabilidad.
- Electrónica.

**17. Morelos.**

- 17.1 PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

**18. Nayarit.**

- 18.1 PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

**19. Nuevo León.**

- 19.1 PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

- 19.2 CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CBTIS No. 74).** Fraccionamiento La Joya INFONAVIT, Guadalupe, N. L.:

- Contabilidad.
- Electrónica.

**20. Oaxaca.**

- 20.1 PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios

Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

**20.2 CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CBTIS):**

- CBTIS No. 25 Col. Hidalgo, Salina Cruz, Oax.:

  - Contabilidad,
  - Electromecánica,

- CBTIS No. 107 Tuxtepec, Oax.:

  - Contabilidad,
  - Electromecánica,
  - Laboratorista Clínico,
  - Administración,

**21. Puebla.**

**21.1 PREPARATORIA ABIERTA,** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

**22. Querétaro.**

**22.1 PREPARATORIA ABIERTA,** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

23. Quintana Roo.

- 23.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

24. San Luis Potosí.

- 24.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

25. Sinaloa.

- 25.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

25.2 **CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS** (CBTIS No. 43). Ahome, Sln.:

- Contabilidad.
- Administración de Empresas Turísticas.

26. Sonora.

- 26.1 **PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios

Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

**26.2 INSTITUTO TECNOLOGICO NOGALES.** Nogales, Son.:

- Contabilidad.
- Electrónica.

**27. Tabasco.**

**27.1 PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

**28. Tamaulipas.**

**28.1 PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

**28.2 CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS** (CBTIS No. 7). Col. Petrolera, Cd. Reynosa, Tamps.:

- Contabilidad.
- Electromecánica.

**28.3 INSTITUTOS TECNOLOGICOS:**

- Instituto Tecnológico Ciudad Madero, Cd. Madero, Tamps.:
- Administración de Personal.

- Instituto Tecnológico Nuevo Laredo, Nvo. Laredo, Tamps.:
- Contabilidad,
- Electrónica,

29. Tlaxcala.

29.1 **PREPARATORIA ABIERTA**, Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar,

29.2 **CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CBTIS No. 3)**, Fraccionamiento La Loma, Tlaxcala, Tlax.:

- Contabilidad,
- Electromecánica,

30. Veracruz.

30.1 **PREPARATORIA ABIERTA**, Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar,

30.2 **CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CBTIS):**

- CBTIS No. 78 Col. Revolución, Poza Rica, Ver.:
- Contabilidad,
- Electromecánica,

- CBTIS No. 85 Col. Luis Echeverría. Coatzacoalcos, Ver.:
  - Contabilidad,
  - Electromecánica.
  
- CBTIS No. 101 Km. 1 Carr. Motzorongo—Tesonalpa, Motzorongo, Ver.:
  - Electromecánica.

- 30.3 INSTITUTO TECNOLOGICO ORIZABA.** Col. Emiliano Zapata. Orizaba, Ver.:
- Electricista.
  - Celulosa y Papel.

### 31. Yucatán.

- 31.1 PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

- 31.2 INSTITUTO TECNOLOGICO MERIDA.** Km. 5 Carr. Mérida—Progreso. Mérida, Yuc.:
- Turismo.
  - Electricista.
  - Mecánico.

### 32. Zacatecas.

- 32.1 PREPARATORIA ABIERTA.** Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado o Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.